LA RAZON

Año XXI || No. 8287 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 — LA PAZ — BOLIVIA Viernes, 10 de Septiembre de 1937. — Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

El Grl. Franco acepta la paz solamente después de la rendición incondicional

LA SITUACION EN PARAGUAY

Buenos Aires, 9 (Radio "El Mundo"). — El Presidente Paiva, en vista de la delicada situación que reina en el Paraguay ha dictado un decreto estableciendo el estado de sitio en todo el territorio.

No se sabe el exacto paradero del coronel Franco que ayer expresó que viajaría en avión al Paraguay. De esa república comunican que el expresidente no ha llegado ni a Asunción ni a ninguna otra ciudad paraguaya.

El coronel Juan Ayala, mediante decreto dictado esta mañana fue nombrado general en jefe de las todas las fuerzas de la marina y el ejército. Ayala continuará al frente de la cartera de Guerra y Marina.

LAS FUERZAS NAVALES CHINAS HAN LOGRADO BLOQUEAR A LOS JAPONESES EN EL RIO YANG TZE

Shanghai, 9 (AP). — Las tropas chinas asestaron un nuevo golpe a las tropas invasoras japonesas bloqueando el río Yang Tze con una barrera de barcos, al sur de la isla La Plata, a los 50 kilómetros de Nanking. Los barcos que establecen el vigoroso bloqueo están desocupados pero cargados con arena y cemento armado. Esta medida impidió que las naves japonesas se mostraran activas. Todas ellas se vieron inmovilizadas. La misma barrera ha bloqueado a los barcos norteamericanos del río e hizo imposible la evacuación de 1200 norteamericanos que se dirigían a Hankow. Tres granadas chinas cayeron cerca del consulado de los Estados Unidos, cerca de Shanghai, los norteamericanos de la flotilla de la Unión hicieron desembarcar 1.500 hombres de refuerzo.

LA LUCHA EN SHANGHAI

Cerca de las concesiones internacionales, siguieron cayendo granadas de gran potencia que han incendiado numerosas calles de los barrios pobres. Los bomberos lograron contener varios incendios que amenaban propagarse al barrio de la concesión francesa.

LAS MANIOBRAS EN EL REICH

:ROMA, 9. (AP).— Una misión militar italiana compuesta de cinco oficiales comandada por el general Rossi partió para Alemania a fin de concurrir a las maniobras que realizará el ejército del Reich en la región de Eifel a partir del 10 de este mes. Por invitación especial estos mismos oficiales representarán a Italia en el Congreso Nazi de Nuremberg el 13 de este mes.

LAS ACCIONES EN LA CHINA

:PEIPING, 9. (AP).— La resistencia de los chinos en el norte continúa firme en las colinas del oeste de Peiping. Fuerzas bien atrincheradas con ametralladoras y morteros y artillería de montaña mantienen a raya a los nipones y les han causado numerosas bajas, consiguiendo en esta forma obstruir el avance de los nipones hacia el sur.

Las elecciones en Buenos Aires

Buenos Aires, 9 (AP). — Continuan los escrutinios de las elecciones presidenciales en todo el pais. El resultado total no se conocerá hasta después de unos 25 dias más. El escrutinio de 20 mesas dió el siguiente resultado en esta ciudad:

Radicales: 36.007.
Concordancia: 9.697.
Socialistas: 3.690.

Se halla en Francia el canciller polaco

París, 8 (AP). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, señor Beck, llegó a esta ciudad para discutir la situación internacional con altos miembros del gobierno francés, antes de partir mañana en la noche con dirección a Ginebra para concurrir a las sesiones de la Liga. El canciller Delbos le

TRES REPRESENTANTES CATALANES CONFERENCIARON EXTENSAMENTE CON EL GENERALISIMO INSURGENTE

Biarritz, 9 (AP). — Tres representantes catalanes, que según se dice representan al gobierno de Barcelona o a una importante fracción mantuvieron extensas y secretas conversaciones con el general Franco. Esta tarde dichos emisarios catalanes abandonaron Biarritz haciendo un verdadero misterio sobre el alcance de su misión. Pero un observador logró conversar brevemente con ellos y después informó que los emisarios regresaban de la zona rebelde con la misión totalmente fracasada.

Se asegura que el general Franco expresó a los mencionados representantes que no aceptará la discusión de los términos de rendición de Cataluña y habría agregado: sólo acepto la paz después de una rendición incondicional de los catalanes".

LAS ACCIONES EN LA ZONA DE GIJON

Hendaya, 9 (AP). — Los rebeldes han continuado desenvolviendo, aunque lentamente las operaciones en Gijón debido a que la lluvia enlodó la mayor parte de los caminos. Gijón es el último reducto en la costa noroccidental de España. Detrás de la linea de "Covadonga" los leales se han parapetado y hostigan continuamente a los insurgentes. Aviones leales han volado por las lineas nacionalistas y han causado numerosas bajas. Las fuerzas de Franco se hallan a unos cincuenta kilómetros al oeste de la vanguardia de los leales, y ha sufrido grandes daños a consecuencia de los ataques aéreos. Las columnas insurrectas han desarrollado un gran movimiento táctico que se efectuó con todo éxito. Esta tarde la ciudad de Gijón lograron cercar totalmente un gran radio en torno a Gijón, y se cree que el puerto no tardará en caer en manos de las fuerzas nacionalistas.

:HENDAYA, 9. (AP).— Informaciones de los militares insurgentes procedentes de Irún dicen que los rebeldes cayeron sobre Belchite por la retaguardia y que batieron a las tropas gubernistas para conseguir el control de la ciudad que es la llave de Zaragoza.

Se añade que después de una fiera lucha en las calles de esa población y como resultado del contraataque los rebeldes lograron arrojar a los gubernistas que ocupaban esa población, ingresando las tropas rebeldes después que ingresaron anoche los soldados de la vanguardia.

Se añade que la ciudad ha sido volada con dinamita habiendo quedado convertida en escombros y que, como en lucha anterior, se tuvo que pelear casa por casa, empleándose la dinamita para volar las casas, habiendo quedado gran parte de la ciudad convertida en escombros.

Despachos de la frontera norte dicen que los insurgentes se encuentran en un punto distante once kilómetros de Ribadesella y a 65 kilómetros de Gijón.

La alimentación de Gran Bretaña en caso de guerra

Nottingham, 9 (AP). — Los científicos británicos actualmente discuten el problema de cómo se podrá alimentar a la nación de cuarenta millones de habitantes en caso de perfecto bloqueo en tiempo de guerra. Los miembros de la asociación se reunieron en sesión conjunta para escuchar a los economistas, a los agricultores y a los geólogos en su plan conjunto; la ubicación de las fábricas de municiones y el camino a seguir para preparar alimentos sintéticos. Se utilizaron las cifras suministradas por el Ministerio de Agricultura. El Dr. Dudley Stump, profesor de economía de la Universidad de Londres, declaró que Gran Bretaña produce menos del 40 por ciento de los alimentos esenciales que requiere, únicamente un 15 por ciento de trigo y un 44 por ciento de carne.

Surgido luego como se podría duplicar esta producción.

El profesor John Jones, también catedrático, discutió los aspectos de la defensa, diciendo que de acuerdo con el plan puesto en consideración el país podría controlar las tierras, que es la base de las industrias y cómo se crearían alimentos suplementarios.

Sir Daniel Hall, jefe de la John Innes Horticultural Institución, informó sobre las tierras aprovechables. Agregó: "El plan es fácil habiendo como hay tierras en Inglaterra pero si se pudiera manejar por una corporación comercial con un amplio capital".

La evacuación de refugiados

Londres, 8 (AP). — Gran Bretaña ha tomado la iniciativa para evacuar a 4.000 refugiados, en su mayoría españoles, de todas las embajadas y legaciones de Madrid, excepto de la Francesa. Se ha dispuesto que un barco haga cuatro viajes desde el puerto de Valencia a Marsella, debiendo comenzar el primero dentro de pocos días, en vista de la urgente petición que recibió el gobierno británico de la Cruz Roja Internacional para prestar este auxilio. Francia hará sus propios arreglos para tomar una medida igual.

CONGRESO MEDICO-AERONAUTICO

:MILAN 9. (AP).— "La Medicina de las Enfermedades Aeronáuticas" será el tema más general del Congreso Aéreo que acaba de ser organizado por la Unión Real Aeronáutica Nacional. El Congreso de referencia espera inaugurar sus sesiones el 2 de octubre y las clausurará el 18.

LA MEDIACION EN CENTRO AMERICA

San José, 9 (...). La cancillería costariquense recibió la respuesta de Nicaragua, Salvador y Guatemala respecto a la propuesta de mediación centro-americana en el conflicto. Nicaragua declina la proposición mediadora pendiente de ... derecho de Estados U... ...lar en el conflicto.

... dice que debido a las gestiones de los gobiernos amigos se llegó al entendimiento de evitar a movilizaciones ... Honduras y Guatemala.

BONOS CHINOS Y JAPONESES

Londres, 8 (AP). — En la Bolsa de esta ciudad hay nerviosidad y hasta tensión en los ánimos debido a la precaria situación internacional. Algunos valores han bajado prudencialmente. En general todos los bonos de los gobiernos han caído, especialmente los chinos y japoneses.

La fuerte declinación de valores habida ayer en Wall Street se cree que ha reflejado en Londres.

ITALIA NO ESTARA EN LA CONFERENCIA

Roma, 9 (...) se afirma que Italia, que ha sido acusada de pertrar actos de piratería en el Mediterráneo por Rusia, no concurrirá a la conferencia en cuestión al final que Alemania, que se llevará a cabo en Suiza el día de hoy. En principio se creyó que Italia estaría representada en dicha conferencia, antes que para satisfacer a los Soviets para abrir un debate público y demostrar lo contrario. En esferas políticas y diplomáticas se creyó que este sería el curso que seguirá Italia porque los fascistas consideran que la acusación del So... ha sido rechazada de plano por...

ARCELINO DOMINGO LA HABANA

:HABANA 9. (AP).— A bordo del vapor "Alsterdam" desde Marcelino Domingo. El 12 de este mes dictará una conferencia en el Stadium Polar sobre el problema español.

EL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

Semmering, Austria, 9 (AP). — Hoy se efectuó la segunda vuelta del torneo de maestros. Ragosin de Rusia hizo tablas con Keres de Estonia; Fine de Estados Unidos empató con Flohr de Checoeslovaquia; Petrow de Latvia hizo tablas con Capablanca de Cuba; Reshevsky de Estados Unidos derrotó a Eliskases de Austria. Reshevsky tiene ya dos puntos; Ragosin un punto; Capablanca, Fine, Flohr y Keres a medio punto cada uno.

EL AURORA JUGARA EN BUENOS AIRES

Wáshington, 9 (AP). — El equipo de polo Aurora, uno de los más importantes de la Unión anunció que participará en el campeonato abierto de polo de la Argentina.

PAIVA DICTO EL ESTADO DE GUERRA EN EL PARAGUAY

Asunción, 9 (Radio el Mundo). — El presidente Paiva dictó el estado de guerra en el Paraguay y refirmó el decreto poniendo en vigencia la constitución.

Este último decreto disponía lo siguiente:

"Considerando que es propósito fundamental del nuevo gobierno restaurar el imperio de la Constitución de 1870, haciendo efectivas las garantías individuales previstas en ellas para todos los habitantes de la república a fin de que desenvuelvan lícitamente sus actividades; que es igualmente propósito del nuevo gobierno convocar cuanto antes al pueblo para elecciones generales para restablecimiento del gobierno constitucional; que el orden y la tranquilidad se hallan suficientemente garantizados, el presidente provisorio de la república decreta:

1o. — Ordenar a las autoridades civiles y militares de la república que no dificulten la libre entrada al país de los desterrados políticos;

2o. — Restablecer las garantías constitucionales en toda su amplitud a condición de que las actividades ciudadanas se desenvuelvan lícitamente;

3o. — Los beneficios de este decreto, no se hacen extensivos a la propaganda o actividades comunistas;

4o. — El presente decreto será refrendado y ejecutado por los señores ministros del interior y de guerra y marina. Firmado: Félix Paiva. — Ramón L. Paredes. — Juan B. Ayala.

Petición de una dama a Franco

Burgos, 9 (AP). — Una joven norteamericana hizo un llamado al general Franco, pidiendo la libertad de su esposo que es aviador y que se halla prisionero. La dama le pide que no destruya la felicidad de un hogar". El general Franco le ha contestado que está dispuesto a canjear la libertad de su esposo por algún aviador rebelde que se encuentre prisionero en las filas del gobierno de Valencia. Después de un cambio de cartas, Franco dió libertad al aviador después de lograr también la libertad al aviador rebelde.

EE. UU. y el aniversario del Brasil

Wáshington, 9 (AP). — El Dr. Leo S. Rowe, Director de la Unión General Panamericana congratuló al Gobierno y el pueblo del Brasil en el aniversario de su independencia. La nota que envió a ese país dice textualmente lo siguiente: "La República del Brasil celebra hoy el glorioso aniversario de su independencia declarada hace 115 años. En esta memorable ocasión la Unión Panamericana hace extensivo al Gobierno y el pueblo de ese gran país sus mejores deseos para que continue su felicidad y prosperidad".

Cotizaciones del dólar y de la libra

Londres, 8 (AP). — La libra esterlina inició su cotización a cuatro dólares noventicinco centavos y un dieciseis avos y cerró el mismo tipo. En París el dólar americano abrió y cerró a veintiseis francos y ochentiseis centavos y medio.

ESTUDIANDO EL PLAN DE LA OFENSIVA

El comandante Tsuitsui, uno de los leaders del ejército japonés que actúa en el norte de la China aparece aquí (derecha sin gorra) discutiendo con los miembros de su estado mayor los planes estratégicos antes de iniciar una ofensiva en el sector de Tientsin. El suelo sirve de mesa en las conferencias japonesas.

BLANCO DE LOS BOMBARDEOS JAPONESES

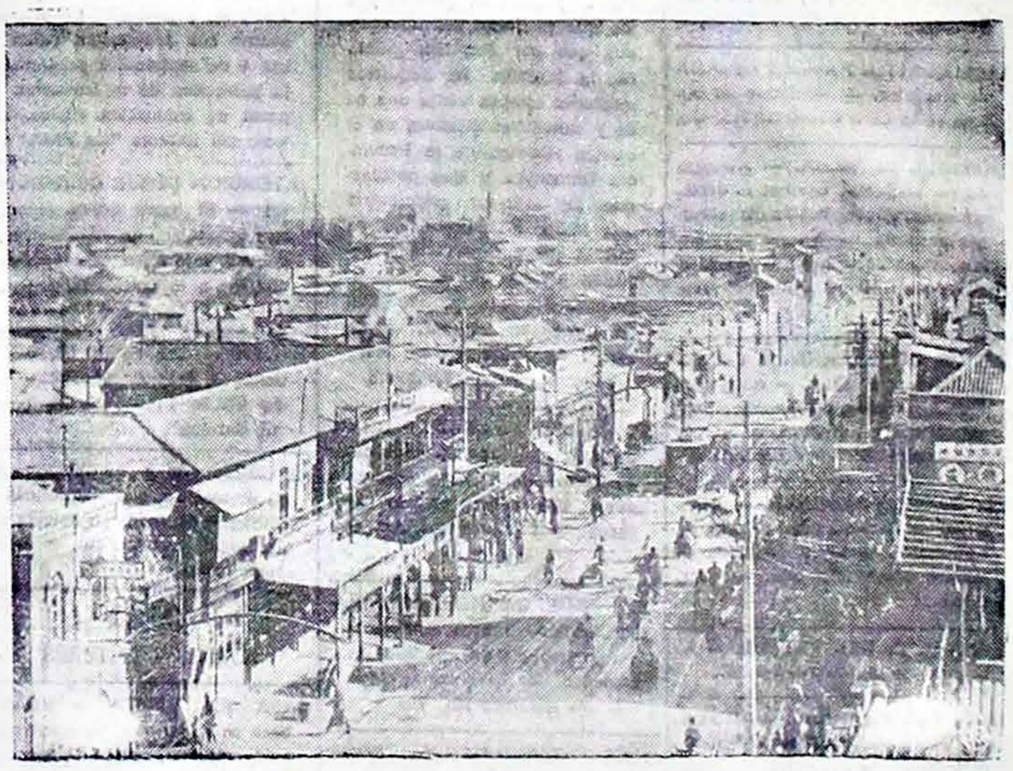

Una calle de Tientsin, ciudad que ha sido objeto de repetidos bombardeos por parte de los aviones japoneses. Las autoridades chinas manifestaron que tales bombardeos causaron millares de muertos y heridos entre los no combatientes.

El ex-ministro de guerra Julio Gutiêrrez se refiere al cargo sobre el pedido de gasolina

El señor Julio A. Gutiérrez, ex ministro de guerra nos ha dirigido la siguiente comunicación:

"Señor Director:

En los diarios de esa capital me he informado del cargo que la Comisión Revisora de Contratos de Guerra, hace contra el ex-contralor general señor Eduardo Lopez y contra mí, conjuntamente con The Bolivia Railway Company y el Ferrocarril La Paz-Yungas, en cuanto al extravío de una partida de diez mil cajones de gasolina. La lectura del informe da la impresion de haber mediado algún propósito de abrir cargos contra funcionarios publicos de época anterior. Hay responsabilidades que se traen de los cabellos.

No tengo a la mano los documentos pertinentes que deben existir en los archivos, pero los datos que acumula el informe y otros publicados, arrojan luz para demostrar lo infundado del cargo.

Es bien recordar los momentos criticos de la nación en 1932 los pedidos urgentes que diariamente hacia el Estado Mayor y la rapidez con que era preciso proceder para atender las necesidades del ejército. En esas condiciones y a pedido de la Contraloría se dictó resolución y se giró la suma correspondiente para la adquisicion de bombas y gasolina con destino al ejército, elementos que se siguieron adquiriendo hasta el final de la contienda, cada dia en mayores cantidades conforme iba ampliandose el radio de acción bélica en el Chaco. Ya puede suponerse la acumulación que se hubiese planteado si no se utiliza el vapor ofrecido para trasporte de bombas cargadas que no querían conducir otros fleteadores. De lo que constituyo una medida de rapidez y oportunidad se hace hoy un cargo. Como no tengo a la mano documentos, no recuerdo si la gasolina estuvo o no comprendida en la resolución respectiva. Los datos que contiene el informe, hablan de erogación que se hizo "por concepto de bombas de aviación y gasolina, con destino al ejercito, es decir, conforme a la propuesta de la mencionada firma". Probablemente hubieron alternativas entre pedir uno solo o los dos elementos, decidiendose por ambos en vista de la necesidad de completar la carga del vapor expreso. Esta urgencia explicaría que el ministro de guerra, de acuerdo con el presidente de la república hayan efectuado el pedido de la gasolina mas, completándolo de acuerdo con la Contraloría. Lo irregular no era la medida; lo irregular, lo anormal, lo extraordinario era el estado de guerra, que no ha debido perder de vista la Comisión Revisora para formar un juicio cabal de la situación. En Bolivia se acusa de todos modos: sino se salvó una urgencia, y si se la salvó, igual cargo.

Según se historia el asunto, la casa Grace al referirse a un pedido formulado por la Contraloría cotiza bombas para aviación y al mismo tiempo diez mil cajones de gasolina manifestando que solo podrá embarcar en vapor expreso. El Contralor trascribe la anterior comunicación al Ministerio de Guerra pidiendo se sirva dar su conformidad, incluyendo proyectos de contrato para formalizar en el dia el convenio. La actividad de la Contraloría es encomiable, dada la situación. El Ministerio se atiene a los pedidos e informes de la Contraloría o del Estado Mayor, como es de práctica. El contrato se firma. Vienen las bombas y la gasolina previo pago de su importe. Aquí tenemos dos hechos jurídicos fundamentales. la efectividad del pago y la de la adquisición. El Ministro ordenó la erogación y cumplió su cometido. La entrega de la mercaderia era de incumbencia y responsabilidad de la casa.

La mercaderia llegó. Ademas el informe que la casa Grace ha enviado facturas y cartas de porte para acreditar que la gasolina fué despachada de Arica a La Paz, consignada a Francisco Mendoza, sub contralor. El ferocarril Arica - La Paz confirma el dato anterior, agregando que fueron trasportados de Arica a Viacha 9,977 cajones de gasolina el 11, 12 y 14 de noviembre de 1932, y que en aquel puerto quedaron 23 cajones que filtraban. Eso asevera el informe de la Comisión Revisora.

En este orden el señor ex-contralor general nos proporciona datos interesantes. Dice: "Tan pronto como la mercaderia llegaba a Arica, comuniqué oficialmente a la Dirección General de Transportes ejercida por el señor Carlos Tejada Sorzano, para que se tomaran las medidas del caso, habiéndome respondido que se alistarian las bodegas para la recepción. Los documentos de despacho fueron enviados directamente por el Banco Central de Bolivia a la Pagaduria de Guerra, desempeñada por el señor Joaquín Soruco habiendo sido remitidos por este señor al Ministerio de Guerra que les dió el curso que creyó conveniente".

Se deduce que la mercaderia vino consignada a la Contraloría cuando el jefe de ella dió parte inmediata y oportuno al Director General de Transportes, es decir, la puso a su disposición. Mayor lujo de detalles, de conocimento oficial de publicidad, no puede exigirse. Donde está la prestidigitación de la gasolina?

Tan cierto es que llegó la gasolina, que la Comisión Revisora no responsabiliza por la no entrega de fondos a la casa Grace ni por la no remisión del artículo, sino por su extravío. Es preciso hace notar que el ministro de guerra, después de ordenar pagos conjuntamente con el presidente de la república, de conformidad a los pedidos, no está obligado a ejercitar vigilancia en aduanes y estaciones; esos son funciones de otros organismos. Para eso están la Dirección General de Transportes, las de intervención a este repartición en los órdenes fiscal, departamental y municipal. Y la Contraloría intervino comunicando a Transportes la llegada a Arica de la gasolina. Y pudo extraviarse gasolina, como pudieron extraviarse toda clase de elementos bélicos llegados al está la Contraloría. No hay pago, recepción, contrato, en que no se secciones del Estado Mayor, y Ministro. El contador recepción y conservacion de bienes del Estado no está directamente a cargo de la alta función politica y administrativa de un ministro. Hay oficinas y organismos encargados de esas atenciones secundarias. Yo no podría indicar los rumbos que ha tomado el material bélico, de diversas clases, adquirido para el ejército.

Pero, hay algo que la Comisión ha ignorado y que habría sabido si algún aviso diera a los aludidos para obtener mayor información, ya que el procedimiento que se le ha confiado no es inquisitorial. Aún concediendo el absurdo administrativo de que el ministro sea responsable de lo que llega y se extravía y no los recibidores y transportadores. — la responsabilidad tampoco me alcanza porque la gasolina llegó en los días 11, 12 y 14 de noviembre. Yo había renunciado la cartera a mediados de octubre. El nuevo gabinete se posesionó el 25 de octubre, como lo comprueba el decreto relativo publicado en el anuario de leyes, página 786. Sería inaceptable el criterio que sostuviese que no obstante haber dejado un ciudadano la cartera ministerial, siga respondiendo de los actos de administración posterior.

El ex-contralor general nos dice en la publicación que ha hecho sobre este asunto, que esa gasolina "tuvo como destino la defensa nacional, según comprobantes que por su carácter contundente eliminarán toda duda". Es la palabra oficial del encargado en esa época de fiscalizar los actos de la administración pública. Es suficiente para deslindarme de toda responsabilidad. Ningún informe más autorizado.

La Comisión Revisora pide se justifique la utilización de la gasolina en fines de servicio publico. Desde luego el ex-contralor general ofrece comprobar este punto en forma terminante: pero yo no puedo acceder a esta exigencia. Quienes distribuyeron durante la guerra todos los elementos bélicos incluyendo la gasolina, sea Transportes, sea Estado Mayor, son los autorizados para dar los informes que necesita la Comisión. No puedo indicar el destino de ese gasolino a su llegada, los puntos a donde se hubiese enviado cada partida, por una razón muy elemental y sencilla: había dejado de ser ministro, hacía más de veinte días. Me reincorporé a la Cámara de Diputados varios días antes de que se posesione el nuevo gabinete (25 de octubre) En consecuencia carecía de investidura administrativa para continuar interviniendo en las gestiones del ministerio de guerra. Ya otro ciudadano estuvo en la cartera cuando llegó la gasolina a mediados de noviembre.

Está comprobado que la casa Grace recibió el pago del pedido de bombas y gasolina y que remitió la mercadería. Ahí termina mi ingerencia y responsabilidad.

Estimaré al señor director quiera dar publicidad a estas líneas.

Saludolo muy atentamente.

LO RARO Y LO CURIOSO

AVISOS CLASIFICADOS

TODA VEZ QUE DESEE:

COMPRAR
VENDER,
OFRECER
O
SOLICITAR
SERVICIOS

Diríjase a esta seccion y por una modica suma tendra un aviso que llenara sus necesidades y deseos SECCION "AVISOS CLASIFICADOS DE "LA RAZON".

Abogados

VICENTE VALDEZ. — ABOGADO. — Preferentemente: Administrativos (ministerios, Oficinas de Impuestos, de Aduana, del Trabajo, Mineras, etc.). de Divorcio; Recursos procedentes del Interior y Provincias. Peritajes en asuntos falsificacion documentos. Of Prov. Comercio 358

DANIEL QUIROGA MUÑOZ. — Abogado. — Bufete: Mercado 269 (altos).

LUIS QUINTIN PASTEN MEDINA — Abogado. — Reinstalo su bufete en la calle Comercio No. 470.

DOMINGO 2o. ALBA. — ABOGADO. — Asuntos: Civiles, mineros, administrativos, militares, divorcio absoluto. — Bufete provisional, Yanacocha 336. — Juzgado Parroquial 1o. — Domicilio Conchitas 45.

ZENON ECHEVERRIA Y JORGE O. Mercado Rosales. — Abogados, Asuntos, civiles, criminales, administrativos y militares. — Bufete Yanacocha 336. — Teléfono 332.

FLODAURO CALDERON. — ABOGADO. — Civiles, administrativos, criminales, divorcio absoluto. — Bufete Yanacocha 336. — (3er. piso).

MANUEL E. DEL VILLAR. — Abogado. — Bufete: Colón 132.

JUAN FELIPE ROCA. — ABOGADO. — Civiles, militares y administrativos. — Divorcios. — Transacciones. — "Estudio Juridico-Comercial". — Yanacocha No. 429 — Teléfono 385.

CARLOS GONZALO DE SAAVEDRA. — Abogado. — Asuntos mineros exclusivamente. — Consultas de 14 a 17. — Sucubaya 240, Primer piso. — Teléfono 147. — Casilla 372.

ALFREDO VELASQUEZ PINTO. — Notario Público y Oficial del Matrimonio Civil. — Oficina: Yanacocha 314.. — Domicilio: Alonso de Mendoza 256.

SIMON PANDO. — NOTARIO PUblico de primera clase, comunica al público en general que habiéndose hecho cargo del archivo del ex-Notario, Favio Torrez ha instalado su oficina en la calle Genaro Sanjinés 361.

DIONISIO ESPEJO. — NOTARIO de Primera Clase. — Oficial del Registro del Matrimonio Civil. — Oficina y Domicilio, Yanacocha 336.

Dentistas

DOCTOR SAMUEL DE LA BArra S. G. — Cirujano-Dentista. — Consultorio provisional, calle Potosi No. 451.

DOCTOR JUAN VALVERDE S. — Cirujano-Dentista. — Estudios en el exterior. — Ingavi 648.

DR. R. STASZESKI. — CIRUJANO Dentista. — Estudios en el Exterior. — Comercio, 2o. piso.— Consultas diarias de 9 a 19.

VARIOS

PREVENCION. — SE HACE SAber al público en general y a los que pudieran ser interesados que por escritura pública, la suscrita ha adquirido mediante compra venta una casa y canchones situados en el cantón Huarina de la Provincia Omasuyos y que pertenecian al anterior propietario don Javier M. Burgoa, de la misma que he aprehendido posesión judicial que se halla aprobada sin que hubiese habido oposicion alguna. — La Paz, 7 de septiembre de 1937. Adriana Burgoa de Jemio

EN VENTA APARADOR GRANde de nogal, tapa marmol, catre metal doble plaza, colchón nuevo, dos marcos grandes doracos. — Figueroa 664, de 1 a 6 p. m.

SE VENDE UN HERMOSO PIAno aleman, marca Schiedmayer y Sochne y un Aparador de comedor. — Referencias Jenaro Sanjinés No. 695

NECESITO JOVENES Y SEÑORItas para corretaje. Sueldo y comisión. Dirigirse Yanacocha 336. — Oficina Palacios 2o. piso

EN MIRAFLORES. — SE ALQUIla pequeña casa con toda comodidad y muy proxima a la Placa del Estadio. — Tratar: Capitán Ravelo No. 520 o en la Agencia Moderna, calle Comercio.

MINA EN VENTA O ALQUILER. De estación ferrocarrilera, Higuerani siete horas viaje camino caretero. Metales: Plata doscientos dos gramos por tonelada; Oro cero ocho gramos, Cobre tres ochenta; Plomo setenta y tres gramos; Zinc veintinueve quince por ciento Referencias; Pichincha 576 de horas 14 a 19

SASTRERIA DE ROSENDO TRIno Z. — Ex-cortador de la casa Riccio. — Habiendo reinstalado mi taller en calle Ballivian No. 84, tendré el gusto de recibir a mi distinguida clientela y al publico en general, contando con casimires ingleses y por recibir muy pronto sombres para caballeros. No olvide Ballivián 84

TAPICERO COMPETENTE.— REferencias: Ayacucho 319 o Graneros 45.

DE OCASION COMPRO: AMPLIAdora fotográfica para todo tamaño. — Dirigirse Comercio 569.

DE OCASION COMPRO, MAQUIna fotografica, tamaño 6 x 9, ultra-luminosa, velocidad no menos de 1000 de segundo

SE NECESITA 40.000 PIEDRAS cortadas para el Estadio "La Paz", los interesados pueden presentar sus propuestos hasta el dia 4 de septiembre próximo, en la secretaria de la Dirección General de Educación Fisica, edificio del Estadio "La Paz".

¡ATENCION SEÑOR COMERCIANte! — Si usted desea vender su negocio, sea de mercaderias, paqueteria o taller de zapateria dirijase a la calle Potosi No. 303 o 370

PENSION DE FAMILIA, SE Atiende a precios módicos.— Colón 493.— Frente de la iglesia "El Carmen".

SE CEPILLAN Y ENCERAN PIsos de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores roble, nogal, natural, etc. — Yanacocha No. 761.

VENTA
Casas y Terrenos

CASA EN VENTA. — VENDO casa en Miraflores, de construccion moderna, muy bien situada. Referencias: Ingavi 377.

ALQUILER
Casas y Terrenos

SE NECSITA UN SOCIO CAPItalista, con Bs. 20.000,00, para la explotación de materiales de construcción.— Dirigirse a J. S. S. Mercado 421, para detalles.

SE NECESITA UN DEPARTAmento para joven honorable solo.— Dirigirse a J. P. B., a esta imprenta.

Para Profesionales

EN VENTA INSTRUMENTAL Y materiales dentales. — Consultorio, Ingavi 648.

PROFESIONALES
Médicos

DR. JUAN C. AREBALO.— MEdico-Cirujano.— Trasladó su consultorio a la calle Ingavi 644, donde atenderá desde las 14 a 18 (2 a 6p.m.).— Para cualquier llamado su domicilio Indaburo 144.— Atiende especialmente: Medicina Interna, Enfermedades de Señoras, Tuberculosis, Sifilis, Blemorragia, Piel, por procedimientos modernos.

"CLINICA ARAMAYO HNOS." DE Maternidad. Dirigida por el profesor de Obstretricia Dr. Natalio Aramayo y colaborado por los especialistas en la materia, Drs. Isidoro y Julio Aramayo Camas para enfermos y operados.— Consultas: de horas 14 a 17.— Calle Comercio 578 (segundo piso).— Teléfono 274.

DOCTOR ISAAC RUDON M. MEdico-Cirujano. — Medicina Interna, señoras. — Ninos. — Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio en la calle Ayacucho No. 152, donde atendera todos los dias habiles de horas 14 y 30 a 17 y 30. — Domicilio: Landaeta 45. — Telefono de domicilio No. 562. — Telefono de Consultorio 566. — Casilla de Correo No. 655. — La Paz.

DOCTOR FLORENCIO MEJIA G — Medico-Cirujano. — Profesor de la Facultad de Medicina. — Medicina Interna. Especialmente enfermedades bronco pulmonares y Tuberculosis. — Horas de consulta 2 a 6 p. m. — Consultorio y domicilio: Ballivián 91.

DR. E. ALEJANDROVICH. — MEdico-Cirujano. — Atiende enfermedades de la piel y venereas. — Calle Potosi No. 141. — Horas de consulta de 3.30 a 4.30 p. m.

DR. E. LARA QUIROZ. — MEdico-Cirujano. — Estudios en el extranjero. Enfermedades internas, señoras, niños, venéreas, Rayos X sisterma. — De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio, Avenida 20 de Octubre 770. — Telefono 702. — Consultas de 2.30 a 5 p. m.

KOLA ASTIER
GRANULADA
Facilita el entrenamiento a todos los Deportes.
Aumenta la resistencia
Suprime el ahogo.

AGENCIA COMERCIAL

.De R. Prado y Cia., se encarga de compra-venta de propiedades. Recibe comisiones y consignaciones de toda clase. Tiene corredores de comercio muy honorables. — Calle Comercio 371.

DR. JULIUS PROTZEL
American Dentist

.Diplomado en la Universidad de Pennsyivania, (Filadelfia, EE. UU.) Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, con titulo revalidado en Bolivia.

Exodontista de "The Philadelphia (Blockley), Hospital" Department of Health & Charities.

Cuenta con una instalación cientifica para efectuar extracciones difíciles, operando por medio de oxigeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones; último adelanto de la ciencia.

Rayos X (instalación completa), Rayos ultravioleta é infrarojos. Radioterapia, Diatermia, Alta Frecuencia, Electrosmosis, etc., etc. Tratamiento eficaz de la piorrea y de toda afección bucal.

ORTODONCIA ó sea correccion de anomalias dentarias; conforme a la tecnica avanzada de los profesores Angle-Dewey; Universit of Iowa, Dewey School of Orthodontia & Kansas City Dental College.

Especialidad tambien en puentes fijos y removibles, sistemas: "JARMAN", "PEESO" y "CARMICHAEL'S".

Dentaduras modernas sin paladar muy confortables, estilos: "LUXENE" y "VIDON".

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Francais.

Horas de consulta de 10 a 11 y de 15 a 17 (3 a 5).

CLINICA: Yanacocha No. 368, (primer piso). Teléfono No. 83 a . — Casilla Correo, 709.

"YE MONKS"
A SUPER - EXCELLENT SCOTCH WHISKY
In a Quaint Old Fashioned Stone Flagon

"YE MONKS"
El mejor de los Whiskies!
"YE MONKS"
El Rey de todos los Whiskies

Finest Old Liqueur — SIN RIVAL!!!
En Botellas de Barro de Un Litro!

PIDALO: "CASA SASUNIC"
"ABBOT'S CHOICE"
proximamente tendremos en existencia.

SASUNIC & CIA

Recreo: 144-146 Telefono: 118

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

GRAN CONCURSO AUTOMOVIL FORD

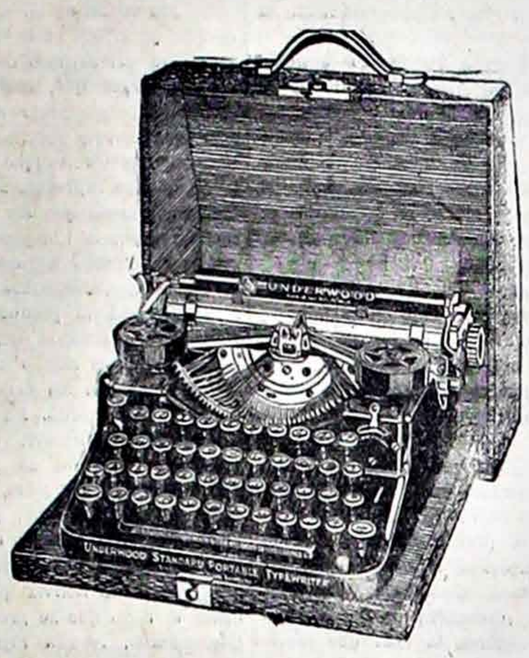

PORTATIL UNDEWOOD Mod. JUNIOR

TERCER PREMIO

PRIMER PREMIO

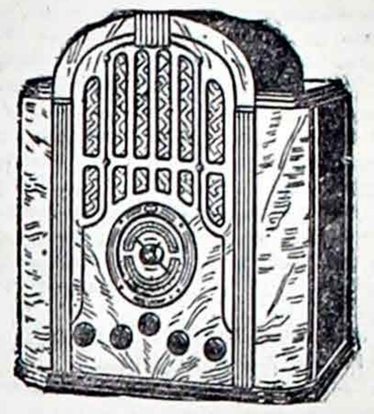

RCA Victor

SEGUNDO PREMIO

ESTE GRAN CONCURSO AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES SE REALIZARA ANTE NOTARIO PUBLICO Y CON LA ASISTENCIA DE UN REPRESENTANTE MUNICIPAL EL DIA 3 DE FEBRERO PROXIMO EN EL SALON DEL AUTOMOVIL FORD.

Palacios y Co.

AV CAMACHO 44

PRIMER PREMIO

AUTOMOVIL "FORD" MODELO 1937 — VEALO EN EL SALON FORD, PALACIOS y Cia.

SEGUNDO PREMIO

UN RECEPTOR "R. C. A. VICTOR" MODELO 38 ONDA CORTA Y LARGA. — VEALO EN LA VITRINA DE LA CASA ZIERIACKS BECKER y Co. YANACOCHA No. 260.

TERCER PREMIO

UNA MAQUINA DE ESCRIBIR PORTATIL "UNDERWOOD" MODELO JUNIOR. — VEALA EN LA VIDRIERA DE LA CASA FERRUFINO S.A. — AYACUCHO No. 256.

CUARTO PREMIO

UN RELOJ PULSERA MARCA "CYMA" PARA DAMA. — VEALO EN LA VITRINA DE LA CASA Y. YOSHIZAKI — POTOSI No. 356.

QUINTO PREMIO

UNA MALETA DE CUERO IMPORTADO 65 x 35 Cm. — VEALA EN LA MALETERIA " EL VIAJANTE. — EVARISTO VALLE No. 605.

SEXTO PREMIO

UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA ORIGINAL 40 x 30. — "FOTOGRAFIA GISMONDI".

NUESTRO CONCURSO

ES UN CONCURSO DE PROPAGANDA LOS BOLETOS PARA OBTENER ESTOS PREMIOS NO SE VENDEN– SE REGALAN.

LAS CASAS COMERCIALES LES OFRECERAN ESTA UNICA OPORTUNIDAD QUE UDS. NO DEJARAN DE APROVECHAR.

EXIJA EL "BONO FORD" EN TODAS SUS COMPRAS, Y GUIESE POR EL AFICHE DEL CONCURSO

A. Casentino y Co

SANJINES 344 TELEFONO 1163.

HAGA UD. TODAS SUS COMPRAS e la CASA KOMORI

y e. or cada compra el "Bono FORD"

Compre Librería "AT EA" y exija el «Bono Ford»

CASA SAMOJE

Comercio 478

Regala "Bono Ford"

CASA OCHIAY -- *CALLE POTOSI 345* -

REGALA BONOS «FORD

UN AUTO FORD ES SU AUTO - FORD ES CALIDAD Y ECONOMIA

FORD lo fabrica y PALACIOS lo vende

CONCESIONARIO FORD»

PALACIOS y Co.-- *Av. Camacho 44.-*

En caso de subsistir el decreto harinero a partir del 15 la harina ha de encarecer

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Con las razones que expone, pide la derogatoria de la disposición que indica.

MIGUEL ETCHENIQUE, por la Hacienda Pairumani, sección Molinos, presentándome ante usted, con el debido respeto, digo:

Con objeto de arbitrar recursos para obras de irrigación e incremento de la producción de trigo, se ha creado, mediante Decreto Supremo de 24 de junio de 1937, un impuesto de Bs. 1.— por quintal de harina de trigo producida en el país, y se ha recargado, en el 100 o|o, los derechos sobre la importación del producto extranjero.

Aunque el mencionado Decreto parece estar inspirado en el beneficio de la industria molinera nacional, protegiéndola de la competencia extranjera, mediante la barrera aduanera del recargo del 100 o|o, y busca de conseguir un aumento de la producción de trigo nacional para cubrir las necesidades de los molinos, encontramos que sus disposiciones, de una parte, son inconvenientes, sobre todo en el momento actual, y, por otra, no contemplan la diferente situación de cada una de las empresas molineras establecidas en el país.

En efecto, tanto el recargo en los derechos sobre importación de harina extranjera, cuanto el impuesto a la harina de producción nacional, son impuestos sobre el consumo, y es sabido que todo impuesto de esta naturaleza recarga el precio de venta del artículo o producto gravado, incidiendo, cuando se trata de artículos de uso indispensable, en mayor proporción sobre las clases populares.

Al dictar el Decreto de referencia, es indudable que se apreció ya tal inconveniente, y con el propósito de obviarlo, se ha consignado la disposición del artículo 2o. que establece que el impuesto de Bs. 1.— por quintal de harina nacional será pagado por el productor. Tal precepto señala la gravitación legal del impuesto, pero, en virtud del fenómeno puramente económico de la difusión se trasladará al consumidor, que será el contribuyente en el hecho.

Si el actual Gobierno ha prometido al país que uno de los puntos fundamentales de su programa será el abaratamiento de la vida, no es posible suponer que mantenga en vigor disposiciones como las del Decreto de referencia, que tienden precisamente a lo contrario, al crear gravamenes sobre el consumo de un artículo de primera necesidad.

Por otra parte, el Decreto que nos ocupa, establece uniformemente el aporte obligatorio de todos los molinos que no sean rústicos, al fondo social de la Compañía de Regadío y Fomento Agrícola, y a objeto de que tal contribución no repercuta en los precios de venta de la harina, prescribe el control sobre estos, sin tener en cuenta que la fijación de precios por las autoridades es admisible en el caso de las empresas molineras que regularmente reciben divisas del Estado a un tipo especial, para la importación de trigo —empresas que son justamente las que han gestionado la promulgación del Decreto— pero, es de todo punto de vista inaceptable para los molinos que ordinariamentt no reciben divisas y que llenan sus necesidades con trigo de producción nacional.

Finalmente, como las obras de irrigación habrán de ejecutarse en una sola región y no en las diferentes zonas agrícolas del país, en las que hay establecidos molinos, resultará que una contribución de carácter general para todas las empresas harineras servirá para beneficiar solamente a algunas de ellas, contrariando las normas de justicia e igualdad a que deben sujetarse las cargas tributarias.

En atención a las consideraciones precedentes, me permito solicitar a usted, con el debido respeto, la derogatoria del tantas veces mencionado Decreto, esperando que el justificado criterio de ese Despacho encuentre atendible este pedido.

Será Justicia, etc.

La Paz, 2 de septiembre de 1937.

Fdo.) Miguel Etchenique

Las clases obreras piden el abaratamiento del Pan

Al señor:
Ministro de Industria y Comercio. — Presente.

Señor:

En nombre de las clases asalariadas y pobres del país, me permito hacerle llegar muy respetuosamente, nuestra felicitación por la revisión de que es objeto el monopolio de la Compañía Harinera Nacional, y al mismo tiempo nuestra petición para que tal monopolio quede abolida de inmediato, ya que esta demostrado no solo por la abundante documentación q' existe, sinó por el sufrimiento del pueblo mismo, que la existencia de dicho privilegio constituye un latigo por el permanente castigo del pueblo que sufre el hambre y la miseria.

Las clases adineradas del país, que son las que usufructuan de dicho monopolio, no sufren las consecuencias de él, porque no están ni remotamente próximas a la espantosa situación de los asalariados y pobres, que por el encarecimiento de la vida, se ven obligados a vivir, con su ración de hambre, con dos panes al día y una tasa de café.

El monopolio de las harineras significa, pues, señor Ministro el debilitamiento físico de las fuerzas productoras del país y por eso su vigencia entraña un daño efectivo a la población nacional, que debe ser atendida en su inmensa mayoría, por las disposiciones protectoras que dicte un Estado verazmente socialista.

Esperamos que esta nota, que es un reflejo de la situación paupérrima de nuestro pueblo, lo atienda en su labor para dar fin con dicho monopolio.

Saludamos a usted muy atentamente.

Felipe Ortiz, Secretario de Gobierno. — Leoncio García, Secretario de Relaciones. — Salvatierra, Secretario de Hacienda.

PIDEN LA DEROGACION DEL DECRETO DE 24 DE JUNIO

Cursan en el Ministerio de Hacienda las solicitudes de las prestigiosas entidades agrícolas, la Hacienda Pairumani de Cochabamba y la Compañía minera agrícola de Oploca, que indiscutiblemente son de las compañías más importantes en su ramo en la República.

En sus partes más salientes dicen:

"En efecto, tanto el recargo de los derechos sobre importación de harina extranjera, cuanto al impuesto a la harina de producción nacional, son impuestos sobre el consumo, y es sabido que todo impuesto de esta naturaleza recarga el precio de venta del artículo o producto gravado, incidiendo, cuando se trata de artículos de uso indispensable, enmayor proporción sobre las clases populares".

Y agrega: "En fin que persigue el merituado decreto, esto es la construcción de obras de regadío, es muy plausible, pero la forma en que ha sido encarada su financiación no es la más adecuada". "Desde luego la creación de gravámenes sobre artículos de primera necesidad no es admisible, desde el punto de vista de la moderna política tributaria, mucho más, en épocas de depreciación monetaria, como es la que atraviesa actualmente nuestro país, ya que inevitablemente producen la elevación del precio del producto o artículo, AGRAVANDO AUN MAS EL ENCARECIMIENTO DE LA SUBSISTENCIAS QUE SUFRE EL PUEBLO".

"Si el actual Gobierno ha prometido al país que uno de los puntos fundamentales de su programa será el abaratamiento de la vida, no es posible suponer que mantenga en vigor disposiciones como las del Decreto de referencia".

Es de hacer resaltar que ambas Compañías solicitantes, son propietarias de Molinos, y no obstante hacen notar la inconveniencia del Decreto e

:Al Sr. Ministro de Hacienda.

Pide que, atentos los fundamentos que menciona, se derogue el decreto que indica.

ELIAS VILLAMIL V., por la Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia, me presento ante usted y muy respetuosamente expongo:

Por decreto de 24 de junio del año en curso y con destino a las obras de regadío e incremento de la producción trigüera, que debe efectuar la Compañía de Regadío y Fomento Agrícola, S.A., el anterior Gobierno ha creado los siguientes gravámenes sobre la harina de trigo:

a).— Bs. 1.— por quintal de harina producida en el país;

b).— El recargo de 100 o|o en los derechos arancelarios y demás gravámenes que pesan sobre la importación de harina extranjera.

El fin que persigue el merituado decreto, esto es, la construcción de obras de regadío, es muy plausible, pero la forma en que ha sido encarada su financiación no es la más adecuada). Por ello, aunque respetuosa de las disposiciones legales, la Cía. que represento se permite formular algunas observaciones, que demuestran palmariamente la inconveniencia y la injusticia de tal Decreto.

(Desde luego, la creación de gravámenes sobre el consumo de artículos de primera necesidad no es admisible, desde el punto de vista de la moderna política tributaria, mucho más, en épocas de depreciación monetaria, como es la que atraviesa actualmente nuestro país, ya que inevitablemente producen la elevación del precio del producto o artículo, agravando aún más el encarecimiento de las suosistencias que sufre el pueblo).

En el caso concreto del Decreto de referencia, ambos gravámenes recaen sobre el consumo, sin que sea mayormente valedera la salvedad que contiene el artículo 2o. del Decreto, al disponer que el impuesto de Bs. 1.— por quintal de harina nacional será de cargo del productor, puesto que la traslación del impuesto, hasta incidir sobre el verdadero contribuyente, es una ley económica a la que es difícil sustraerse.

Sin embargo, en el supuesto de que, en virtud de la disposición coercitiva del artículo 5o. se consiguiera hacer que, realmente, el gravámen incida sobre las empresas productoras, resulta manifiestamente injusto. Aunque el Decreto no lo dice expresamente, es del dominio general que las obras a realizarse por la Compañía de Regadío y Fomento Agrícola S. A. lo serán en Cochabamba, esto es, servirán para la producción de trigo o sea materia prima para algunos molinos más o menos próximos, como son los existentes en Oruro y esta ciudad. En tales casos, podría justificarse que las empresas molineras así beneficiadas, paguen el impuesto, contribuyendo a la financiación de las obras de regadío, pero, en el del molino de la Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia que no utilizará el trigo que se produzca en Cochabamba, resulta injusto el obligarla al pago de una contribución para una obra que beneficiará, precisamente, a empresas competidoras.

En cualquiera de ambos casos este impuesto tiene graves inconvenientes. A mérito de ello y en atención a que el mantenimiento de un tributo que recae sobre el artículo de primera necesidad por excelencia, se hallaría en abierta contradicción con el propósito enunciado por el actual Gobierno, de abaratar las subsistencias, como el mejor acto de política social, muy respetuosamente, me permito solicitar a usted la derogatoria del Decreto de referencia.

La Paz, 2 de septiembre de 1937.

(Fdo.) Elías Villamil V.

COLEGIO MILITAR

Se pone en conocimiento de los interesados, que a partir de esta fecha quedan abiertas las inscripciones de aspirantes a cadetes becados y pensionistas para el año 1938.— Prospecto de admisión, datos, etc. Los obtendrán diariamente en la Secretaria del Instituto (San Jorge), de horas 9 a 12 y de 14 a 18.

La Paz, 29 de agosto de 1937.— LA DIRECCION. 1

NO PIERDA TIEMPO: Para cualquier transaccion acuda a GUTIERREZ Y Cia. Yanacocha 230 altos

DR ENRIQUE BERRIOS

Enfermedades de señoras — Partos.
Operaciones de Alta Cirugia Ginecológica.
Recreo 291. — Teléfono 599.

Firestone

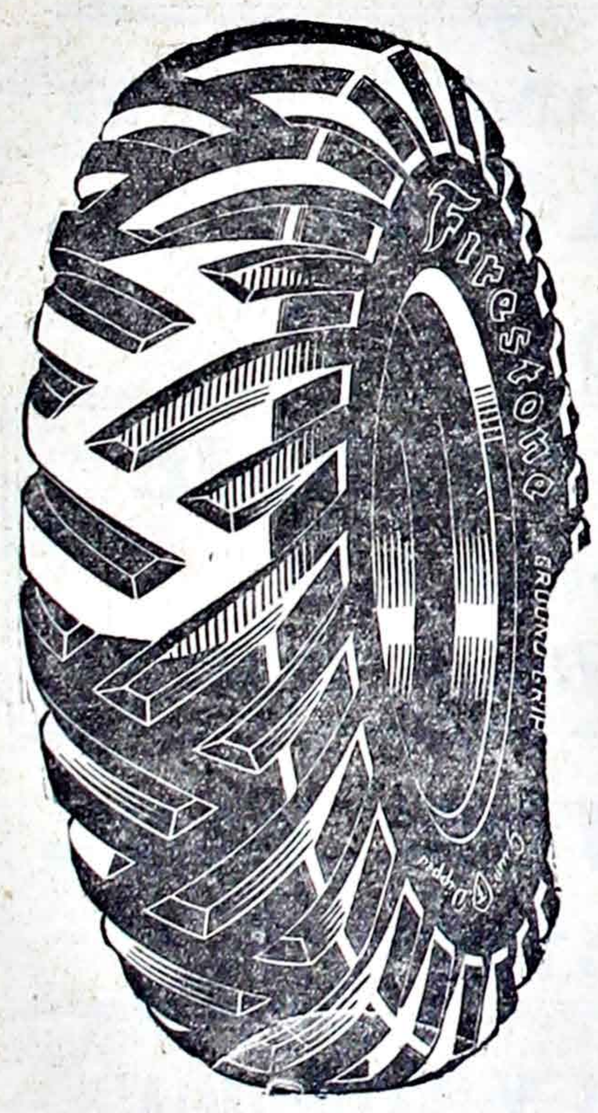

Las llantas más durables

QUE SE HAN FABRICADO HASTA HOY

Distribuidores para Bolivia

MACDONALD Y CIA. S.A.

Cochabamba — Casilla No. 185 — CALLE NATANIEL AGUIRRE 147 a 157

La Paz — Casilla No. 879 — CALLE SOCABAYA 147

Oruro — Casilla No. 375 — CALLE ALIANZA 561

Santa Cruz — Sr. Lino Banegas

Sucre — Empresa de Transportes «Littoria

TEATROS Y CINEMAS

La Republic ha dado una recepción a Ramón Novarro en Nueva York

LA FIESTA TUVO CARACTERES DE UN GRAN ACONTECIMIENTO, ASISTIERON NOTABLES PERSONALIDADES

:NUEVA YORK, (Especial, por correo).— En el lujoso salón "Blanco y Oro" del Hotel Plaza se celebró ayer la recepción organizada por la Republic Pictures en honor a Ramon Novarro el celebrado galán jóven mejicano cuya última película "El jeque y la doncella", señala por esa filmadora, conoceremos en el transcurso de la próxima temporada.

La fiesta, que tuvo todas las características de un verdadero acontecimiento artístico y social, dió motivo a que se congregaran distinguidas personalidades de la prensa, el arte y la diplomacia de los Estados Unidos y la América Latina, ansiosa todas de felicitar a Ramón Novarro por su retorno a la pantalla.

Entre los concurrentes figuraron D. Carlos Dávila, ex presidente de Chile y director de "Editors Press" de N. York; D. Rafael de la Colina, cónsul general de México en los Estados Unidos, el Dr. Humberto L. Bueno, director de "International Press Service" de Nueva York; D. Jorge Leal, representante de "Caras y Caretas" en los Estados Unidos, la señorita Santa Sánchez Casariego, de la Cámara de Comercio de Mejico en Nueva York; Da. Sonia Lantrowna, la autora de "Cromos de Yanquilandia"; el Dr. Martín R. A. González, distinguido hacendatario y novelista mejicano; D. Frank G. Ortega, editor de "Cine Mundial"; R. J. Ariza, jefe de redacción de la misma publicación; Roberto D. Socas, corresponsal cinematográfico de "La Nación" de Buenos Aires; Venancio Pérez, redactor de "La Prensa" de Nueva York; F. Pérez de Vega jefe de cines de "La Voz" de Nueva York; J. Gatica, de "King Features Syndicate"; B. F. de Gil, director de la "Consolidated Broadcasting Company" y editor de la revista "Ibérica"; los representantes de los principales diarios de Nueva York y de las revistas cinematográficas de los Estados Unidos, etc., etc.

Estelle Taylor, la celebrada "estrella" hollywoodense; Fred Niblo, el conocido director, Henry Armetta, el infinitable cómico italoamericano; José Ojeda, barítono mejicano de renombre, y otras distinguidas figuras de la pantalla y las tablas, hicieron acto de presencia durante la reunión, felicitando calurosamente a Ramón Novarro por su retorno al lienzo de plata.

Los invitados fueron atendidos por Morris Goldman, vicepresidente y jefe de ventas en el exterior de la Republic Pictures y Horacio Alban-Mestanza, jefe de propaganda extranjera de la filmadora; y el homenajeado, que se mostró francamente entusiasmado por el lucimiento con que la Republic lo rodeaba en su última producción, aprovechó la oportunidad para anunciar a los presentes que se propone filmar dos producciones más en los estudios de la misma empresa, las que se darán a conocer el año entrante.

YA PREPARAN SU CASITA

Copyright, 1936, NEA Service, Inc.

Tienen poco mas de 10 año, pero las cinco mellizitas de Dionne ya se preparan para sus futuras labores y quehaceres caseros. Todas están muy empeñadas en aprender, menos la pequeña Marie, que sin duda opina qu ees más divertido sentarse en el suelo y chupar un caramelo.

CINE ROXY

"EL CARNAVAL DE AMOR" UNA BUENA CINTA COLUMBIA ESTRENA MAÑANA EL ROXY

:La Columbia Pictures ha venido ofreciéndonos en esta temporada, realizaciones cinematográficas de mérito ponderable. Vimos primeramente "Quiéreme Siempre" preciosa comedia musical con la que el Roxy inauguró sus funciones; después, el buen film "Estrictamente confidencial", con Myrna Loy y Warner Baxter; luego "Lágrimas que redimen", un emocionante drama con Fay Wray. Ahora nos anuncia, en la misma sala, el estreno de "El Carnaval del amor", con Lee Tracy, Sally Eilers y Jimmy Durante.

Producción de un argumento humano, matizado con escenas de fino humorismo, a cargo de Jimmy Durante, "El carnaval del amor", se presenta como uno de los estrenos destacados, en lo que vá de la actual temporada. El prestigio del director que la rodó, Walter Lang, es suficiente garantía de calidad artística y eficiencia técnica.

"El carnaval del amor", será proyectada en la sala del Roxy, en funciones de vermouth y noche del día de mañana sábado, y su estreno ha de congregar seguramente un selecto público.

"I. F. 1 NO CONTESTA" Y "LA MUJER EXTRAVIADA EXHIBE HOY EL ROXY

:En tanda de hoy viernes, el Roxy, repisará nuevamente el buen film de aviación "I. F. 1 no contesta", realización francesa de la UFA, con Charles Boyer y Jean Murat.

En nocturna irá "La mujer extraviada", una brillante comedia social de sello Warner Bross, con Bárbara Stanwick, Ricardo Cortez y Frank Morgan.

Ambas funciones ofrecen gran interés, y dentro de su respectivo genero, constituyen seguramente el más atrayente programa que ofrecen hoy los cines locales.

CINE ROXY

: COMERCIO 550.

"El mejor programa en el mejor cine".— Hoy viernes 10 de septiembre.

Vermouth. Repriss del espectacular drama de aviación:

I. F. 1 NO CONTESTA

Con Charles Boyer y Jean Jean Murat.— Luneta baja, Bs. 4.— Luneta alta, Bs. 3.

Nocturna. Barbara Stanwick y Franck Morgan en el dramático film de sello Warner Bross:

UNA MUJER EXTRAVIADA

Precios: Luneta baja, Bs. 5.— Luneta alta, Bs. 3.

Mañana Estreno de la sentimental comedia de Columbia Pictures:

EL CARNAVAL DE LA VIDA

Con Lee Tracy, Sally Eilers Jimmy Durante.

Pronto: CANCION DE LOS BOSQUES DE VIENA, de la opereta de Strauss. EL PEQUEÑO GIGANTE, con Edward C. Robinson; y UNA CITA A CIEGAS, con Nell Hamilton.

CARRERAS EN GRAN BRETAÑA

Doncaster, 8 (AP). — El caballo perteneciente a Lord Glanelys "Chulmleigh" ganó la carrera de valls adjudicándose un premio de cien mil libras; entró en segundo lugar "Daircoy" y tercero "Mid Day Sun". Corrieron quince caballos.

Noticiario de Hollywood

LA POPULARIDAD DE UN "ASTRO"

Tal es la popularidad de que goza Ramón Novarro, el celebrado galán jove mexicano, que, desde su llegada a Nueva York — donde se encuentra con el objeto de asistir al estreno de su última producción, "El jeque y la doncella" — en las oficinas de la Republic Pictures se están recibiendo diariamente de cuatrocientas a quinientas cartas y otras tantas llamadas telefónicas de sus numerosos admiradores.

Cablegramas de felicitación le han llegado, también, de la Argentina, Colombia, Chile, Puerto Rico y Cuba, a raíz de haberse anunciado su retorno a la pantalla; y aparte de dos dactilógrafas que están encargadas de contestar la correspondencia del "astro" en las oficinas de la filmadora mencionada, en su residencia privada Ramón Novarro dedica la mañana exclusivamente a leer y contestar los mensajes que le están llegando de todas partes.

No hay pues, duda de que la popularidad del actor es cada vez mayor, no obstante haber estado alejado de la pantalla desde 1934, cuando dió comienzo a su jira mundial de conciertos.

COSAS QUE PARECEN MENTIRA

El 95 por ciento de los empleados de las empresas filmadoras jamás han visto en el interior de un estudio ni han asistido al rodaje de una película. Esta curiosa circunstancia se puso de manifiesto en Nueva York, al ir a filmar la Republic ciertas escenas de "Manhattan Merry—Go—Round", la superproducción que nos anuncia para el año entrante, en sus estudios de esa ciudad. Efectivamente, habiéndose anunciado que el personal podía presenciar la tarea, sólo cinco de cada cien empleados declararon haberlo hecho antes...

★En los estudios de la Republic, en Hollywood, hay más artistas extranjeros que orlundos del país, incluso Marian Marsh, que es trinitaria; Armida, mejicana; Rita Cansino, española; Luis Alberni, de la misma nacionalidad; Rosita Moreno, argentina; Soledad Jiménez, guatemalteca, y numerosas otras figuras, de "estrellas" a partiquines.

TEATRO MUNICIPAL

SABADO 11 DEBUT

Grandioso acontecimiento teatral de la simpátic compañia de alta comedia que encabeza la primera actriz

MARIA LLOPART

ler. actor JOSE MUÑIZ — Director REGEL RETES — ler. actor cómico PEPE ROJAS

QUE SE PRESENTARA CON EL SOBERBIO ESTRENO DE UNA ROSA COMEDIA EN TRES ACTOS, EL SEGUNDO DIVIDIDO EN TRES CUADROS DEL CONOCIDO ESCRITOR ALEJANDRO CASSONA, TITULADA:

NUESTRA NATACHA

TERMINARA LA FUNCION CON UN SIMPATICO ACTO DE VARIEDADES A CARGO DEL ACTOR ROGEL RETES Y DEL INDISCUTIBLE COMICO IDOLO DE LOS PUBLICOS: PEPE ROJAS.

PRECIOS: PALCO CON 4 ENTRADAS . . . Bs. 40.—
LUNETA NUMERADA . . . . . Bs. 8.—
LUNETA ALTA . . . . . Bs. 6.—
ANFITEATRO, ... Bs. 3.—
GALERIA . . . . . Bs. 1.50

NOTA: Las localidades están en venta en la boleteria del Teatro

TEATRO MUNICIPAL

TEATRO PRINCESA

Empresa: LINDO-LUMSDEN

:Hoy viernes 10. En tanda:

DOS PARES DE MELLIZOS

Con Laurel y Hardy.

En nocturna. Se pasará la super-comedia de MGM., titulada:

ENTRE ESPOSA Y SECRETARIA

Con Jean Harlow, Clark Gable y Myrna Loy.

En tanda y noche, luneta, Bs. 5.00.

El próximo jueves se estrenará ROMEO Y JULIETA, con Norma Shearer y Leslie Howard. Se acerca la repriss de SAN FRANCISCO, después AYER COMO HOY, con Wallace Berry y Lionel Barrymore. Ya llegaron: LA FUGA DE TARZAN y yLOS ENREDOS DE UNA DAMA, con Jean Harlow, William Powell, Myrna Loy y Spencer Tracy.

CON "NUESTRA NATACHA" DEBUTARA LA COMPAÑIA DE ALTA COMERIA MARIA LLOPAR EN EL MUNICIPAL

:Como habíamos anunciado en nuestras ediciones anteriores el sábado 11 debutará en el Teatro Municipal la compañía que encabeza la simpática primera actriz María Llopart, con la delicada obra en tres actos original del conocido escritor Alejandro Casona, titulada NUESTRA NATACHA.

Por referencias de la prensa extranjera el elenco de la compañía que nos visitará durante una breve temporada está formado por artistas de gran valía y reconocidos por todos los principales teatros de Centro y Sud America. Entre ellos figuran ademas de la interesante María Llopart otra primera actriz, que ha sido el ídolo de Lima: Elvira Flores.

La encantadora Manolita Fernández y la distinguida Maruja Dahlberg.

Como Director de la compañía viene el conocido actor Rogel Retes; primer actor José Muñiz, galán Rodolfo Onetto y primer actor cómico el simpático Pepe Rojas. Ademas la compañía cuenta con unas segundas partes disciplinadas que dan el realce completo a este afiatado conjunto.

Es de esperar que la sala del Teatro Municipal se verá repleta de la mejor sociedad la noche del sabado por lo que la empresa ha puesto ya a la venta las localidades del sábado y domingo.

TEATRO MIGNON

:Hoy viernes 10 de septiembre de 1937. Gran función a horas 9 y 30 de la formidable película de aventuras, con Jackie Cooper, titulada:

EL MILAGRO DE LA FE

Una película emocionante, que asombrara al público sus escenas tan terribles.

Los precios para esta noche son completamente populares de Bs. 1.50. Luneta y galeria, 0.80.

Mañana gran estreno de los cuatro últimos episodios de la misteriosa y truculenta superserial de la Universal Pictures:

LA APARICION SINIESTRA

Martes, estupendo estreno de la soberbia película de aventuras con el interprete de la recordada serial TARZAN EL INDOMABLE, NEVADA (Buster Grabe).

PRONTO: Grandes estrenos: EL VALLE DEL INFIERNO, DEUDA SALDADA por el as de los cowboys, Buck Jones, EL HIJO PERDIDO, con Bob Steele.

REPRESENTACIONES
Yanacocha 230, altos

DR. PINELO
Medicina interna — Niños. — Consultorio Chaparé 149 — Teléfono 741.

El Sr. Campero A. califica de injusto el informe de la Comisión Revisora

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE

Director Interino: — Vicente Fernández y G.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

DOS CRITERIOS

"Revista Militar", importante publicación que sostiene el Estado Mayor General, en su numero correspondiente a los meses de julio y agosto, entre meritorios trabajos contiene uno, debido a la conocida y experta pluma del coronel peruano Guerrero, en el cual destaca la figura del general Peñaranda y hace una síntesis de la campaña del Chaco, en sus diversas fases.

Es algo que reconforta el ánimo la lectura de ese juicio crítico de un testigo presencial de los acontecimientos, en los momentos de éxito y de adversidad, porque a la vez de rendir homenaje a la patria, en la persona de uno de sus más distinguidos jefes, el experto militar peruano ha realizado una apreciación de conjunto, desde la iniciación de las operaciones hasta el día del armisticio, con ese recto criterio y la precisión de su estilo sobrio y verídico.

Ahora que cierta impaciencia apunta por enjuiciar ese reciente pasado, analizando los acontecimientos con el prejuicio del pesimismo que se ha convertido en sistema para hacer historia, — una inventariación de las desdichas más imaginarias que reales — las opiniones que comentamos cobran mayor interes porque subrayan la importancia de las operaciones y revelan que la guerra ha concluido sin decisión militar, precisamente el momento que el ejército boliviano se hallaba en condición operativa excelente, contra fuerzas paraguayas extenuadas por la magnitud del sacrificio consumado en el desierto y alejadas de sus bases. De este modo el protocolo preliminar de paz, cuyo cumplimiento Paraguay elude con destreza, fué el medio diplomatico certero y eficaz que paralizó el poder militar boliviano. Y simbolizando en la persona del general Peñaranda el desaliento que ese hecho provocó en la fuerza armada, refiere, el insospechable testigo de la campaña del Chaco, la resignada amargura con que en el Gran Cuartel General se recibió la noticia de haberse suscrito ese convenio, sacrificando aparentemente el prestigio de la institución armada, el momento que se disponia a asestar al adversario de entonces el golpe decisivo, con la totalidad de sus fuerzas despertadas en la movilización general.

Existe un evidente contraste entre la postura de ciertos ciudadanos que roídos por el pesimismo consideran que la labor historica es sólo la narración de las desdichas nacionales, quienes llevados de su incurable melancolia sostienen que Bolivia sufrio una derrota militar en el Chaco; y el testimonio de un técnico de la guerra, que vió y presenció los hechos y ha seguido el curso de los acontecimientos, y que a esas cualidades, ya suficientes, une la circunstancia de ser extranjero, aunque unido a nuestra patria por el afecto de haber convivido sus horas de prueba y de éxito, en la sucesion vertiginosa de los acontecimientos que impuso la peripecia belica.

Son dos criterios contrapuestos, elementos de la historia imparcial que han de escribirla no los espíritus suspicaces y recelosos, sino el claro juicio de un varón imparcial y ecuanime.

La Corte Suprema ha enviado a uno de sus miembros en comisión

Cuando la Corte Suprema se propone tratar algun asunto importante con el gobierno envia al vocal, señor Alejandro Trigo, para que en contacto con los hombres de Estado gestione y resuelva los puntos que interesan al poder judicial.

Toda vez que eso sucedió el comisionado de ese alto tribunal se ha hecho presente en la sede del gobierno y luego de realizar las gestiones que se le hubo encomendado retornaba a Sucre, para dar cuenta del resultado de su mision.

¿Qué asunto importante ha traído ahora el señor Trigo?

Se presume que una importante comisión y quizá el deseo de informarse de las últimas incidencias que indudablemente afectan al poder judicial, en forma ostensible.

Luego, el señor Trigo podrá cerciorarse del estado de ánimo del gobierno respecto a la actual Corte Suprema que dicho sea de paso se tambalea, a causa de que tanto en Sucre como en esta ciudad, y en todo el resto del país, carece de ambiente propicio y es resistida.

En círculos habitualmente bien informados se ha mencionado la posibilidad de que el gobierno considere la cuestión de la Corte Suprema en el curso de estos días, precisamente con la presencia del vocal comisionado, señor Trigo.

PISOS DE MADERA

Cepillado, pulido y encerado de pisos con maquinaria electrica.

Se trabajan sobre pisos nuevos y usados.

Encerados en colores: natural, roble y caoba. — Enmacillados elásticos.

SUCRE 392

LA COMISION REVISORA DEL MINISTERIO DE HACIENDA ELEVO UN INFORME A DICHA REPARTICION FISCAL SOBRE EL TRASPASO DE LAS 20,000 LIBRAS

La comisión Revisora del Ministerio de Hacienda ha elevado un informe al ministerio del ramo con respecto al traspaso de las £. 20.000 efectuado durante la gestión del señor Fernando Campero Alvarez.

CON EL SEÑOR FERNANDO CAMPERO ALVAREZ

Con este motivo nos pusimos anoche en contacto con el ex-ministro de Hacienda señor Campero, quien entre otras cosas nos expresó lo siguiente:

—"No me sorprende en manera alguna las conclusiones del informe, como no me sorprende tampoco las conclusiones de posibles informes que evacúe esa comisión en otros asuntos, toda vez que es manifiesta su parcialidad, su encono y la denegación de justicia con que ha procedido en todo momento. Las injusticias se han sucedido una tras otra. Basta decir que se ha apresado a los Alberto Benavides y García para que presenten declaraciones impuestas en contra mía.

Tergiversando hechos a su antojo es fácil que la comisión hubiera arrancado conclusiones que no muestran la totalidad de las pruebas ó documentos producidos por mí.

—Debo afirmar que el traspaso de las 20.000 libras está debidamente contabilizado en los libros del Ministerio de Hacienda. Es inexacto pues que no hubiera rastros de ello en el informe como falso es que dicho traspaso fuera ignorado por el ex-presidente Toro.

"Siendo a todas luces parcial el informe como perversa su intención pido a la opinión pública que reserve su juicio hasta que un tribunal autorizado conozca imparcialmente mi gestión y se pronuncie sobre ella. Debo, concluyó diciéndonos el señor Campero Alvarez, una explicación a la opinión pública, que la haré oportunamente, mediante juicio público que hará completa luz al respecto. Se verá como operaciones de innegable beneficio al país, por causas de odio se da lugar a conclusiones irritantes o injustas".

EL INFORME DE LA COMISION REVISORA DE HACIENDA

A continuación publicamos el informe de la Comisión Investigadora de Hacienda, y elevado a consideración del Ministerio del ramo.

Señor:—

El presente informe, relativo al traslado y extracción de £. 20,000— de la Cuenta "Reserva" del Ministerio de Hacienda, ha de limitarse a la relación cronológica y circunstanciada de sucesos comprobados por la Combinación Investigadora en los que huelga el comentario.

A modo de premisa debemos dejar establecida claramente la causa de la presencia del señor Campero Alvarez en el país. En la prensa y otros escritos públicos el señor Campero Alvarez tiene repetidamente expresado que se ha constituido en La Paz por propia iniciativa. Empero la verdad es otra.

En fecha 15 de julio del corriente año, el Ministerio de Relaciones Exteriores cablegrafió a nuestra Legación en Buenos Aires en los siguientes términos:

"97.— Sírvase comunicar señor Fernando Campero Alvarez que Gabinete ha resuelto invitarle a constituirse inmediatamente en el país para que informe sobre irregularidades producidas Ministerio Hacienda durante su gestión.— Minrelaciones".

El Encargado de Negocios señor Alfredo Flores, en cable de horas doce del día 16 respondió así:

"Acabo poner conocimiento Fernando Campero Alvarez tenor su cable 97, quien expresa viajará ésa agosto 4 por estar actualmente tratamiento médico.— Flores".

El telegrama del Sr. Campero Alvarez al Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Teniente Coronel Germán Busch, fechado a horas trece y veinticinco del día 16, es una consecuencia de la notificación practicada por el Encargado de Negocios en Buenos Aires y no un punto de partida como se ha tratado de hacer consentir.

La relajación producto de la dictadura, extremo del que nos hemos ocupado en nuestro primer informe pasando de las reparticiones netamente fiscales llegó hasta el Banco Central. Así se explica que con un simple requerimiento telefónico en fecha 12 de mayo, que nunca fué ratificado por escrito, el Jefe de la Sección Exterior de aquella institución, Sr. Carlos Guachalla, hubiera trasladado al Banco Mercantil, a la orden del Ministerio de Hacienda, la apreciable cantidad de £ 20.000.— La Superintendencia de Bancos, entidad a la que hemos acudido pidiéndole su opinión autorizada sobre el particular, califica de complaciente la actitud del Banco y estima que debe ser objeto de investigación para dar cumplimiento al art. 82 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Efectuado el traslado en la forma anómala que dejamos establecida, quedaron en el Mercantil las £. 20.000.—, esperando nuevas instrucciones del Sr. Campero. En vista del prolongado silencio de éste, el 3 de junio, le pasó el Banco una nota demandándole órdenes, documentos que como todos los referentes a este asunto no corre en archivo alguno del Ministerio de Hacienda y que la Comisión lo ha obtenido de los copiadores del Banco.

Fué recién en vísperas de su viaje a Buenos Aires, a decir del Sr. C. Alvarez por motivo particulares el 19 de junio que el Sr. Campero Alvarez respondió al Banco Mercantil, ordenando que las £. 20.000.—, fueran girados a orden del Banco de Londres y América del Sud. ¿Por qué no hizo consignar a su nombre la letra, ya que él iba a disponer de esos fondos, haciéndola poner a nombre del Banco sobre el que se giraba procedimiento desusado en prácticas bancarias? El recibo de la letra enviada por el Banco Mercantil al Ministro aparece firmado por Delfín Ibañez, portero del Ministerio de Hacienda. La respuesta de instrucción al Bancon Mercantil tampoco se halla registrada, copiada ni foliada en los libros del Ministerio de Hacienda. El Sr. Campero Alvarez no ha sabido responder satisfactoriamente por tal omisión.

Llegado a Buenos Aires, a principios de julio, el Sr. Campero Alvarez se presentó al Banco de Londres y América del Sud a negociar la letra de las £. 20.000.— Así consta en la carta de 8 de julio del Banco de Londres y América del Sud al Banco Mercantil, suscrita por el Gerente que textualmente dice:

"Con referencia al giro arriba citado, les agradeceremos se sirvan darnos su autorización por cable, para negociar el mismo, por cuenta del doctor Fernando Campero.— Saludamos a Ud. atentamente.— Firma ilegible, Gerente".

Por si esto no fuera suficiente prueba, la letra que ha sido posteriormente recogida y figura en archivos se encuentra endosada en blanco por el Sr. Campero Alvarez, con su firma autógrafa, requisito indispensable para ser negociada.

Coincidiendo con estos acontecimientos, el 13 de julio se produjo la caída del Gobierno del Coronel Toro y el Banco Mercantil con celo encomiable preguntó al nuevo Ministro de Hacienda qué curso se daría a la consulta del Banco de Londres y América del Sud que acababa de llegar a su poder. Como no podía ser de otra manera, el titular del portafolio de Hacienda del nuevo régimen, atento al sinnúmero de anomalías que llevamos registradas y que oportunamente le fueron comunicadas, ya que nadie conocía el motivo de la extracción de las £. 20.000.—, ordenó que se anulara la merituada letra. Por cable de 14 de julio el Banco Mercantil instruyó al Banco de Londres y América del Sud la conveniencia de suspender toda operación con el giro mencionado y circular cablegráficamente a sus sucursales en todos los países.

Desde este momento el cheque No. 463 no tiene valor y queda asegurada la devolución de las £. 20.000.—, al fondo fiscal respectivo hecho que se consuma según oficio del Banco Central de 4 del me que cursa.

Digna de mencionarse es la colaboración prestada por el Banco Mercantil al supremo Gobierno en esta emergencia, corriendo por su propia cuenta con todos los gastos que originó su intervención.

Mas no concluye aquí el concurso del Banco Mercantil sino que el mismo día 14 cablegrafía al Banco de Londres y América del Sud:

"Referente nuestro cable esta misma fecha Ministro Hacienda nos indica por escrito instruir Uds. suspendan toda negociación o pago y si posible retengan en su poder cheque número 463 por £. 20.000.— BERCANT".

Llamado al seno de la Comisión Investigadora el ex-Ministro Sr. Campero Alvarez, para explicar su conducta sobre el particular dijo que las £. 20.000.— las había tomado por su exclusiva decisión de la cuenta "RESERVA" del Banco Central, para con ellas rescatar bonos de la Deuda Externa en Buenos Aires. Resulta exótico eso de ir a buscar en la capital argentina bonos de una deuda contraída y radicada en Estados Unidos, y que sea el Ministro de Hacienda en persona quien realice la operación sin hacer intervenir a ninguna otra autoridad nacional.

Se agrava la situación del ex-Ministro Sr. Campero Alvarez por el hecho de que la extracción de las £. 20.000.— fué ignorada no ya por el Consejo de Ministros, como en el caso de la conversión de bonos en Lima, sino por el propio Presidente de la República, Coronel Toro. A tal punto que a raíz del viaje del Sr. Campero a Buenos Aires, el Ministro de Hacienda interino, Teniente Coronel Ichazo, por instrucciones del propio Presidente ordenó al Sr. Guillermo Estrada Presidente de la Comisión Fiscal Permanente, investigar las cuentas del Ministerio de Hacienda en los Bancos, y el escándalo por la extracción de las £. 20.000.— se inició entonces, en pleno régimen del Coronel Toro.

Arguye en su favor el Sr. Campero Alvarez que incidentalmente le hizo conocer el motivo del traslado y extracción de las £. 20.000.— a don Enrique Gutiérrez, Contador del Banco Mercantil y amigo suyo. Son inadmisibles y paradójicas estas confidencias a un particular en una operación cuya reserva se lleva hasta el extremo de

PASA A LA PAGINA ... CE

ACTUALIDAD

EJEMPLO DEMOCRATICO

La declaración que el Departamento Naiconal de Propaganda ha hecho, respecto al propósito que mantiene el presidente de la Junta Militar de Gobierno, de no permitir que su nombre sea propuesto para una candidatura a la presidencia constitucional, tiene innegable alcance democrático y ha de ser comentada elogiosamente en todo el país.

Pero el jefe del ejecutivo no ha querido limitarse a expresar esa categórica desautorización, sino que con buen sentido manifiesta también que no alienta ambición política alguna y que permitirá a la nación resolver sus destinos con la más evidente libertad, sin permitir que el poder sea utilizado como medio de coerción en favor de círculos o intereses de comité político. Esta parte de la declaración, complementaria de la anterior, es tan importante como la primera y contiene el verdadero principio del movimiento restaurador operado el 13 de julio.

Es necesario que el país tome nota de tan importantes declaraciones y haga justicia al gobernante que las emite, con la franqueza del hombre acostumbrado a las grandes decisiones. Porque hay en ellas un contenido democrático insospechable y todo un programa de gobierno a desarrollarse ulteriormente, con el apoyo y la simpatía de los sectores de opinión política o apolítica del país.

Hemos podido comprobar que las mencionadas declaraciones han merecido elogiosos comentarios en todos esos círculos y que es muy probable que constituyen el paso inicial de un plan de gobierno, concebido en sus líneas generales, que ha de concluir con la normalidad institucional del país. Haciéndose eco de ese pensamiento, y en virtud de la identidad de criterio que es el principio del poder público, se presume con gran fundamento que los ministros de Estado, luego de haber manifestado al coronel Busch su congratulación y complacencia por tales declaraciones, que en su nombre hizo el Departamento Nacional de Propaganda, en el comunicado que publicamos ayer, han de secundar esa actitud, seguros de que con ello reconfortarán el espíritu público, anticipando la grata nueva de una insospechable neutralidad gubernativa.

No representamos en este diario interés político alguno y podemos con independencia decir que la actitud adoptada por el presidente de la Junta Militar de Gobierno no sólo es honrosa para nuestro país sino que constituye una admirable lección democrática a todas las naciones de América, porque se inspira en el principio verdadero del poder público y en los ideales de la restauración revolucionaria, cuyo programa es respetar la democracia y acudir a la fuente de la soberanía, expresada en cifras mayoritarias. El coronel Busch ha sellado con el país un pacto memorable y sensacional y conquistado con ese pensamiento, expuesto con la franqueza propia del soldado del Chaco, la adhesión de la ciudadanía que sólo pide precisamente eso.

INDUSTRIAS FICTICIAS

Para asegurarse ciertas ventajas que les permitiera continuar trabajando con trigo extranjero, las grandes fábricas harineras concibieron el proyecto de establecer las obras de regadío en Cochabamba, con la esperanza que el gobierno compartía, de que con ello se aumentará la producción nacional de trigo, favoreciendo así la organización definitiva de la industria en el porvenir.

Para obtener ese resultado los molineros ofrecieron el 50 por ciento del impuesto nuevo, creado sobre la harina, cuyo precio fué recargado al público, desde la vigencia del decreto de 24 de junio de este año que ha organizado la Compañía de Regadío y Fomento Agrícola. El gobierno se comprometió a contribuir con el recargo del 100 por ciento a la importación de harina extranjera; pero como con ese porcentaje se eliminaba definitivamente la posibilidad de comprar harina extranjera el ofrecimiento resultaba nominal. En cambio los molineros ganaban la seguridad de que no tendrían competidores y que estaban de tal modo en situación de continuar modificando, con cualquier pretexto, los precios, como aconteció.

Ahora bien: este resultado adverso al consumidor es el que combatimos. La obra de regadío no es más que un pretexto que los molineros han utilizado para asegurarse ventajas como la continuación de los privilegios de que gozan, al amparo de la ley de 1929, y el propósito de incrementar el cultivo y la producción de trigo nacional es también un mero expediente para ganarse la voluntad del gobierno. En el hecho, con tales medidas, el precio de la harina ha aumentado y por consiguiente disminuyó el peso del pan, extremo que le afecta al público de modo directo.

Es indudable que el cultivo del trigo debe ser objeto de la más cuidadosa atención, pero los medios han de ser de aquellos que no provoquen el aumento de precio de la harina, como está ocurriendo con la concesión última de 24 de junio. Esto es un extremo.

Pero hay otro de mayor importancia, y es no sólo dejar sin efecto el recargo del 100 o|o a la harina extranjera internada en el país, sino autorizar que la importación se haga libremente, emancipando al gobierno de la obligación de entregar divisas para que los molineros puedan comprar el trigo extranjero destinado a sus fábricas. Ficción que sostiene esa industria "naiconal", a costa del público que paga con la harina un precio de Bs. 95 el quintal de 46 kilos. Si la industria harinera puede sostenerse, en libre competencia con la harina extranjera, será mejor; pero el período proteccionista debe declararse cerrado, porque los objetivos que la ley original se ha propuesto no se han cumplido del todo, y también a causa de que las empresas establecidas han amortizado su capital superabundantemente. Esto es el aspecto principal del asunto.

LOUISE RAINER

Hollywood ha consagrado a la artista francesa y el hecho no constituye, como pudiera pensarse, una casualidad o un capricho de esos que allí, en la capital del cine, se suceden en incesante torbellino de sensaciones cotidianas.

Y es que los estudios han agotado el tema erótico con venus rubias o morenas, de una belleza uniforme, sin personalidad, y vuelven fatigados por el deslumbramiento, a la feminidad sencilla y genial, espontánea, en ese fluir perenne de la belleza corporal e interior. El drama humano que nos ofrece el cine, la comedia reidera que alegra a millones de seres, la tragedia opresora que deforma la faz del público y le hace sufrir hora y media en la penumbra de las butacas, todo eso ha escarbado en los motivos eróticos la gama de la voluptuosidad y de las sensaciones, que el público paga ávido de disparar la imaginación en la ficción novelesca de los personajes, en los caracteres, en la forma exterior magnífica de la vampiresa.

Era una postura fatigada, monocorde, exhausta, carente de fuerte originalidad, que disfrazaba con las estridencias de las masas orquestales; matizada, en la postrera angustia del arte nocturno, por el inefable misterio de la Garbo o la plástica maravillosa de la Dietrich. Como el hierro extraído de la fragua quema la carne del condenado, ese anhelante y obstinado empeño en agotar los temas voluptuosos conmovía al público heterogéneo de las urbes, colmenas de emoción, grandes muchedumbres de seres urbanos, engrillados en los muros de la ciudad y roídos por el mismo sentimiento. Espíritu de la postrimería, el cine debía tomar el descenso inevitable si no renovaba su caudal artístico, derribando los ídolos para dar paso, retornando a la prístina pureza de una auténtica feminidad, a la mujer plena por la gracia y lo espontanea. Y eso es la Rainer, que comienza en la carrera fulgurante del horizonte de Hollywood a trazar la magnífica parábola de su personalidad atractiva y genial.

Sin saberlo el triunfo de esta artista que no tiene artificio, afectación ni erotismo, constituye para la psicología de los directores de estudios un retorno a la límpida fuente de la feminidad primera, espontánea y sencilla, que conmueve sin golpear el instinto ni incitar la imaginación, en ese tenebroso inventario físico, externo y superficial, que olvida la llama interior escondida en todo ser directo y emocional, para detenerse en un detalle más perdurable y sugestivo.

No hay en esta nueva sensibilidad rastro alguno de romanticismo, pero si algo que se le parece, porque la angustia cósmica de un amor torturado, que se identifica con la música, toma un giro nuevo que es, paar definirlo de algún modo, aunque imperfecto, un arte que nace por ocntraste con la moribunda aptitud del erotismo sistemático, sepultado en la pompa magnífica de los "films" extraordinarios. Esta época bifronte, de transvaloración, en que se vuelve la espalda al realismo crudo, para dar contenido de belleza interior al episodio o al drama, la inicia con inimitable maestría Louise Rainer, cuyo arte es un trozo de gracia engarzado en la vieja y maciza joya del cine morbundo, que se renueva.

ROLAND.

Ayer se produjo un nuevo derrumbe de gravedad en el camino a Obrajes

ECOS

Derrumbes

«El camino carretero a la pintoresca villa de Obrajes ha sufrido un nuevo derrumbe de gravedad.

Si esto continúa así, pronto vendremos que acudir a los servicios del Lloyd Aéreo, para trasladar pasajeros en aviones... con pistas de emergencia en el trayecto.

Primavera.

Los estudiantes se disponen a celebrar las próximas fiestas de la primavera y consideran ahora muchas iniciativas, novedosas e interesantes.

También los políticos, que se agostaban en un prolongado invierno, sonrien a la naturaleza, y florecen hoy muchas esperanzas.

Los dirigentes están queriendo renovar su guardarropía, pero se presentarán con los pantalones angostos y altos, cuando todos usan ahora amplios. Los sastres remendones tendrán que arreglar ese desculdo de los deberes que impone la moda...

Renunció el Oficial Mayor de Justicia

«El dia de ayer ha elevado a consideración del Ministerio de Gobierno y Justicia, renuncia irrevocable del cargo de Oficial Mayor de Justicia, el señor Desiderio M. Rivera.

Los motivos que aduce el señor Rivero, son enteramente personales y es muy posible que el dia de hoy el Ministerio respectivo considere esta renuncia que por su carácter de tal sera aceptada.

HOY SE REUNIRAN LOS VECINOS DE LA CALLE MUÑECAS

En la noche de hoy se reunirán los vecinos de la calle Muñecas con objeto de tratar asuntos de importancia.

Entre los puntos principales que tratarán se encuentran los siguientes: prolongación de la Avenida América hasta empalmar con la Avenida de la Estación Central y ampliación de la calle Pozo.

EL TRAFICO DE TRANVIAS HA QUEDADO INTERRUMPIDO MAS ABAJO DEL PRIMER PUENTE. —

A horas 15 de ayer se ha producido un nuevo derrumbe, de magnitud, en el camino carretero de la ciudad a Obrajes

LUGAR DEL DERRUMBE.

Más abajo del primer puente del camino, entre la antigua gruta y Rossani, hay un lugar muy malo, donde el terreno alto gravita hacia el rio, a causa de ser muy deleznable y por la socavación que del cauce hizo la corriente, en la última estación de lluvias.

En este punto, cuya extensión es aproximadamente de cien metros, se ha desizado una gran extensión de tierra, que compromete la estabilidad del camino, pues lo ha obstruido.

TRASBORDO EN LA LINEA DE TRANVIAS. —

Los ingenieros de la dirección de Obras Públicas y de la Prefectura han practicado ayer un primer reconocimiento de este hecho y como consecuencia de todo se ha dispuesto la interrupción del servicio de tranvías en ese punto. Los carros harán trasbordo allí, en lugar del anterior sitio, cerca de San Jorge, donde anteriormente se ha producido otro derrumbe.

La comunicación con Obrajes ha quedado con esto muy afectada, pues los automóviles no podrán cruzar el punto del desplazamiento de tierra si no en algunos dias más.

EL CAMINO DIRECTO A MIRAFLORES. —

El trabajo de un camino directo del segundo puente, o sea de Obrajes a Miraflores por el Hipódromo podia suplir en cierto modo esta incomunicación, pero resulta que sólo es para aquéllas y no destinado a automóviles, pues tiene un ancho de dos metros.

La Junta de Obras Públicas de Obrajes tiene mucho interés en esta vía ya actualmente los trabajos se hallan a cargo del mayordomo Aurelio P. Michel, quien vigila a los obreros y ejecuta las ordenes impartidas, en cuanto a la construcción.

Algunos propietarios de Obrajes, como el señor Howson, han ofrecido donar fondos para este camino, en la esperanza de que pueda ser convertido en vía carretera, a fin de suplir la falta, por interrupción de los otros caminos, que cruzan una región muy accidentada y expuesta a los constantes peligros de los derrumbes.

Las autoridades deberían conceder a este camino mayor atención, pues han de ser varias las vías habilitadas para comunicarse con Obrajes y la zona de Calacoto.

La Plaza Bosque, lugar destinado a estacionamiento de automóviles

La minería pequeña tendrá representación en el Consejo Nacional de Economía

SE MODIFICARA EL DECRETO DE 31 DE AGOSTO ULTIMO

«El 31 del mes próximo pasado la Junta Militar de Gobierno ha dictado un decreto por el cual organiza el Consejo Nacional de Economía, integrado por las representaciones del gobierno y las industrias. Sabemos que este será objeto de una modificación sustancial.

Según las informaciones que hemos recogido se establece que tendrá su representación en el seno del Consejo la Federación de Asociaciones de la Minería minorista, en lugar de la Sociedad Cooperativa de Industriales Mineros.

Con referencia al nombramiento del presidente de este nuevo cuerpo, el Ministerio de Hacienda continúa sosteniendo conversaciones con algunas personas a objeto de expedir el nombramiento respectivo.

Los ex-combatientes tendrán un representante en el seno de los cuerpos consultivos

Con fecha 8 del mes en cargo la Junta Militar de Gobierno, ha expedido el siguiente decreto:

CONSIDERANDO. —

Que el Decreto Supremo de 14 de agosto de 1936 que modifico la Ley Orgánica de Municipalidades, ha omitido dar representación a la Legación de Ex-Combatientes en los departamentos consultivos, a pesar de que proclamó la necesidad de organizarlos con representantes de "las fuerzas vivas de las poblaciones".

Que es preciso subsanar esa injustificada exclusión.

DECRETA" —

Artículo único. — La Legación de Ex-Combatientes, por si, por sus Comandos Departamentales o provinciales, podrá designar un representante en cada cuerpo consultivo municipal de las capitales de departamento, provincias y secciones municipales; representante que tendrá los mismos derechos y atribuciones que el Decreto-Ley de 14 de Agosto de 1936 otorga y señala a los representantes de las demás asociaciones y profesiones.

El señor Ministro de Gobierno y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

El juez Durán y una acusación de don Alcides Arguedas

El Juez Justo Durán, nos insinúa publicar la siguiente carta dirigida al señor Alcides Arguedas.

"Señor.

En el número de "El Diario" correspondiente al 8 de los corrientes, que registra su artículo "Los actores de la tragedia: Salomónica" expresa usted entre otros conceptos que "La guerra son los comerciantes miedosos comparando a jueces venales y sobornando a gentes de la Justicia para zafar limpios de culpa pecado".

Como tal aseveración pare e inspirada en el proceso Webster y Asthon, que me ha correspondido conocer, es mi propósito constatarlo, a cuyo objeto con las consideraciones que usted me merece, le pido decirme, en respuestas, si ha sido a mi persona y conducta funcionaria a las que ha querido usted aludir en forma que lamentablemente le confundiría con el criterio del vulgo, ya que todavía la Justicia no se ha pronunciado sobre mi culpabilidad o inocencia.

Esperamos su respuesta, que posiblemente le permitirá señalar con probidad el caso concreto de su alusión. me suscribo de usted atento servidor".

Hoy se dirige a Cochabamba la Exposición Aduanie

RECORRERA ASIMISMO ALGUNOS DISTRITOS DEL INTERIOR

La exposición de Industria y Comercio, que durante algun tiempo estaba en el "hall del Palacio Municipal, debe salir el día de hoy a la ciudad de Cochabamba bajo la dirección del señor Pacheco Luna Quijarro

Sabemos que las finalidades que abrigan los expositores nuevos son hacer conocer a los habitantes de la República la intensificación de la Industria Nacional, y el adelanto que ha cobrado despues de la pasada campaña del Chaco, no obstante las innumeras dificultades que opuso la deflación monetaria.

Esta Exposición Permanente de Industria que ha sido fundada el 12 de agosto del presente año, tiene en la actualidad adhesiones de numerosas y acreditadas casas comerciales e industriales del país, las mismas que cooperarán en su ampliación.

Entre las diferentes firmas participantes debemos indicar las siguientes: Lanificio Boliviano, Fábrica de vidrios, de camisas EL SOL NACIENTE, Cervecería Boliviana Nacional, Fábrica de Perfumes, de Calzados Zamora, Casa de Confecciones "3" y otros que no consignamos por falta de espacio.

El objeto de la exposición es dar mayor importancia mediante la propaganda a la industria nacional en todas sus manifestaciones.

AYER EN LA AVENIDA MONTES UN MENOR FUE ACCIDENTADO

En la esquina de las Avenidas Montes y Pando, anoche a horas 19, el camión No. 1423, que conducia pasajeros y carga hacia la calle Chuquisaca, accidentó al joven Hector Villar, ocasionándole heridas y contusiones de gravedad.

El caso ocurrió a raiz de que el camión por efecto de la carrocería voluminion en la curva de la Avenida Montes para tomar la avenida Pando, tomó con la parte trasera al citado ocasionándole un fuerte golpe, por efecto del cual, Villar fué arrojado al suelo y resultó con las heridas siguientes: fractura de cabeza, contusiones y erosiones en el brazo derecho y una luxación del dedo meñique de la mano izquierda.

Minutos después fué atendido en la Asistencia Pública, donde le practicaron las curaciones de urgencia.

CERCA DEL PUENTE DE LA AV. PERU UN CAMION ATROPELLO A UN INDIGENA

Anoche a horas 19 y 30, en la curva que forman las Avenidas Montes y Perú, ocurrió un grave accidente de tráfico de cuyo resultado el indígena Genaro Torrez, resultó con la mano izquierda triturada, a consecuencia de haber sido arrollado por el camión No. 1127.

Torrez, una vez atendido por algunos transeuntes que precisamente desembarcaban en la esquina de dichas avenidas fué conducido en otro carro a la Asistencia Pública en vista de que por efecto de la grave trituración que sufrió se dessangraba.

El camión, conducido por un chofer cuyo nombre no nos fué posible averiguar, por razón de haberse dado a la fuga, luego de accidentar al indígena antes dicho chocó al tranvía que en ese momento bajaba de la estación por la Avenida Montes, ocasionando también varios desperfectos en las gradas delanteras.

Los agentes de tráfico buscan al chofer, para imponerle las sanciones consiguientes.

VIA LLOYD AEREO BOLIVIANO

«El bimotor "Illimani" del LAB viajó el dia de ayer a Apolo llevando correspondencia y carga. El mismo bimotor regresó de Apolo trayendo como pasajera a la señora Ninfa de Machicao.

LA ESTATUA DEL OBISPO BOSQUE NO PUEDE SER OMITIDA ALLI —

El alcalde de la ciudad dictó la ordenanza que prescribe el establecimiento de un sitio para estacionamiento de vehículos, señalando la plaza Obispo Bosque, que se encuentra a una cuadra de la plaza Murillo, entre los calles Illimani y Colón.

SUPRESION DEL PARQUE.

El pequeño parque formado allí delante del templo de la Merced, tendrá que ser suprimido, a fin de dar campo a la explanada donde los automóviles han de tener su lugar de estacionamiento.

La medida responde al deseo de no congestionar las calles comerciales próximas con el estacionamiento de vehículos que dificultan el tráfico, principalmente por ser las calles angostas. Y el parquecillo, donde ahora se refugian de noche parejas en coloquio sentimental, tendrá que ser reemplazado por una prosaica explanada.

ESTATUA DEL OBISPO BOSQUE. —

Por resolución tambien municipal esa plazoleta lleva el nombre del gran obispo de La Paz, monseñor Bosque, y con autorización legal se ha hecho trabajar la estatua del mismo, la que deberá ubicarse forzosamente en ese sitio y no en otro. Se trata de un trabajo artístico, que ha costado buen dinero.

Ahora bien: ¿cómo ha de conciliarse la necesidad de levantar allí la astatua del obispo Bosque, con el lugar de estacionamiento de vehículos q' también reclama e impone el tráfico urbano?

Es este el asunto que debe resolver previamente el alcalde.

NUESTRA SUGERENCIA. —

La formación de una explanada para estacionamiento de vehículos no es obstáculo a la ubicación de ese monumento. Hay que considerar que ocupará un reducido espacio en la plazoleta y que el resto, algo como 800 metros cuadrados, tendrá capacidad para contener por lo menos cien automóviles.

Debe entonces considerársele la necesidad de dejar un espacio suficiente para el monumento, de acuerdo con el arquiteqto que correrá con el trabajo y consultando la dimensión de la obra proyectada. Esto para no desplazar un proyecto muy merecido, de homenaje a la memoria del prelado de la diócesis paceña.

Descartar ese proyecto, por el deseo de ganar algunos metros cuadrados, sería inconsulto, porque la estatua de Bosque tiene que estar en la plazoleta que lleva su nombre.

Recomendamos al municipio la adopción de este temperamento.

En lo relativo al sitio de estacionamiento debería trabajarse uno que reuna amplitud, comodidad, servicios de combustible y kioscos para venta de repuestos.

NUEVO INTENDENTE DE POTOSI

El gobierno ha designado al subteniente de línea Luis Gutiérrez Vea Murguía intendente de Potosí, debiendo posesionarse de su nuevo cargo a la brevedad posible.

El señor Gutiérrez Vea Murguía, que hasta ahora desempeñaba el cargo de alcalde de Viacha se hallaba entregado a la ejecución y al estudio de importantes obras en beneficio de esta localidad a las que será preciso prestar la misma atención que el meritorio oficial de línea, que en su corta actuación mereció el aplauso de la población.

La presencia del distinguido militar en la intendencia de Potosí, constituyo un acertado nombramiento del gobierno y una prenda de garantía para esa capital.

FILM

EL RETORNO

Contradictorias impresiones ha causado la noticia de que el señor Bautista Saavedra podrá volver al país, por acuerdo del gobierno que de modo unánime desea tenerlo aquí.

Algunos de los amigos del proscrito de otro tiempo parecen estar sorprendidos con la medida y no atinan a decir cuando llegará. No parece sino que la precipitación con que se ha acordado todo esto, pues le esperaban pero no tan pronto, les hubiera causado un efecto de sinapismo.

Estamos viviendo estos días una especie de novelería política. Se propala las más inverosímiles especies y versiones, algunos colegas fatigan la imaginación inventando candidatos de todo linaje y credo político y en esta vertiginosa competencia por publicar noticias sensacionales, en letras que puedan leer hasta los miopes, estamos creando una sensibilidad no diremos peligrosa pero inútil, porque cuando se está de prisa hay que vestirse despacio.

No obstante, en corrillos y tertulias de café, el tema obligado es éste y hay quienes consideran que el gobierno, al haber abierto las puertas del país, se ha anotado un éxito. Ahora los candidatos se multiplican y todo hace prever que estamos madrugando demasiado.

En la próxima semana viajará B. Saavedra

«El dia de ayer numerosos amigos políticos del señor Bautista Saavedra, que se encuentra actualmente en Santiago de Chile, dirigieronle un cablegrama en el que le participan la medida adoptada por el Consejo de Ministros, autorizando el ingreso al país.

Por informaciones que tenemos se sabe que el señor Saavedra viajará en el curso de la próxima semana, a esta ciudad.

El pròximo mes podrà Ud. ver los modelos

"NASH 1938"

ALBERDI & TABORGA

Distribuidores exclusivos para Bolivia

12 millones costarà el entubamiento del rio y la avenida en siete cuadras

EL INGENIERO LOPEZ VIDELA HACE UNA CLARA EXPLICACION SOBRE EL ALCANCE DE LA OBRA

'ESTE COSTO SEGUN EXPRESA EL SEÑOR GUSTAVO CARLOS OTERO, ADMINISTRADOR DE LA JUNTA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PAZ COMPREND E LA CONSTRUCCION DE AMBAS OBRAS DESDE LA PLAZA PEREZ VELASCO HASTA LA CALLE LOAYZA

CANALIZAR EL RIO SIGUIENDO SU CAUCE CON MODIFICACIONES

La Paz, 6 de septiembre de 1937.
Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Fomento.
Presente.
Señor:

Respondo su muy apreciable oficio No. 33|780 de fecha 18 de agosto y me es grato adjuntarle el estudio verificado por el Ingeniero señor Jorge López Videla, acerca de los planos de canalización y desviación del río Choqueyapu, así como la apertura de la Avenida Mariscal Santa Cruz que es emergente, mas los cuadros respectivos.

La Dirección General de Obras Públicas de Bolivia según consta en las actas, y los respectivos Jefes de sección sugirieron el año 1935 que en vista de no haber especialistas hidráulicos en el país se recurriera al exterior en busca de una capacidad suficiente. En esta virtud se contrató los servicios de un eminente profesional, el Ingeniero Servando Oyanedel, Jefe de la Sección Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas de Chile, quien actualmente ocupa la Dirección de esta importante repartición, y ha puesto al servicio del asunto que nos ocupa todo el personal de las oficinas cuya jefatura tiene. Por la importancia del estudio, la Junta sufragó la suma de £ 1.200.— Debo añadir que los estudios verificados con la presencia de dicho Ingeniero y otros en La Paz, ha coincidido notablemente con los estudios obtenidos por el Profesor Rebock de Karlsryhe, en las experiencias que llevó a efecto para determinar parecida solución en el río Sihl en Zurich. La técnica aconsejada no llevar los ríos por entre edificios y manzanas, cuando como el Choqueyapu son de mucha torrente y de relativamente escaso caudal. Por hallarse situada en la parte más baja de la población se acordó ubicar la desviación parcial de las obras de canalización por la calle Recreo por no ser apropiada ni la Mercado ni la Murillo. Si el único defensivo de la ciudad es el entubamiento, se ha perseguido que éste no tenga curvas estrechas ni sinuosidades inconvenientes, más aún si así se logra llevar al río por el subsuelo de una calle o avenida. El entubamiento tiene por objeto convertir en un simple río lo que actualmente es un torrente.

Como resultado, hemos obtenido los estudios definitivos de canalización y además los de urbanización de las zonas contiguas al río Choqueyapu, estudios cuidadosos en sumo grado, que han planteado como única solución el entubamiento del río en toda la longitud que atraviesa la ciudad, poniendo lozas de concreto armado allí donde los muros laterales actuales responden por su firmeza, lo que se logrará en muy buena parte. Però desde la Plaza Pérez Velasco hasta la esquina de la calle Ayacucho (Mercado de Flores) es forzoso el entubamiento a través de las calles Lanza y Recreo porque el lecho actual en esta sección es llena de recovecos desestimados por la técnica.

Ahora bien: en esta sección es indispensable efectuar varias expropiaciones con el fin de proceder al entubamiento. Hechas las expropiaciones y efectuado el entubamiento, lo aconsejado es disponer una Avenida con un ancho y gradiente dados. Sólo desde la esquina Ayacucho hasta la Plaza Venezuela, se haría el ensanche sin tener en cuenta el entubamiento porque sería impropio que de las estaciones y barrios industriales se tuviera un acceso ámplio hasta el Mercado de Flores, para estrecharse aquí hasta la Plaza Venezuela, y abrirse nuevamente en este punto hasta Obrajes

En cuanto a la exactitud y esmero de los estudios, la Junta estima que no se podría hacer nada mejor.

Son 37 los edificios de necesaria expropiación, edificios que según el catastro alcanzan a la suma de Bs. 2.988.000.00. Suponiendo que todas estas expropiaciones se hicieran por el triple de su valor catastral, lo que no ha de ser en la realidad, se tendría la suma de Bs. 8.964.000.00 Pero como no toda la superficie expropiada se precisa para la desviación y la Avenida el sobrante, vendido al precio de Bs. 300 por el m2 (suma semejante a la obtenida en la Avenida Camacho), permitirá revertir la suma de Bs. 1.308.327.00, como cálculo aproximado. También debe estimarse la cantidad de materiales que extraídos de las expropiaciones podrá venderse, dada la demanda que existe. Con los costos de construcción del entubamiento, el valor del pavimento, los jardines, etc., la obra del entubamiento y la Avenida desde la Plaza Pérez Velasco hasta la Calle Loayza, alcanza a un desembolso de Bs. 12 millones, suma que aplicada en tres o cuatro años, da un promedio anual de Bs. 3.000.000.00, cifra que no está fuera de la capacidad económica de La Paz.

Sin otro particular y creyendo haber absuelto el informe que se sirve solicitar, saludo a Ud., señor Ministro, con toda consideración.

Gustavo C. Otero.

---

20 de Agosto de 1937.

Al señor Administrador General de la Junta de Obras Públicas de La Paz.
Presente.
Señor:

OBRAS DE CANALIZACION

A objeto de esclarecer concepciones erradas y evitar que se hagan apreciaciones equívocas sobre las obras de canalización del Río Choqueyapu, la Junta de Obras Públicas de La Paz, hace la siguiente exposición sin deseo de entrar en polémicas con personas quienes por ignorancia o mala fé emiten opiniones infundadas y carentes de criterio técnico, económico y sentido común.

1. — ANTECEDENTES.

En vista de la inundación que se produjo en Diciembre de 1934, con motivo de la rotura del dique Chacaltaya, el Supremo Gobierno creyó conveniente poner una solución radical a las obras del Río Choqueyapu.

Se expusieron entonces numerosas opiniones y finalmente se encomendó la ejecución de los estudios respectivos a la Dirección de mi cargo. Para el objeto se hizo un levantamiento topográfico desde la zona de Achachicala hasta el final de la Villa de Obrajes, en una longitud total de 10 kilómetros. Se continuaron con los cálculos hidráulicos, y finalmente se detrminó la sección correspondiente y la pendiente a que debía sujetarse la canalización proyectada introduciendo caídas sobre colchones de agua para salvar las diferencias de nivel, y compensar la gradiente.

2. — ESTUDIOS DEFINITIVOS.

No obstante estos estudios que fueron sometidos a la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas en sesión No. 213 del 9 de agosto de 1935 de la Junta de Pavimentación, el Director General de Obras Públicas, Ingeniero J. Pinilla, los Jefes de Sección, Ingenieros Julio Mariaca Pando y Juan E. Aramayo, manifestaron a la Junta que "para salvar las responsabilidades de la Dirección General de Obras Públicas y no habiendo en esa repartición un Ingeniero especialista en hidráulica, era indispensable solicitar los servicios de ingenieros especalizados, para lo cual propuso el Director de Obras Públicas el nombre del Ingeniero Oyanedel, Jefe de la Sección Hidráulica y Director interino de la Dirección General de Obras Públicas de Chile. La Junta aprobó este temperamento y posteriormente se firmó un contrato con dicho señor para la ejecución de estudios especiales de detalle para las obras de canalización del río.

El Ingeniero mencionado en colaboración con Ingenieros especialistas en la materia, presentó en julio de 1936 el anteproyecto de las obras. La Memoria respectiva contempla lo siguiente: 1o., El proyecto de la obra; 2o., el estudio hidrológico; 3o., las variantes del proyecto; 4o., materiales a emplearse; 5o., detalles de la obra; 6o., el estudio hidráulico; 7o., costo y presupuesto de la obra; 8o., proyecto de Urbanización. Se presentaron 18 planos que contemplan los proyectos de canalización.

Para el estudio de este anteproyecto la Junta comisionó en sesión No. 219 del 3 de julio de 1936 a los ingenieros señores F. Calderón Mendoza, Director General de Obras Públicas, Julio Mariaca Pando, Ingeniero Asesor de la Junta y Jorge López Videla Ingeniero Director, para que exacuasen un informe al respecto, informe que se presentó en 24 de julio de 1936, y que en síntesis dice:

1.—Establece el trazo a adoptarse.

2.—Propone algunas modificaciones a las obras proyectadas.

3.—Aprueba el anteproyecto de canalización y urbanización.

A objeto de desvirtuar las apreciaciones infundadas y carentes de verdad que hizo el ex-Director Calderón Mendoza, deseo hacer constar que en fecha 23 de febrero y 23 de abril del presente año, se remitió a la Dirección General de Obras Públicas los estudios, memoria y planos definitivos de las obras de canalización que fueron devueltos en 18 de mayo, habiéndose remitido nuevamente dichos planos en fecha 31 de julio, quedando así demostrado que todos los estudios y planos se remitieron a la Dirección General de Obras Públicas oportunamente, la que no hizo observación alguna al respecto, ya que por otra parte los Ingenieros proyectistas representan en este caso a dicha entidad por falta de especialistas en la materia.

3. — OBRAS DE CANALIZACION

En resumen las obras de canalización contemplan dos tipos de obra, a saber:

1a. — Entre Puente Yungas (Purapura) y Vivero Municipal (Zona Comercial) (3.600 mts.), canalización cerrada en bóveda de hormigón armado con pendiente de 1 o|o y caídas intercaladas, dotados de amplios colchones de agua utilizando el cauce actual del río en toda su longitud, a excepción de una pequeña variante a introducirse entre la calle Lanza y la calle Ayacucho en una longitud de 420 metros.

2a. — Entre Vivero Municipal y Rosasani (2.300 mts.) canalización abierta con muros longitudinales de mampostería y transversales de hormigón armado y de características análogas a la anterior.

4. — NECESIDAD DE EJECUTAR LAS OBRAS DE CANALIZACION.

Ahora bien, la ejecución de estas obras obliga a tomar ciertas determinacones de carácter urbano que necesariamente hay que aprovecharlas para descongestionar el tráfico y al mismo tiempo demoler esos inmuebles anticuados y antihigiénicos. Así pues las obras de canalización en el sector indicado obligan a abrir un nuevo curso para el río, paralelo a la calle Recreo, por las siguientes razones:

a) Para la rectificación del cauce tortuoso existente;

b) Por la excesiva profundidad del cauce actual;

c) Por la dificultad de ejecutar la obra en época de lluvias;

d) Para evitar el curso del río por dentro de las propiedades;

e) Por la economía que representará la obra del final.

Por tanto es indispensable expropiar la totalidad de los inmuebles ubicados entre la calle Recreo y el río, para ejecutar las obras de canalización y al mismo tiempo abrir una vía troncal que comunique la zona comercial, o sea la avenida Montes, con la avenida 16 de Julio; habiéndosela proyectado para el objeto en un ancho de 40 metros, que según los cálculos de los urbanistas es aún deficiente para abastecer al crecimiento de la población y las necesidades de tráfico, ya que fuera de esta vía no existirá ninguna obra paralela con capacidad suficiente para desviar el tráfico en vista de que las que existen son todas estrechas y con edificaciones de mayor importancia como la calle Mercado, por ejemplo.

En este sentido, comprendiendo estas necesidades, la Municipalidad se ha comprometido a aportar los fondos necesarios para proceder a las expropiaciones mencionadas y luego que se abra la avenida, hacer la reventa de los terrenos sobrantes

— OBRAS DE URBANIZACION

Las ciudades sudamericanas desde su fundación hasta el siglo pasado se desarrollan lentamente en conglomerados de habitación, sin orden de ninguna especie. No se tomaba en cuenta factores urbanísticos, estéticos, higiénicos, ni funcionales; a solo el aumento de población obedecía su crecimiento.

Bruscamente son sorprendidas por los rápidos adelantos de nuestra época; nuevos métodos de trabajo, distintos conceptos de la higiene, transformaciones profundas de los principios económicos, políticos y sociales, que traen un cambio general en las costumbres y obligan a una transformación completa de la ciudad, en la cual la base es el factor hombre. Se produce así un desequilibrio agudo entre lo que debe ser una ciudad moderna y lo que realmente son las que hemos heredado de nuestros antepasados.

La ciudad moderna necesita de arterias principales que descongestionen su centro (corazón) uniéndolo en forma fácil con los otros barrios; de areas verdes (pulmones) que eliminen su aire viciado y que permitan esparcimiento para los mayores y sirvan de campo de juego para los niños; tal es el objeto de Avenidas y Parques. Nuestras ciudades con sus calles céntricas estrechas, con escasa comunicación con los barrios nuevos, y con falta casi absoluta de áreas verdes y adecuadas y bien ponderadas, está muy lejos de satisfacer sus necesidades.

Sólo un plan coordinado y armónico en que queden determinadas las zonas de los distintos barrios; cívico, comercial, industrial, residencial, obrero, áreas verdes y zonas deportivas, que consulte el futuro ensanche de los mismos y los de una entre si por amplias avenidas, se puede realizar acertadamente esta transformación. Esto es estudiar el PLAN REGULADOR de la ciudad.

Hemos elaborado este trabajo aplicado sólo a la zona de la ciudad que sufrirá las transformaciones por los trabajos de abovedamiento del río Choqueyapu. Para ello hemos estudiado su relación con el resto de la ciudad, con el fin que nuestra solución quede comprendida perfectamente dentro de cualquier PLAN REGULADOR definitivo y completo.

Creemos que es conveniente para la ciudad de La Paz que algún urbanista de nota lleve a cabo pronto este estudio definitivo, tal como lo han hecho otras capitales sudamericanas; Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Montevideo.

La Paz, fundada por Alonso de Mendoza el año 1548 en un terreno muy quebrado y estrecho, se presta admirablemente para desarrollar hermosas perspectivas, por su maravilloso sol invernal y sus posibilidades de riego abundante y está llamada a ser una de las más hermosas capitales sudamericanas.

TRAZADO DE LA NUEVA AVENIDA

Son dos las deficiencias más resaltantes que se observan en la ciudad de La Paz; falta de una arteria principal, de poca pendiente y de fácil tránsito que relacionen entre sí los barrios principales; insuficiencia de areas verdes y espacios libres.

La mayor dificultad es llenar estas deficiencias en una ciudad de área tan estrecha y de una densidad de población tan grande. Trataremos de hacerlo aprovechando para ello la nueva superficie que dejará libre la canalización del Río Choqueyapu y exigiendo la construcción de edificios altos, que en una pequeña superficie pueden condenar una gran capacidad.

La solución general adoptada es desarrollar una gran Avenida que una las Avenidas Tarapacá y América, que vienen del Nor-Poniente, a las Avenidas Central y 16 de Julio que continúan hacia el Sur-Oriente. En ellas se consulta también las areas verdes y espacios libres que necesita esta parte de la ciudad.

Esta Avenida que corta el barrio comercial, y que pasa muy cerca del barrio cívico y del centro de la ciudad distribuye el tránsito en forma fácil y relaciona admirablemente entre sí los barrios anteriores con la Estación Chijini y con los barrios industriales y obreros de la parte alta de la ciudad a través de las Avenidas Tarapacá y América.

Las Avenidas Central y la continuación de 16 de Julio, permiten a su vez la unión con los barrios residenciales de Sopocachi y Miraflores, permitiendo una salida fácil de la ciudad hacia Obrajes y Calacoto por un lado y hacia el camino a Yungas por el otro.

La Gran Avenida se desarrolla en forma curva por la necesidad de unir las Avenidas Tarapacá y América con las Avenidas Central y 16 de Julio siguiendo el curso del Río y tratando de dejar la mayor parte de la canalización dentro de ella. Evitando así la forma quebrada que tritura el conjunto y conseguimos una línea de completa unidad que no tiene la frialdad de la recta.

Las amplias calzadas de dirección única aseguran un tránsito intenso, rápido y seguro. Al centro de la Avenida se proyecta jardines y arbolados. Recomendamos si ubicar una fuente con juegos de agua frente a San Francisco y jardines en esta parte de acuerdo con ella con pocos árboles. En ambos costados de la parte central se consulta líneas de tranvías en bandejas entre las calzadas y jardines. Los cruces de circulación se desarrollan en forma amplia lo que permite efectuarlos sin peligro. La entrega de las calles a la Gran Avenida se hará siguiendo la dirección del tránsito o normal a él, facilitando en esta forma su acceso.

Por ser esta avenida la única de su importancia que existirá en La Paz, por no ser excesivamente larga, por estar bien limitada en sus extremos y por ser el camino obligado de los vehículos que se dirijen hacia el centro, hacia la estación y hacia los barrios residenciales de la parte baja, creemos que se valorizará rápidamente atrayendo hacia ella gran parte del comercio y los edificios residenciales importantes, como ser: hoteles, edificios de departamentos, de oficinas, teatros, etc.

Estimamos conveniente fijar las alturas máximas y mínimas de la edificación en la Avenida San Francisco joya colonial y Barroca no debe quedar incorporada a la Avenida, sino que dentro de una plaza; a los edificios se les daría una altura no mayor que la de la corniza de la Iglesia. Sus fachadas deben ser de líneas sencillas y severas, de planos puros para no apagar el justo valor del monumento, sino realzarlos por contraste En esta forma se permitirá su contemplación desde determinados puntos de vista, lo que contribuiría a realzar la Iglesia.

Para sacar todo el partido que merece una obra de tanta importancia como la proyectada, es indispensable modificar algunas de las calles adyacentes a ella, para que permitan desarrollar bien el tránsito hacia los diferentes barrios.

6. — FINANCIACION DE LA OBRA.

Los presupuestos municipales de años anteriores demuestran que el municipio había invertido sumas considerables en defensivos del Río Choqueyapu, defensivos que por la naturaleza como fueron proyectados y ejecutados no tuvieron duración alguna, y, al contrario constituían un nuevo peligro para la población, ya que ellos aceleraban la velocidad de la corriente. El incurrir pues en la ejecución de obras análogas año tras año,hubiese demostrado no solamente falta de criterio técnico, sino falta de responsabilidad paraIa entidad a quien se había encomendado estas obras.

En este sentido la Junta de Obras Públicas de La Paz ha gestionado ante el Banco Central de Bolivia, con autorización del Supremo Gobierno, un empréstito global de Bs. 50.000.000.— que será facilitado paulatinamente y a medida de las necesidades de la Junta, habiéndose obtenido ya Bs. 10.000.000.—. Este empréstito se halla debidamente respaldado con garantías sólidas como son, numerosos impuestos vigentes desde hace algunos años.

El costo de las obras de canalización, expropiaciones y pavimentación en el Sector III entre la plazuela Pérez Velasco y el Puente Loayza en una longitud de 740 m.l. asciende a la suma global de Bs. 12.000.000, conforme al anexo adjunto.

7. — SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS.

La exposición anterior desvirtúa completamente y en forma definitiva las apreciaciones antojadizas e interesadas de algunos vecinos de la calle Recreo, quienes por conservar algunos inmuebles que desdicen de una ciudad moderna, hacen toda clase de oposición y emiten juicios infundados que no se ajustan a la verdad, siendo por consiguiente inatendibles.

Por otra parte dicha Junta de Vecinos, se contradice al manifestar "que hay calles estrechas y tortuosas siendo necesario efectuar el ensanche y delineación de acuerdo con las necesidades".

Al respecto es necesario establecer que el ensanche de la calle Recreo se justifica plenamente y que el proyecto de una avenida de 40 metros obedece a las siguientes razones:

a) La necesida de abrir una arteria que comunique la zona comercial con la zona residencial y la única de importancia que existirá en La Paz.

b) Empalmar dos vías amplias como son la Avenida Montes y 16 de Julio y que hoy se hallan ligadas por una callejuela estrecha.

(Pasa al frente)

NUESTRA SECCION SASTRERIA

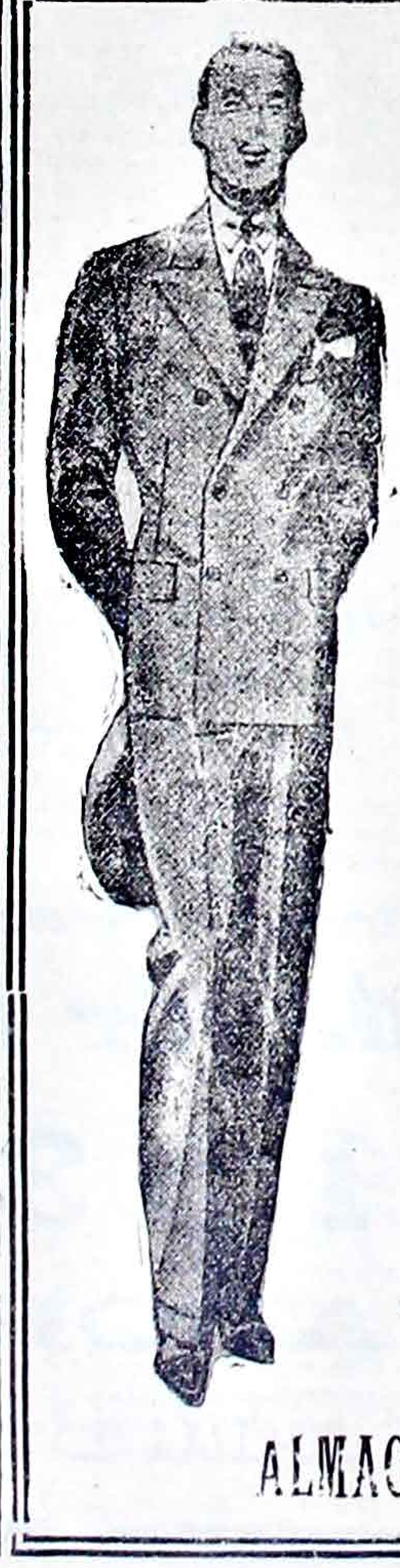

Atendida por un competente cortador diplomado, traido de Europa.

Ofrece solamente Abrigos confeccionados de casimir ... para hombres a.

BS. 350

Trajes sobre medida, para caballeros en muy buenos casimires desde:

BS. 450

Colanes para montar a Bs. 150 y un gran surtido de cortes de casimires recien importados de Inglaterra a precios relacionados con el nuevo cambio bancario..

MANUEL BUENO

MERCADO ESQ. COLON

ALMACENES LA ESPERANZA

Para Afecciones De La Piel

MENTHOLATUM

EXIJA EL LEGITIMO — RECHACE IMITACIONES

A TODOS LOS QUE PADECEN

la ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el unico capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los hospitales de Paris, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOL... 4, R. de La Motte Picquet, PARIS (Francia)

De venta en todas buenas farmacias.

12 MILLONES COSTARA EL ENTUBAMIENTO

(Del frente)

c) Habilitar una vía amplia y de poca pendiente entre las zonas mencionadas siendo el camino obligado para vehículos a objeto de evitar el rodeo actual por calles de excesiva pendiente.

d) Esta avenida sería la única arteria en la parte central de la población, ya que no es posible habilitar para el objeto otras paralelas ya sea en la Mercado, Murillo, etc.

e) El ancho de la vía se ha justificado calculando la intensidad de tráfico, tanto de vaindantes como de rodados, y que a horas determinadas necesitan utilizar esta vía, tomando en cuenta el número de personas que se hallasen ocupadas dentro del área que circunda dicha Avenida.

S — INFORME DEL INGENIERO J. HESSE.

Las apreciaciones generales hechas por el mencionado señor, son inexactas y erróneas, desde el momento que sin conocimiento de causa, expresa que "los proyectos existentes comprenden un estudio superficial sin fundamento científico", siendo así que los estudios definitivos han sido elaborados en su integridad con el mayor detalle posible por ingenieros cuya competencia y personalidad no debe atreverse a poner en duda dicho señor a quienes por otra parte no conoce.

Establece Ilsa y llanamente que las obras del Puente Bueno han dado pésimos resultados, siendo así que las obras parciales ejecutadas han solucionado ya en forma definitiva el grave problema que se había creado en ese sitio en el transcurso de muchos años.

Por otra parte dicho señor sin haber hecho el menor estudio al respecto, y sin tener datos hidrológicos para determinar el caudal ni haber efectuado cálculos hidráulicos para proyectar el tipo de obra, establece en forma empírica "que el túnel debe ser de 42.50 mts.2 y que el fuerte desnivel del río se salva con 3 o 4 exclusas interpuestas en el trayecto". Tales apreciaciones hechas a priori y sin fundamento alguno pueden ser calificados como simples absurdos técnicos, ya que el problema más grave que presenta el Choqueyapu es su excesiva gradiente y que los proyectos elaborados tratan de convertir un torrente de gradiente excesiva en un río con una gradiente mínima para lo cual se ha proyectado no 3 o 4 exclusas como menciona el informante sino las caídas necesarias con sus respectivos colchones de agua, que justifica la modificación de la pendiente actual del cauce.

La demostración más palpable de que el proyecto de referencia no se halla ajustada a ningún estudio técnico, es que el ingeniero proyectista, ha diseñado la cubierta de la canalización, con 2 lozas de concreto de 4.50 de luz y de 0.25 de espesor para recibir una carga de 120 toneladas de relleno de tierra. Los demás detalles de este proyecto adolecen de errores de carácter técnico que no pueden ser tomados en cuenta, en un estudio serio, mas aún si dicho señor manifiesta "que la información numérica está calculada con exactitud" y sin embargo incurre en graves errores como se ha demostrado, lo que hace que se desestime el proyecto.

RESUMEN

Todo lo anteriormente expuesto demuestra que las obras de canalización y urbanización proyectadas y en ejecución se hallan sujetas a estudios concienzudos por ingenieros especializados en la materia y que no sería posible acceder a la solicitud de pocas personas interesadas en dejar a la ciudad sacrificada por numerosos años a las condiciones actuales de falta de higiene y aglomeración de tráfico, con los consiguientes peligros para el público.

Para mayor abundamiento de datos acompaño copia de las actas Nos. 209, 210, 211, 213, 214, 219 y 221, relacionadas con los acuerdos tomados por la Junta de Pavimentación en dichas sesiones, referentes a las obras de canalización del Choqueyapu.

Saludo a Ud. con la mayor consideración.

Jorge López Videla,
Ingeniero Director.

ANEXO

OBRAS DE CANALIZACION. — SECTOR III. — ENTRE PEREZ VELASCO Y LOAYZA. — LONGITUD 740 m.l. — ENTRE KILOMETROS 1—989 Y 2—729

1.—EXCAVACIONES:			
a) 420 x 9x8	30.240		
b 320 x 9x2	5.760		
Total . . .	36.000 a Bs.	10:	Bs. 360.000.—
2.—CANALIZACION NORMAL:			
470.— m.l	" "	2.600:	" 1.222.000.—
3.—CANALIZ. EN CAIDAS (9 caídas de 30 mts.)			
270.— mt.l	a Bs.	5.100:	" 1.377.000.—
4.—REVESTIMIENTO RADIER:			
740 x 5.80 = 4292 m2.	" "	100:	" 429.200.—
5.—TERRAPLENES:			
600 x 9 x 3 = 16.200 m3. . . .	" "	5:	" 81.000.—
6.—FIERRO PARA ARMADURA:			
a). 9 Secciones en caída de 30 m1. a 40 Ton.	= 360 Ton.		
b) 470 m1. normal a 350 Ks. .	= 165		
Total . . .	525		
525 Ton. a £ 17 x Bs. 100			" 892.500.—
7.—PAVIMENTO:			
740 x 30 = 22.200 m2 30			" 666.000.—
8.—IMPREVISTOS			" 172.300.—
			Bs. 5.200.000.—
EXPROPIACIONES calculadasal triple del catastro			" 8.964.000.—
			Bs. 14.164.000.—
A DEDUCIR: Terrenos por revender	Bs. 1.679.000.—		
Materiales usados 37 a 15.000.—	" 555.000.—		" 2.234.000.—
			11.930.000.—
VARIOS			70.000.—
Total . . .			Bs. 12.000.000.—

J. López Videla,
Ingeniero Director

ACTA DE LA SESION No. 209
27 DE FEBRERO 1935

:OBRAS DE CANALIZACION DEL RIO CHOQUEYAPU Y URBANISMO DE LA CIUDAD.— El señor Presidente indicó a los concurrentes, que el objeto primordial de la reunión era para manifestarles la resolución adoptada por el Supremo Gobierno, en sentido de que la Junta de Pavimentación de La Paz tomase a su cargo las obras de canalización del Río Choqueyapu y urbanización de la ciudad, para lo cual el Gobierno entregaría a esta entidad la suma de 1.950.000 bolivianos depositados en el Banco Central de Bolivia. Al mismo tiempo expresó su deseo de incorporar a la Junta al señor Humberto Muñoz Cornejo, Presidente de los "Amigos de la Ciudad", en reemplazo de que fué Dr. Alfredo Ascarrunz, Vocal de la Junta, y al señor José Manuel Villavicencio autor del proyecto de urbanización.

Considerados los anteriores puntos por la Junta, quedaron aprobados por unanimidad, dándose un voto de aplauso por la actitud tomada por el señor Presidente en pro de los intereses de La Paz.

ACTA DE LA SESION No. 210
24 MAYO 1935

OBRAS DE CANALIZACION.— El Ingeniero Director presentó los planos-proyectos de las obras de canalización comprendidos en el primero y segundo sector, o sea entre Puente Manco Kapac y Plaza Pérez Velasco, y segundo, Pérez Velasco-Mercado de Flores. Expuso las razones por las que se había proyectado la rectificación del cauce del río y las dimensiones de la canalización y, que estos proyectos se habían ajustado por los Ingenieros Jefes de Secciones de la Dirección General de Obras Públicas. El señor Pinilla expuso las razones por las que la Dirección de Obras Públicas había sugerido el hacer algunas modificaciones, principalmente el sujetarse al actual cauce del río.

Considerando la importancia de las obras, los problemas complejos que podrían presentarse y el apreciable monto de las mismas, la Junta vió la conveniencia de invitar a un ingeniero consultor extranjero, que hubiese intervenido en esta clase de obras, para que estudiase en grande la solución más conveniente de la obra.

En vista de las anteriores consideraciones la Junta resolvió lo siguiente:

2o.— Invitar al ingeniero señor Oyanedel, Jefe de la Sección Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas de Chile, residente en Santiago, y que había manifestado su deseo de venir a Bolivia, para que efectuase los estudios de la solución más conveniente y económica de las obras de canalización.

ACTA DE LA SESION No. 211

27 JUNIO 1935

OBRAS DE CANALIZACION.— El Ingeniero Director presentó los planos definitivos y el informe respectivo acerca de esta obra e hizo una exposición sobre la confección y reforma de los planos. El señor Pinilla dijo que la Dirección General de Obras Públicas había aprobado en grande dichos proyectos y que, posiblemente a tiempo de ejecutar las obras habría que hacer algunas pequeñas modificaciones en el estudio de los perfiles, pero que no afectarían lo fundamental. Mientras tanto se acordó proceder al llamamiento a propuestas.

El señor Presidente observó que en la facción de los proyectos definitivos se habían hecho modificaciones radicales; pues el primero se apartaba mucho del río, y en el proyecto reformado se sujetaban al cauce del mismo. El señor López Videla y el señor Pinilla expusieron los motivos por los que el nuevo proyecto se ceñía al cauce actual, principalmente para aprovechar algunos de los muros bien construídos y evitar el excesivo movimiento de tierra que significaría la rectificación.

En seguida se dió lectura al presupuesto de la obra, el que sin observación fué aprobada.

El señor Pinilla informó de paso sobre la correspondencia dirigida al señor Oyanedel, aún sin resultado.

ACTA DE LA SESION No. 213

9 DE AGOSTO 1935

OBRAS DE CANALIZACION.— El ingeniero señor Pinilla informó a la Junta, si bien los estudios practicados por el Ingeniero López Videla eran dignos de todo encomio y aplauso, él y los Jefes de Sección de la Dirección General de Obras Públicas consideraban el problema de las obras de canalización, muy complejo y de difícil solución, siendo necesario efectuar estudios aún más detallados y completos con la detención que el caso requiere y buscar al mismo tiempo otras posibles soluciones que no se habían contemplado hasta la fecha y que, para el objeto se habían contemplado hasta la fecha y que, para el objeto se habían contratado los servicios del Ingeniero Oyanedel, residente en Santiago, quien había enviado al señor Eduardo Necochea como su representante, para que efectuase los estudios preliminares y recopilase los datos necesarios para efectuar el trabajo encomendado.

Finalmente manifestó que no habiendo ningún ingeniero hidráulico especialista en esta clase de obras en la Dirección General de Obras Públicas, y para salvar la responsabilidad de esta oficina, era de todo punto indispensable solicitar los servicios del ingeniero indicado.

El presidente quiso conocer las opiniones de los ingenieros Aramayo y Mariaca Pando:

El Ingeniero Aramayo manifestó que como Jefe de la Sección hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, había opinado porque se contratase los servicios de un ingeniero especialista, en Italia o Suiza, pero, que creía conveniente los acuerdos llevados a cabo con el Ingeniero Oyanedel, quien había comisionado al Ingeniero Necochea, especialista en esta clase de obras para que efectuase los estudios indicados.

Manifestó asimismo que era necesario hacer estudios detallados de los movimientos que se venían produciendo en la zona de Santa Bárbara y que podían afectar a las obras de canalización y del mercado central en construcción.

El Arquitecto Mariaca Pando dió a conocer someramente los informes de un geólogo chileno, de Don Agustín Aspiazu y otros, sobre la configuración geológica y topográfica de la hoya de La Paz y los distintos movimientos que se habían producido en diferentes épocas y que a su juicio estos descensos y asentamientos no tenían solución posible.

En cuanto a las obras de canalización indicó, que las obras practicadas hasta la fecha se habían comportado satisfactoriamente, pero que la inundación que tuvo lugar el 30 de enero de este año había destrozado la mayoría de las obras ejecutadas, especialmente aguas abajo del Puente Bueno, y que era necesario por tanto efectuar estudios minuciosos y de carácter definitivo para llevar a cabo las obras de canalización.

A continuación el ingeniero Necochea informó a la Junta que había sido comisionado por el ingeniero Oyanedel, para llegar a un acuerdo sobre la forma de efectuar los estudios, el monto de los mismos, etc., y que el problema de canalización sería resuelto por especialistas de la Dirección de Obras Públicas de Chile, a la que el ingeniero Oyanedel encomendaría el estudio de los diferentes problemas que se presenten, considerándolos teóricamente y en laboratorio. Asimismo informó que había remitido a Chile los estudios relacionados con la sección del Puente Bueno, que era lo más completa de toda la obra, a objeto de darle una inmediata solución aunque no sea definitiva.

ACTA DE LA SESION No. 214
16 DE AGOSTO 1935

PROPUESTA DEL INGENIERO OYANEDEL.— Se dió lectura al memorial presentado por el ingeniero Eduardo Necochea en representación del Sr. Servando Oyanedel, proponiendo hacer los estudios de la canalización del río Choqueyapu en el plazo de tres meses y por el precio de £. 1.200.

El señor Pinilla dijo, que el estudio debe comprender también el anteproyecto que servirá para hacer las observaciones por la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección Técnica de Pavimentación. Además hizo notar que la remuneración que pide el proponente, representa apenas el 2 o|o sobre el valor de las obras y que no obstante se podría pedir alguna rebaja, en vista de que el levantamiento de los planos para este objeto ya se hallan concluídos.

El Presidente preguntó al señor Pinilla, si los estudios que efectuen los señores Oyanedel y Necochea serán de carácter definitivo, a lo que el señor Pinilla contestó afirmativamente.

El señor Muñoz Cornejo igual observación que el señor Presidente y recalcó que los estudios deben ser definitivos; y que experimentos ya se habían hecho hecho muchos, costando al erario cientos de miles, sin resultado satisfactorio hasta la fecha, sobre todo en el sector del Puente Bueno.

El señor Muñoz Reyes dijo estar conforme con el procedimiento adoptado para las obras de canalizació, encargando a los ingenieros chilenos, que sin duda deben tener experiencia en obras de hidráulica, similares a las de nalización, que ocupa actualmente a la Junta.

ACTA DE LA SESION No. 219
3 JULIO 1936

ANTEPROYECTO DE LAS OBRAS DE CANALIZACION.— El Ingeniero Director, Sr. López Videla, hizo la exposición del anteproyecto de las obras de canalización dando lectura a la memoria justificativa del proyecto remitido por los Ingenieros señores Oyanedel y Necochea, por intermedio del Arquitecto Sr. Julio Mariaca Pando.

Los miembros de la Junta opinaron que encontraban satisfactorio y conveniente dicho anteproyecto, el cual se hallaba de acuerdo con el raccionado por la Dirección de Pavimentación.

Se resolvió, que previo estudio del anteproyecto por la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección de Pavimentación se solicite a los ingenieros mencionados el proyecto definitivo de estas obras que deberán remitirse a la brevedad posible.

ACTA DE LA SESION No. 221
25 JULIO 1936

INFORME DE LA COMISION DE INGENIEROS.— El Ingeniero Director dió lectura al informe elevado por la comisión de Ingenieros, sobre los cinco puntos indicados por la Junta en sesión anterior, informe que se adjunta a la presente acta.

Puesto en consideracion y despues de un ligero cambio de ideas, la Junta aprobó dicho informe y resolvió:

a).— Adoptar la variante "B" para el trazado definitivo para las obras de canalizacion.

b).— Aceptar el estudio de urbanización que prevee la apertura de una avenida de 40 metros, para lo cual deberán confeccionarse los planos y presupuestos definitivos.

Señor Presidente y Vocales de la Junta de Pavimentacion.

INFORMA:

La Comisión Técnica que suscribe tiene a bien presentar a la Junta de Pavimentación, el siguiente informe referente a las obras de canalización del río Choqueyapu, de conformidad con el cuestionario solicitado:

1o.— Cuál de las variantes indicados en el anteproyecto se adoptaría para las obras de canalización, con carácter definitivo?

El anteproyecto propone 3 variantes, a saber:

VARIANTE "A" que contempla la canalización a lo largo del cauce actual.

VARIANTE "B" proyecta la canalización, parte en el cauce actual y parte atravesando varias propiedades, a objeto de rectificar el cauce del río.

VARIANTE "C" se caracteriza por apartarse totalmente del cauce, quedando la canalización dentro de la avenida en proyecto.

Después de un detenido estudio se ha visto que la variante "C" es la que reune las condiciones más convenientes para el trazo de la canalización definitiva, por las razones siguientes:

a).— Se aprovecha EN PARTE el cauce actual de la canalización, o sea el 60 o|o aproximadamente.

b).— Permite ejecutar la obra en todo tiempo, ya que el 40 o|o de la canalización puede ser efectuada en época de lluvias, en vista de las modificaciones a introducirse en el trazo.

c).— Esta variante no requiere la inmediata expropiación de todos los inmuebles ribereños a lo largo de la calle Recreo y tan solamente en parte.

d).— El presupuesto de la obra es menor que el de la variante "B" y casi igual que el de la "A".

e).— No entorpece el tráfico y permite llevar a cabo la obra sin molestias para la población.

2o.— Qué modificaciones serían susceptibles de introducir al anteproyecto en cuestión.

Las principales reformas que sería necesario introducir al anteproyecto presentado y que no afectan al conjunto del proyecto, serían:

a).— Modificación de la pendiente adoptada para la BOVEDA, dándole al perfil longitudinal una gradiente uniforme que se ajuste a la pendiente general del terreno, evitando los descensos bruscos, a objeto de facilitar la construcción de la obra.

b).— Supresión del tabique central proyectado para desviar el agua a tiempo de efectuar las reparaciones del radier, sustituyendo con cunetas laterales que permitan encauzar el pequeño caudal de 1|2 m3. por segundo en época seca y asimismo las aguas provenientes de alcantarillado que desembocan en el río.

c).— Determinación del espesor de la bóveda, para cargas mayores de 4 mts., posiblemente hasta 15 metros de altura.

d).— Modificación del tipo de revestimiento por uno de mayor espesor y de forma irregular.

e).— Modificación del perfil longitudinal en el sector Puente Bueno, a objeto de evitar la excavación de 8 metros bajo el raidier de este puente y adoptar la solución "C" indicada en la memoria del anteproyecto.

f).— Contemplar el embudo de salida más abajo del Puente Gutiérrez y antes del Puente San Jorge entre la progresiva 43x90 y 45x00.

3o.— Cuál de los 3 trazos se adoptaría para la apertura de la nueva avenida contemplada en el anteproyecto de referencia?

La Comisión que suscribe cree que la solución "A" que contempla una vía de 30 metros de ancho, no es posible realizar de inmediato, en vista de que esto exigiría un desembolso muy grande y una transformación radical de una gran parte de la ciudad.

Por tanto la solución "B" que prevee una vía de 40 metros, es más recomendable y se ajusta más a la realidad y probabilidad de llevar a cabo la obra y hacerla efectiva en un futuro inmediato. Por vía de comparación indicaremos que esta vía tendría el ancho de la avenida 16 de Julio (Prado). Por otra parte la VARIANTE "B" recomendada para el trazo de las obras de canalización permite dejar esta obra dentro de la avenida proyectada.

4o.— Si las obras a ejecutar se de inmediato en el sector Puente Bueno serían a base del proyecto definitivo.

El anteproyecto presentado para las obras de canalización contempla en toda su longitud, un tipo uniforme de obra que permite cubrir la quebrada formada por el cauce del río, aprovechando los terrenos colindantes. Por tanto es indiscutible la necesidad de adoptar este mismo tipo de obra en el sector Puente Bueno, contemplada en el proyecto definitivo, introduciendo tan sólo las modificaciones mencionadas en lo que se relaciona al perfil longitudinal.

5o.— Si las obras del Mercado Central quedarían consolidadas con las de canalización en el sector Puente Bueno.

Ejecutadas las obras de canalización en la forma ya descrita, los terrenos colindantes donde se edifica el Mercado Central quedan indudablemente consolidados y protegidos, asegurándose así las obras del mercado en construcción.

Esperamos que el anterior informe ilustre al señor Presidente y Vocales de la Junta, procediéndose al estudio definitivo de las obras de canalización.

La Paz, 24 de julio de 1936.

(Fdo.) Félix Calderon Menacho, Ingo. Director Gral. de Obras Públicas.— Julio Mariaca Pando, Arquitecto Asesor de la Junta de Pavimentación.— Jorge López Videla, Ingeniero Director Técnico.

DR. ENRIQUE ST. - LOUP B.
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.
Miembro del American College of Surgeons.
Especialmente: CIRUGIA (Del abdomen y del cuello).
GINECOLOGIA (Enfermedades de la mujer. ESTERILIDAD.
Consultas de 2 a 4 30 p.m. — Calle Ingavi 352. — Teléono 436. — Domiciliado Arce 517. 8

"LA UNIVERSITARIA"
LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA
ARNO HERMANOS
Comercio 129—133 — Casilla, 195 — La Paz.
LIBROS NUEVOS

V.D. Silva.— La tempestad se avecina.	Bs. 10.—
Jardiel Poncela.— Amor se escribe sin hache	" 10.—
Jardiel Poncela.— Espérame en Siberia vida mía	" 12.—
Veuve y Mitre.— En nombre de Buenos Aires	" 30.—
Palacios.— En defensa de las instituciones libres	" 12.—
Mariani.— El ocaso de la civilización	" 10.—
Encinas.— Higiene Mental	" 18.—
Gide.— Retoques a mi regreso de la U. R. S. S.	" 12.—
Maurois.— Los tudores y los estuardos	" 6.—
Seton.— Mrs. Simpson, la mujer que pudo ser reina	" 7.—
Pilniak.— El volga desemboca en el mar Caspio	" 8.—
Wells.— El mundo se liberta	" 6.—
Willy.— El tercer sexo	" 10.—
Fercero.— El genio latino y el mundo moderno	" 6.—

OBRAS NACIONALES

Retamoso y Silva.— La inmigración en Bolivia	" 10.—
Bedregal.— Poemar	" 5.—
M.J. Saavedra.— Manuel de Derecho Romano	" 35.—
J. Guerra.— Itinerario espiritual de Bolivia, (nueva edición	" 20.—
La Tia Pepa.— Libro de cocina	" 8.—
Balcazar.— Protección y crianza del niño	" 10.—
Amado.— Tres estudios	" 10.—
Alarcón.— Cuentos del viejo Alto Perú	" 10.—

PRECIO DE LIQUIDACION
Durante 15 días más la obra de estudio "Proyectos de Código Penal" del Dr. Julio Salmón al precio de Bs. 2.— el ejemplar. Pedidos del interior Bs. 0.50 más para portes. La Paz, 21 de agosto de de 1937.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
Dr. J. Antezana Estrada
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Cirujia general.— Cirujia especializada del torax.— Bronco Pulmonares.— Urinarias.
Consultas:— Atiende desde las 17 y 30 hs. Bolivián 9.— Teléfono 1061. 29

EL DOCTOR LIZARDO CARRIO Z.
MEDICO CIRUJANO
Participa a su distinguida clientela que ha trasladado su consultorio a la calle Mercado, antes clínica del doctor Farah, donde seguirá atendiendo.

DOCTOR OBLITAS CABRERA
MEDICO-CIRUJANO
Cirugia general-Enfermedades de niños — Venéreas — Vias Urinarias — Medicina Interna.
Consultas y curaciones de hs. 14 a 16 (2 a 4).
Horas especiales para empleados y obreros.
Consultorio, domicilio Av. America No 155. 1

CONSULTORIO DENTAL DEL
DR. J. A. BURGOA
COMERCIO 578, 2o. PISO
Horas de Consulta: de 8 a 12 y 14 a 19.
Días hábiles
De regreso del exterior, ofrece: — Dentaduras modernas en los preciosos materiales: — "Resovin" y "Platinoxid". Dentadura sin paladar. Perfecta masticación. No se desprenden al hablar ni al comer.
Todo tratamiento sin el menor sufrimiento de dolor. Y en el menor tiempo. Consulte gratuitamente su presupuesto.

"CLINICA ARAMAYO HNOS."
DE MATERNIDAD
Dirigida por el profesor de Obstetricia Dr. Natalio Aramayo y colaborado por los especialistas en la materia. Drs. Isidoro y Julio Aramayo.
Consultas de horas 14a 17.
Calle Comercio 578 (segundo piso) Teléfono 274.

COMERCIO Y FINANZAS

Mercados extranjeros

Nueva York, (AP).	1o. de Septiembre.
1.— Allied Chemical	225
2.— American Can	100 1/8
3.— Am & Foreing Power	7 1/4
4.— American Metal	49.—
5.— American Radiater	19 3/8.
6.— American Smelting Ref.	80 1/2.
7.— Am. Tel y Teleg.	165 1/2.
8.— Am. Tobacco	79.
9.— Amaconda Coper	53 1/4
10.— Armour Co. of Illinois	11.—
11.— Canadian Pacific	11.—
12.— Cerro de Pasco	61 1/2.
13.— Chile Copper	53.—
14.— Chrysler Motor	106.—
15.— Columbia Gas E.	11 1/2.
16.— Consol. Edison	33 1/8.
17.— Continental Can.	55 1/4
18.— Du Pont de Nemours	152 1/2.
19.— Eastman Kodak	183.—
20.— Elec. Power & Light	19 1/2.
21.— General Electric	51.—
22.— General Motors	52 1/2.
23.— Gillette Safety Razor	14.—
24.— Goodyear Tire & Rubber	36 3/8.
25.— Hudson Motors	14.—
26.— Int. Bus. Machine	147.—
27.— Int. Harvester	106 7/8.
28.— Int. Nickel of Canada	59 3/4.
29.— Int. Tel. y Teleg.	9 3/4.
30.— Kennecott Copper	57 1/2.
31. — Loew's Incorporated	79 1/4.
32.— Montgomery Ward	57 3/4.
33.— Nat. Cash Register	32.—
34.— Nat Lead	35 1/4.
35.— New York Central RR.	33 7/8.
36.— North American	23 3/4.
37.— Ntis Elevator	38.—
38.— Pacific Gas & Electric	29 7/8.
39.— Paramount Pictures	20 3/4.
40.— Patiño Mines	15 1/8.
41.— Pennsylvania RR.	32 3/4.
42.— Public. Serv. N. Y.	39 3/8.
43.— Radio Corporation	11.—
44.— Secony Vacuum Oil	19 3/4.
45.— Standard Brands	11 1/2.
46.— Standard Oil of California	40 3/4.
47.— S. Oil of Indiana	43 1/2.
48.— S. Oil of New Jersey	64 7/8.
49.— Swift International	31 1/4.
50.— Texas Corporation	50
51.— Texas Gulf Sulphur	37 1/2.
52.— Union Carbido & Carbon	86 3/7.
53.— Union Pacific RR.	115 5/8.
54.— United Aircraft	26 7/8.
55.— United Fruit	70 1/8.
56.— United Gas Improvement	12 3/4.
57.— U. S. Smelt. Ref.	84.—
58.— Warner Brothers Pictures	13 3/4.
59.— Westinghouse El.	141 1/8.
60.— Woolworth	45.—

CURB EXCHANGUE

61.— American Gas El.	31 1/2.
62.— Brazilian Light	23 5/8.
63.— Canadian Marconi	1 2/8.
64.— Consolidated Copper	9 3/8.
65.— Electric Bond & Share	16 1/8.
66.— International Petroleum	35.—
67.— Newment Mining	96 3/4.
68.— Niagara Hudson Power	11 3/8.
69.— Pan American Airways	56 1/4.
70.— United Gas Corp.	8 5/8.

BANCOS

71.— Chase National	50.—
72.— First Nat. Bank Boston	49.—
73.— Guaranty Trust	320.—
74.— National City	45.—

COTIZACIONES DEL EXTRANJERO

Nueva York, 7 de Septiembre (Cents. por lb.)

GOMA.

Goma (Standard No. 1). Entrega futura, septiembre	18.94
Goma (Standard No. 1). Entregafutura, diciembre	19.06
Goma entrega inmediata, en cintas o planchas ahumadas	18.93
Goma fina, del Alto Río del Para (Belem)	20.—
Goma ordinaria Alto Río del Para (Belem)	
Goma Caucho	14 1/2
Goma latex de primera plantaciclón	20.1/4

ALGODON.

Entrega futura, Octubre	9.26
Entrega ftura, Diciembre	8.24

CUEROS.

Cueros de Bogotá	24 1/2
Cueros secos de Centro América	18
Cueros secos salados de Centro América	13
Cueros embalados de Chicago secos y salados	19 1/2

CASTAÑAS

Castaña con cáscara	sin cotización
Castaña descascarada	2 7/8
Castaña tamaño extra	3 1/8

CAMBIOS EXTRANJEROS

Nueva York, 7 de septiembre

(Gran Bretaña en dólares, los demas paises en centavos de dólar).

Gran Bretaña	4.95.3/8	Japón	28.94
Francia	3.72	Argentina	33.03
Italia	5.26 1/4	Checoeslovaquia	3.49¼
Suiza	22.97	Perú	26.00
España	sin cotización	Chile	5.17
Suecia	25.54	Brasil	8.80 1/4
Noruega	24.89	Uruguay	60.00
Dinamarca	22.11	Grecia	00.01½
Alemania	40.12	Yugoeslavia	2.33
Austria	18.88	Bélgica	16.87
		Holanda	55.13
		Colombia	56.90
		Ecuador	10.00
		México	27.85.

La producción Agrícola y el problema del riego

"Por los artículos perfectamente documentados que han ido publicándose los últimos dias y en sucesivas ediciones en esta casa periodistica, el publico ha podido darse una idea clara y precisa del rol que les ha cabido desempeñar a las empresas molineras, que poco a poco y sistemáticamente han ido matando la producción triguera del pais.

No insistiremos ahora sobre el valiente y honrado informe presentado por el señor Guillermo Mac Lean, q' con una integridad verdaderamente excepcional en nuestro medio, expuso sin embases ni rodeos lo q' para el Estado y el pueblo significa el odioso monopolio ejercido por unos cuantos capitalistas, que quieren amasar fortunas por habitantes, anulan la regulación de precios que solo puede existir cuando media la libre competencia, con un elemento indispensable para la vida del pueblo como es la harina. Nos preocuparemos mas bien de un aspecto importante en la Agricultura cual es el q' se refiere al Regadio.

En la prestigiosa revista "Economia y Finanzas" de Santiago, y en su último numero encontramos un proyecto de Ley de regadio, que lo transcribimos por considerarlo de actualidad e interés.

Sabido es que el problema del riego es vital y definitivo en lo que concierne a la producción agrícola, y la situación que se ha presentado en el pais originada por el decreto Supremo de 24 de Junio de 1937, es verdaderamente anormal, ya q' gracias a él el Gobierno de ese entonces con una complicidad no sabemos si ignorante o maliciosa ponia a los agricultores a merced de las Compañias Molineras, que a corto plazo se constituían como principales accionistas de la Compañía de Regadío.

Es en este entendido que juzgamos oportuna la transcripción mencionada. Antes de consignar las disposiciones más importantes, hace la Revista algunas consideraciones que por enfocar aspectos y problemas análogos a los que se presentan en nuestro pais nos permitimos también incluírlos.

Dice así:

PRODUCCION AGRICOLA

Problema del Riego

No faltan en nuestro pais los terrenos ricos, lo que falta a menudo, al contrario, es el agua necesaria para convertirlos en fuentes efectivas de riqueza, por eso, uno de los problemas agrícolas de más actualidad en Chile estriba en la cuestión del riego.

Así, en los Departamentos de Mulchen y Angol, de la provincia de Bio-Bio, existen grandes extensiones de terrenos (100.000 Has. Aproximadamente) que se han explotado desde hace muchos años, solamente en el cultivo del trigo, esos terrenos no han podido ser explotados con otros cultivos, porque no reciben mas riego que la lluvia la que es escasa en los meses de verano.

La producción triguera de esa región en sus buenos tiempos, era tal vez la mas importante del pais.

El único medio de regenerar estos terrenos sería regarlos, para poder alternar los cultivos.

El riego de gran parte de ellos puede realizarse con aguas del río Bio-Bio, sacadas por un gran canal de 60 metros cúbicos por segundo de capacidad, que distribuiría esa agua entre diversos canales secundarios, rios y esteros de la región, este ejemplo no es el único.

Queda completamente claro que la solución de este problema general necesita la cooperación del Estado y de los intereses privados.

Esta colaboración puede efectuarse solamente dentro de la armonía establecida por las medidas legislativas, por eso, nos parece conveniente de publicar aquí las disposiciones más importantes del proyecto de ley de regadio, el cual, tomando en cuenta el esfuerzo continuo y completamente realizado por la dirección de obras públicas en ese sentido, debe resultar provechoso para el pais.

PROYECTO DE LEY DE REGADIO

Art. 1o. — El estudio, la ejecución y la explotación de las obras de riego, los mejoramientos y ampliaciones de las obras existentes, los saneamientos de terrenos agrícolas y en general todas las obras de la Hidráulica Agrícola, que se ejecuten con intervención del Estado, se someterán a las prescripciones de la presente ley.

Art. 2o. — Si el proyecto definitivo de la obra que se estime conveniente efectuar con su presupuesto demostrare que su realización es económica, será sometido al conocimiento de los afectados en la forma y plazos que fije el Reglamento, a fin de que puedan formular las observaciones que le merezcan y hagan valer sus derechos.

Art. 3o. — Cada obra se dividirá en partes alícuotas o acciones, las que serán distribuídas entre las diversas propiedades, en conformidad al Reglamento.

El valor de las diferentes partes o acciones será invariable y uniforme para el total de la obra.

Art. 4o. — En el proyecto se determinará el valor definitivo de cada acción, deducido, del valor total de las obras y de la extensión de la zona afectada obligatoriamente por ellas, que se fijará provisoriamente en dicho proyecto.

Se entiende por valor total de las obras el que se fije en el presupuesto oficial de ellas con todos sus derivados, obras accesorias y expropiaciones.

Art. 5o. — Si en la zona de riego obligatorio existieran terrenos, que según el proyecto exigieren una modificación o formación previa antes de ser cultivados, el Presidente de la República queda autorizado para postergar, respecto de sus propietarios, en la forma que determine el Reglamento, hasta por un plazo de tres años, la fecha inicial de los pagos a que se refieren los artículos 24o. y 25o. de esta Ley.

Arti 6o. — El proyecto se considerará aceptado si los propietarios que lo impugnaren, o que formularen observaciones, no aceptadas por el Departamento de Riego, no alcanzaren a representar el 51% de los terrenos que se beneficiarán con las obras.

En caso de tratarse de mejoramiento de obras existentes, se requerirá para considerarlo aceptado, el voto favorable de los interesados que representen el 66 % de los derechos de agua constituídos.

Si en las obras de mejoramiento se regasen además nuevos terrenos, el proyecto deberá ser también aprobado por los nuevos regentes de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1o. de este artículo.

En las comunidades que no tengan un representante autorizado, corresponderá dicha representación al comunero que pague mayor contribución de bienes raíces, o, en su defecto, al ocupante que designe la autoridad administrativa del Departamento, de entre los más antiguos.

Art. 7o. — Rechazado un proyecto en la forma establecida en el artículo anterior, sólo podrá ordenarse su ejecución, si el Presidente de la República estima que hay interés general para realizarlo.

Art. 9o. — Si al someterse un proyecto al conocimiento de los interesados, uno o varios declaran que contribuirán con una fracción de su costo, dicha suma se destinará a amortizar totalmente el número de acciones que corresponda al valor de la cuota entregada.

Las sumas con que contribuyan los particulares se entregarán en arcas fiscales, debiéndose consultar el mismo valor en el Presupuesto Ordinario de la Nación, a fin de que su inversión se realice en la misma forma que la de los fondos fiscales.

Cuando la suma ofrecida por los interesados sea superior al 25 % del presupuesto oficial de la obra, será este motivo de preferencia para la construcción de ella.

Art. 11o. — Se entiende por zona obligatoria la superficie de terrenos que son afectados por las obras a que se refiere la presente ley.

Los propietarios de los predios comprendidos en la zona indicada en el inciso anterior quedarán obligados a reembolsar al Fisco el valor correspondiente a las acciones que se les asigne de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Art. 15o. — Una vez terminadas las obras, serán explotadas por el Estado durante el plazo que se fije en el proyecto definitivo, en conformidad a lo establecido en el artículo 4o. de la presente Ley.

15o. — Una vez terminadas las obras, serán explotadas por el Estado durante el plazo que se fije en el proyecto definitivo en conformidad a lo estableciido en el artículo 4o. de la presente ley.

Podrán declararse en explotación por el Estado el total de las obras, o por secciones determinadas.

Artículo 16o. — Durante la explotación de las obras por el Estado se organizará obligatoriamente con sus interesados una Asociación de Canalistas, de acuerdo con las prescripciones de la Ley No. 2139, de 9 de Noviembre de 1908 y del DFL No. 340, de 15 de mayo de 1931, o las que se dicten sobre la materia.

(Continuará).

Informaciones de esta plaza

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS

LUNES: hs. 7, a Oruro y Cochabamba. Hs. 10: Arica. Hs. 18.30: autocarril a Viacha.

MARTES: hs. 13.30 a Oruro, Cochabamba, Uyuni, Tupiza, Villazón, Potosí, Sucre y Antofagasta. Hs. 13 a Mollendo. Hs. 18.30; autocarril a Viacha.

MIERCOLES: hs. 18.30; autocarril a Viacha, Hs. 22; a Oruro.

JUEVES: hs. 9; a Guaqui. Hs. 14 a Corocoro y Arica. Hs 18.30: auto carril a Viacha.

VIERNES: hs. 13.30; a Oruro, Uyuni, Tupiza, Villazón, Potosí, Sucre, Antofagasta y Buenos Aires. Hs. 18.30, autocarril a Viacha. Hs. 22, a Oruro y Cochabamba.

SABADO: hs. 14. a Guaqui. Hs. 18.30, autocarril a Viacha.

DOMINGO: hs. 8. 9.30 y 19.30, autocarril a Viacha.

LLEGADAS

LUNES: hs. 9.15, autocarril de Viacha.

MARTES; hs. 9.15, autocarril de Viacha. Hs. 17.25 de Arica.

MIERCOLES: hs. 8.30 de Oruro, Hs. 9.15 autocarril de Viacha. Hs. 12. de Guaqui, Hs. 16.30 dea Antofagasta, Villazón, Tupiza, Potosí, Sucre,. Uyuni, Cochabamba y Oruro.

JUEVES: hs. 9.15, autocarril de Viacha. Hs. 15. de Guaqui.

XIERNES: hs. 8.30, de Oruro, Hs. 9.15 autocarril de Viacha. Hs. 18.10 de Arica.

SABADO: hs. 14 y 5, autocarril de Viacha. Hs. 16.30, de Buenos Aires, Villazón, Tupiza, Oruro, Uyuni, Sucre, Potosí Cochabamba y Antofagasta.

DOMINGO: hs. 9.15 y 19.5 autocarril de Viacha. Hs. 23, de Cochabamba y Oruro.

MOVIMIENTO DE CORREOS

EXPEDICION

LUNES.— Hs. 7: Oruro, Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Luribay, Hs. 10: Tacna, Arica y Ramal Cochabamba. Hs. 15 Guaqui (local) Hs. 12: Arica, Lambate, etc.

MARTES.— Hs. 13.30: Europa, Argentina, Chile, Villazón, Tarija, Uyuni, Oruro, Ramal Cochabamba, Santa Cruz, el Beni, Potosí y Sucre. Hs. 18: Nor y Sud Yungas.

MIERCOLES.— Hs. 14: Guaqui, (local). Hs. 18: Provincias del Norte. Hs 22: Oruro, Ramal Cochabamba, Santa Cruz, y el Beni.

JUEVES.— Hs. 14: Tacna, Arica y Ramal Corocoro.

VIERNES.— Hs. 7.30: Guaqui, Perú, E. U. de N. A., Japón y Centro América. Hs. 13.30: Europa, Argentina, Chile, Villazón, Tarija, Uyuni, Oruro, Luribay, Potosí y Sucre. Hs. 18: Nor y Sud Yungas. Hs. 22: Provincias del Norte.

RECEPCION

LUNES.— Hs. 10: Araca, Coroni. Obrajes Mecapaca, etc.

MARTES.— Hs. 18.30: Internacional Arica y Ramal Corocoro. Hs 10: Provincias del Norte.

MIERCOLES.— Hs. 8.30: Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro, Hs. 12: Internacional Perú, E. U. de N. A., Japón, Centro América y Guaqui. Hs. 16: Europa, Argentina, Chile, Villazón, Tarija Uyuni, Oruro y Luribay.

JUEVES.— Hs. 1730: Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro, Hs. 19: Arica y Ramal Corocoro.

SABADO.— Hs. 10.30: Provincias del Norte. Hs. 15: Guaqui (local). Hs. 16.30: Internacional Europa, Argentina, Chile, Villazón, Uyuni, Oruro, Tarija, Ramal Cochabamba, Potosí, Sucre y Luribay. Hs 19. Nor y Sud Yungas.

DOMINGO.— Hs. 23: Ramal Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Oruro.

FARMACIAS

"De turno en la presente semana, la Farmacia "6 de Agosto" en la Avenida Villazón y la Botica "González" en la calle Jenaro Sanjinés.

CAMBIOS BANCARIOS Banco Central

Septiembre 2.		OFICIAL	LIBRE
Londres	£	Bs. 80.80	100.—
Paris	Fr.	" 0.62	0.76
Alemania	R. Mk	" 6.60	8.12
Bélgica	Fr.	" 2.75	3.40
España	Pts.	" —.—	—.—
Arica	Sch.	" 0.66 1/2	0.82
Italia	Lr.	" 0.88	1.07
Suiza	Fr.	" 3.75	4.63
Nueva York	$o.	" 16.40	20.25
Argentina	$	" 4.95	6.10
Brasil	Mil reis	" 1.10	1.35
Chile	$	" 0.66	0.81 1/2
Perú	$p.	" 4.24	5.20

COTIZACIONES

Casa Hochschild

Cotizaciones del 9 de Septiembre.

(Mercado de Metales de Londres)

Estano.—

Estaño, vista £	261.10.—
Subio: "	1.—.—
Estaño, plazo "	260. 5.—
Subio: "	15.—

Cotizaciones del 8 de Septiembre

Plata d	19.15.16	19.15.16
Plomo £	21. 7. 8	22.—.—
Zinc "	22.15.16	23. 1. 8

BANCO MINERO DE BOLIVIA

(Cotizaciones recibidas de Londres)

SEPTIEMBRE

Estaño, vista £	261.12.6
Estaño, plazo "	260. 7.6
Plata, vista	
Plata d	19.15.16 19. 7. 8
Plomo £	22. 5.16 22. 3. 8
Zinc "	23. 3.16 23. 7.16
Oro Lg. fino	20.305.—

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones que deben regir en la quincena del 1o al 15 de Septiembre corriente:

MINERALES

Estaño	£	263.0.7 1/2	Por tonelada métrica de metal fino
Cobre	"	55.2.6	" " " " " "
Plomo	"	21.11.10 1/2	" " " " " "
Zinc	"	23.1.3.	" " " " " "
Niquel		182. 5. 0	" " " " " "
Plata	"	0.1.7. 3/4	Por onza troy de plata fina.
	"		Por onza troy de oro fino
Antimonio	"	Alta ley 0.7.9 Baja ley 0.6.3.	unida de 10 décimos
Wolfram	"	Alta ley 5.3.0. Baja ley 4.0.0.	" " "
Bismuto	"	0. 4. 0	" libra inglesa.
Mercurio	"	13.10.6	Por botella de 34.02 kilos
Azufre	$ ch.	5.15.0	Por tonelada inglesa.

LANAS

Lana de Alpaca	£	0.2.1.	por libra inglesa
Lana de Oveja		0. 1.11	" "
Lana de Llama	£	0.1.5	" "

VEGETALES

			por libra inglesa.
Goma elástica	£	0.0.9. 1/4	" " "
Gutapercha		nominal	" " "
Balata	"	0. 1. 8	" " "
Ipecacuana	"	0. 6. 9	" " "
Cascarilla	£	0. 1. 9	Por libra inglesa.
Quina	£	0. 0. 9.1/2	" " "
Castaña descascarada		2.17.0	" " "
Matico	"	55. 0. 9	" " "

INFORMACIONES QUINCENALES SOBRE PRODUCTOS ARGENTINOS RECIBIDAS DE BUENOS AIRES

Cueros vacunos secos, los 10 kls.	Bs.	18.—
Cueros salados en frigoríficos, de novillos y vacas, los 10 kilos,	"	99.—
Cueros salados de campo, de novillos y vacas, los 100 kls.	"	77.—
Trigo, tipo exportación,	"	16.54
Harina, Tres Ceros	"	2.—
Harina, Dos Ceros	"	
Harina, Un Cero	"	1.99
Harina, especial los 10 kilos	"	1.94
Harina, especial los 10 kilos puesto en Rosario " " 1.92		
Harina de segunda, para consumo interno, los 10 kls.	"	1.06
Harina de segunda, los 10 kilos puestos en Bs. Aires	"	1.18
Flete ferrocarril por 100 kilos puesto en La Quiaca	"	11.80
Grasa de cerdo, primera calidad Q Q de 46 kilos puesto en la Quiaca	"	38.—

VALORES

5 DE AGOSTO

Acciones de la Aramayo Mines ... 37 sh 6 d.

	Compradores	Vendedores
Letras, Crédito Hipotecario, del 8 %	110.—	
Letras, Crédito Hipotecario, del 6 %	106.—	
Letras, Banco Hipotecario Nacional, del 10%	106.—	
Letras Banco Hipotecario Nacional, del 8 %.	102.—	
Acciones del Crédito Hipotecario	170.—	
Acciones del Banco Central	158.—	
Acciones del Banco Nacional	200.—	
Acciones del Banco Mercantil	155.—	
Acciones del Banco Minero	—	
Acciones de la Cerveceria Boliviana Ncl.	860.—	
Acciones de la Cerveceria Americana	125.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Cueros "El Inca"	255.—	
Acciones de la Fábrica Nacional de Calzados	175.—	
Acciones de la Compañía Molinera Boliviana	110.—	
Acciones del Lloyd Aéreo Boliviano	45.—	
Acciones del Club de La Paz	700.—	
Compañía General de Minas en Bolivia		1 000.—
Acciones de la Cia. Minera Amayapampa		8.—
Acciones del Club de Tennis La Paz	—	—
De la Soc. Boliviana de Cemento		
Bonos patrióticos del 6 por ciento	60.—	
" del Estado de 1914 y 1924 de 8 %	25.—	

Adquisición de oro

El dia 2 de agosto el Banco Central ha efectuado la siguiente compra de ORO:

PESO BRUTO gramos	PESO FINO gramos	VALOR EN BOLIVIANOS
15.70	14.10	286.30

El dia 3:

Peso Bruto gramos	Peso Fino gramos	Valor en Bolivianos
8.116.70	6.306.42	128.051.81

El dia 4:

gramos bruto	gramos fino	Valor en Bs.
1.207.50	1.075.35	21.834.94

NOTAS SOCIALES

De todo un poco

SABOR PRIMITIVO

El jugo de "grapefruti" en conserva adquirirá su sabor primitivo perfectamente, al abrir el envase, se lo expone al aire pasándolo varias veces de una vasija a otra.

NOTAS DE INTERES

EXAMEN DE LA FRUTA

Para asegurar el embalaje de la fruta en perfectas condiciones, ha sido inventada en los laboratorios de California una máquina que permite a dos operadores verificar el estado de 22,500 naranjas en un hora. Las naranjas pasan, una por una, ante dos pantallas gemelas de inspección hecha de material fluoroscopio, a fin de que una visión de su interior, revelada por un tubo de rayos X. muestre las celdillas sin jugo y sus proporciones en mal estado. Cuando un operador encuentra una naranja defectuosa mueve una palanca de tal modo que ésta expulsa el fruto imperfecto.

VALET

Haga lo que el barbero hace
ASIENTELA ANTES DE AFEITARSE
Combina el confort y economía de una máquina de seguridad con el filo incomparable de la
HOJA ASENTADA PARA CADA AFEITADA

DIPLOMATICAS

—Como estaba anunciado ayer se sirvió el almuerzo q' ofreció el doctor Fabián Vaca Chávez, en su residencia particular, en honor de los miembros de la Comisión Comercial Brasileña, habiendo asistido a esta demostración las personalidades cuya nómina publicamos en nuestra edición anterior.

—Por la combinación panamericana de mañana sábado arribará a esta ciudad procedente de Buenos Aires, el doctor Avelino Araoz, ministro Plenipotenciario de la república Argentina.

—Prepara viaje a Montevideo el teniente coronel don Enrique Vidaurre, que ha sido designado agregado militar a nuestra legación en el Uruguay.

REUNIONES

—Alcanzo brillantes proporciones el cóctel que ofreció ayer tarde un núcleo de elementos jóvenes de nuestra sociedad, en obsequio de los novios, señorita Elena Limpias Canedo y señor Cesáreo Zalles Cisneros, que hoy contraen enlace matrimonial.

Concurrieron las siguientes señoritas: — Leonor Lavayén Velasco — Isabel Zalles Cisneros — Carlota Moscoso Quintanilla — Virginia Aguirre Rodriguez — Matilde Lopez Krügger — Bertha Barriga Antelo — Elena Muñoz Goytia — Alicia Taborga Baptista — María Esther Gainsborg Viaña — Elvira Limpias Canedo — Irene Zalles Cisneros —Alicia López Krügger — Lily del Carpio Jáuregui — Irma Prudencio Guzmán y Cristina Canedo. —

—Los socios del centro cultural "The Law" ofrecerán mañana una matinée, en los salones del Club de Tennis, con objeto de proclamar a la señorita Ruth Wallin, reina de dicho centro. Entre los elementos jóvenes de la localidad han circulado invitaciones para esta fiesta.

—Las señoritas Rebeca de la Barra, Adda Helguero Dávalos, Margarita Núñez del Prado, Irma Núñez del Prado, Nelly Rodríguez, Mary Chalbaud y Lucha Mariaca, y los señores Cecilio Guzmán de Rojas, Jenaro Ibáñez, Alfredo Araujo y Hugo Almaráz ofrecerán, un cóctel en el local de la Confitería Stambul en honor de los señores Jorge de la Reza y Manolo Fuentes Lira, congratulándolo por los premios que obtuvieron en el concurso auspiciado recientemente por los "Amigos de la Ciudad"

TEATRO PRINCESA

—La empresa Lindo-Lunaden anuncia para hoy viernes en la sala del Teatro Princesa, las siguientes funciones: Tanda y noche: ENTRE ESPOSA Y SECRETARIA.

COMIDAS

—Mañana, como de costumbre, se reunirán en un almuerzo los rotarios, en el local del Club Alemán.

MATRIMONIOS

—En la residencia de la familia de la novia será consagrado hoy el enlace matrimonial de la señorita Elena Limpias Canedo con el señor Cesáreo Zalles Cisneros.

Actuaron como padrinos de la novia, en lo religioso, Elvira v. de Ormachea y Octavio Limpias Canedo; del novio Emilio Zalles y Rosa de Zalles. Padrinos de la novia en lo civil: Guillermo Canedo y Zenona v. de Ormachea. Testigos por parte de la novia en lo religioso: Aníbal Ormachea, Luis Ballivián Saracho, Max Limpias representado po rel señor Juan Gumucio y Adolfo González. Testigos por parte de la novia en lo civil: José María Baldivia, Luis Pizarroso y Enrique García. Padrinos por parte del novio en lo civil: Eduardo Saenz y Rosa Zalles de Saenz. Testigos por parte del novio en lo religioso: Guillermo Morris, Carlos Aguirre y Exequiel Romecín. Testigos por parte del novio en lo civil: general Filiberto Ossorio y señores Héctor Ormachea Zalles y José Roberto Mier.

Damas: Virginia Aguirre, Matilde López, Carmen Campuzano, Alicia Taborga, Albertina Taborga, Esther Gainsborg y Bertha Barriga. Madrinas de Velo: señoritas Isabel Zalles y Elvira Limpias. Madrina de bouquet: Irene Zalles. Padrinos de aros: Enrique Zalles y Elena Denegri de Zalles. Pajes: Rosa Eugenia Saenz Z., Rosario Zalles Denegri, Clemencia Saenz C. y Ana María Canedo.

—Como estaba anunciado, ayer ha sido bendecida la boda matrimonial de la señorita Edda Luz Tapia González, con el señor Ernesto Lorini.

.....—Mañana sábado, a horas 18, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Lilia de la Riva Valle, con el señor Víctor Jáuregui Guachalla.

LA BODA DE HOY

Señorita Elena Limpias Canedo, cuyo matrimonio con el señor Cesáreo Zalles Cisneros será bendecido esta tarde.

NECROLOGICAS

—Ayer han sido trasladados al cementerio los restos de la que fué señora Manuela R. v. de Viscarra Heredia.

—Ha fallecido el niñito José René Gonzalo Elio, primogénito de los esposos Elisa G. de Elio y Jorge Elio Alberta.

ENFERMOS

—Continúa recibiendo atención médica la señora María Pérez de Ortiz.

—Restablecida de sus dolencias se halla la señora María Luisa Ocampo de González.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Hortensia Portugal.

—Continúa enfermo el señor Alfredo del Carpio.

—En vías de completo restablecimiento está el doctor Enrique Paz C.

—Está enfermo el señor Nataniel Salinas.

—En franca mejoría el teniente don Julio Ariñez Encinas.

VIAJEROS

—Regresaron de Sucre los señores Delfín Hurtado y Leonidas España.

—De Chulumani la señora Sara v. de Portugal en unión de sus hijos Alicia y Manuel.

—De Antofagasta regresó la señora Lía Veintemillas v. de Palza.

—De Cochabamba el señor Julio Antelo.

—Esta tarde se ausenta a Salta monseñor Tomás Aspe, Administrador Apostólico de ésta diócesis, en compañía de su secretario, fray Francisco Aguinaco. Monseñor Aspe participará en la reunión de prelados a efectuarse en dicha ciudad, la misma que estará presidida por monseñor Copello, Arzobispo de Buenos Aires.

—De Potosí, el coronel César Condarco.

—Al balneario de Viscachani, la señora María R. de Farfán.

—Con igual dirección, la señora Leonor de la Peña v. de Ramírez e hijas.

"ACCION SOCIAL CATOLICA BOLIVIANA"

El domingo 12 de septiembre en el Colegio Santa Ana se llevará a cabo la primera concentración de la "Juventud Femenina de la Acción Católica Boliviana". Ya daremos a conocer el programa a que está sujeto.

IMPORTANTE REALIZACION DE MERCADERIAS DE ABARROTES

AVISO DE REMATE

Luis Rodríguez Belzú, Secretario del Juzgado 2o. de Partido de la Capital, etc. Hace saber al público que por auto de fecha 7 del mes en curso, se ha señalado el día 14 del mismo, horas 15, para el remate de la totalidad de las mercaderías de abarrotes del almacén No. 50 de la calle Yanacocha de esta ciudad propias del que fué señor Maximiliano Munguía por la base convencional de SETENTA MIL BOLIVIANOS (Bs. 70,000.—), sin los muebles.

Las personas interesadas en dicho remate, pueden concurrir en el día y hora señalados, a la Secretaría del Juzgado; pudiendo asimismo, informarse de las mercaderías en el citado almacén, los días 10, 11 y 13 del mes presente, de horas 15 a 17.

La Paz, 9 de septiembre de 1937.

Luis Rodríguez Belzú.

REPRESENTACIONES
Yanacocha 230, altos

Frases Breves

Los hombres tienen un objeto en amor. La duración de este sentimiento es la única dicha de las mujeres. Cuando ellos lo han logrado, pronto olvidan Ellas no pueden hacerlo, porque olvidar es su pena.

1 RECETA POR DIA

ALMENDADROS

Tres huevos, doscientos treinta gramos de harina, doscientos cincuenta de mantequilla y la esencia que se desea.

Se baten durante quince minutos los huevos y el azúcar con la esencia que se elija, pero la mejor suele ser la cáscara de limón rallada y, después, se agrega la harina, revolviendo despacio y mezclándolo bien. En una placa, untada de aceite, se colocan, con una cuhara, pequeñas porciones de esta masa, distanciadas unas de otras, y se ponen en el horno hasta que estén cocidas, y se renueva la operación mientras hay masa. Se conservan en una lata.

LA FE DE UNA SEÑORA EN LAS NUEVAS PASTILLAS PARA CURAR LA MALA DIGESTION

Una ama de casa nos escribe para decirnos cómo se libertó de los dolores espantosos que le causaba la mala digestión:—

"Durante largos años he sufrido muchísimo del estómago, y a la ménor cosa que comiera me sentía con gran malestar, hinchazón, flatulencia y acedías, sufriendo dolores que me hayan hecho el mismo efecto muy severos. He ensayado muchos polvos y pastillas diferentes sin que las nuevas pastillas Digestif Rennie. Toda mi fe en el futuro la tengo puesta en Digestif Rennie. El sábado pasado se me quedaron mis Rennies en casa, así que pasé por la botica temprano antes de las nueve, y con gran pesar mío me dijeron que se les habían acabado. Creo que no hay una prueba mejor que ésta. Por fin ha sabido un producto que realmente parece atacar el mal radicalmente". (Sra.) R.K.

Las pastillas Digestif Rennie combaten la causa radical de la mala digestión de un modo que nunca se había hecho antes. Contienen antiácidos que neutralizan el exceso nocivo de ácido — la causa de casi todos los desórdenes digestivos. Una vez neutralizado el exceso de ácido, no hay modo de que principie la indigestión. Digestif Rennie también contiene absorbentes que lo libran a uno de los gases estomacales, así como también fermentos que ayudan activamente a digerir los alimentos ingeridos. Acabe Ud. de una vez por todas con su mala digestión usando este nuevo preparado científico, maravilloso. Las Pastillas Digestif Rennie son agradables de tomar — nada de agua ni de tragarlas — sólo se chupan como caramelos. Pueden llevarse en el bolsillo o en la bolsa, porque cada una está envuelta por separado.

INGLES EN CIEN LECCIONES

Profesor — Especialista, titulado, inglés neto. Da lecciones solamente a domicilio. Se hace traducciones, Landaeta 40.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, se convoca a propuestas en pliego cerrado, conforme a las disposiciones contenidas en Decreto Supremo de 4 de Septiembre de 1936 y Circular No. 1 de 13 de agosto de 1937 de la Presidencia de la República, para la construcción de la sección Anaerobios del Instituto de Bacteriología de esta ciudad, conforme al pliego de especificaciones que facilitará a los interesados la Oficialía Mayor de Higiene y Sanidad del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Despacho respectivo del Ministerio, hasta hs. 16 del día 30 del presente mes, junto con el certifcado del depósito bancario del 5 o|o del monto de la propuesta, a la orden del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Paz, 9 de Septiembre de 1937. — Jorge Arce P., Oficial Mayor de Higiene y Sanidad.

10

DR ENRIQUE BERRIOS

Enfermedades de señoras — Partos.
Operaciones de Alta Cirugía Ginecológica.
Recreo 291. — Teléfono 599.

A. E. DE ALARCON MARIACA
OPTOMETRISTA
ATENCION INMEDIATA Y GARANTIZADA
CALLE POTOSI 368. — TELEFONO 496
LA PAZ

TE PURO DE
HORNIMAN
LIMPIO - FRESCO - AROMATICO

DISTRIBUIDORES MILLER & PACHECO, — LA PAZ, — MACDONALD & Co. S.A. — ORURO, Alfredo Barbery & Co. COCHABAMBA

Necesita Ud. Gallinas, Pavos, Patos etc.
KI-KI-RI-KI
VISITE LA GRANJA KI-KI-RI-KI EN LA CALLE MERCADO 421. — SE SIRVE A DOMICILIO.

ROMECIN & MONASTERIOS
Perfumes-Lociones-Colonias: LENTHERIC
LOAYZA No 51 (Altos) TELEFONO 26.

LA RAZON

Año XXI || No. 8287 || Teléfono 821 || Casilla No. 7 LA PAZ — BOLIVIA Viernes, 10 de Septiembre de 1937. Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

La Paz se impuso anoche a Oruro en forma brillante por 20 tantos contra 10

EL PARTIDO FUE EMOCIONANTE Y CARACTERIZADO POR LA INTENSIDAD DE LA LUCHA. EYZAGUIRRE Y ALANDIA LOS MEJORES DE LA CANCHA. — EL ARBITRO ACTUO BIEN

El último partido de basket ball de anoche, en disputa por el campeonato Nal, estuvo a cargo de los fuertes quintetos representativos de La Paz y Oruro. Este match fué lleno de alternativas brillantes y dió lugar a que el público demostrara su gran satisfacción por la forma en la que se desempeñaron los jugadores rivales.

LOS EQUIPOS. —

Al pitazo de llamada del referée Bohorquez de la delegación de Potosí, ingresaron los equipos formando así:

LA PAZ: — Pérez G., Agramont, Burgoa, Pérez H., Eyzaguirre, Pérez L., y Tejada.

ORURO: —

El equipo de Oruro estuvo integrado por los siguientes jugadores. Montalvo, Peláez, Jordán, Alarcón, Peláez, Villarroel y Alandia.

EL MATCH. —

Una vez puesta la bola en juego, la delantera del quinteto La Paz inició varios avances hacia el sector contrario y envía algunos tiros sin mayores resultados. La defensa de Oruro compuesta por Montalvo y Jordán, realiza una labor eficáz y no cá brega a sus rivales; cede la bola a los delanteros los que con rápidas combinaciones llegan a probar el "cesto" contrario sin lograr convertir los tiros en puntos. Muy de cerca la defensa local, controla también las jugadas de los delanteros contrarios y con tiros largos pone en acción a Pérez L. quien falla numerosos tiros, provocando situaciones de peligro, ya que el centro delantero local reparte la bola a ambos lados, tomándola de rebote del tablero.

En esta situación los defensores del equipo de Oruro, despliegan movida acción y con atinadas intervenciones dificultan la libre acción de sus contrarios. Ceden la bola a Peláez, quien eludiendo rápidamente a los defensores, envía varios tiros que ponen en gran peligro el "cesto" contrario.

ABRE LA CUENTA EYZAGUIRRE. —

Rápidas y acertadas combinaciones de los delanteros del cuadro local, dan lugar a que Eyzaguirre marque el primer goal de la noche en forma espectacular. La concurrencia que es numerosa, aplaude con gran entusiasmo el goal señalado.

Se inicia nuevamente el juego, Oruro ingresa con brios a atacar y muy luego consigue el empate por por medio de un tiro magnífico del centro Peláez. El tanto de Oruro es celebrado por el público.

Nuevamente se pone la bola en juego siendo enviada de un campo a otro con notables brios de los jugadores. Pocos minutos después se produce un foul en contra de Oruro y le toca cobrar la falta a Tejada que marca un nuevo tanto a favor de su equipo. Termina el primer tiempo con el siguiente score:

La Paz 3. — Oruro 2.

SEGUNDO Y TERCER TIEMPO

La lucha se hace intensa por ambos lados. En el quinteto de La Paz se nota algunos cambios; los que ingresan reemplazando a dos de los hermanos Pérez, se desenvuelven también acertadamente haciendo juego asociado. Por su parte el equipo de Oruro presiona al de La Paz y provoca situaciones apremiantes para el "cesto" local. Varios tiros fallan por escasos centímetros. Por ambos lados se nota el deseo de subir la cuenta y los ágiles, bien colaborados por la defensa, repiten numerosas veces los tiros al cesto sin lograr aumentar el "score".

Eyzaguirre que realiza una magnífica labor, consigue armonizar el ataque y ocasiona momentos de peligro para el quinteto de Oruro. Los "garders" de Oruro cometen tres fouls y las faltas son cobradas dando por resultado la elevación del tanteador.

JUEGO EMOCIONANTE.

El cuadro de Oruro efectúa jugadas brillantes y repetidas veces tratan sus delanteros de igualar posiciones arrojando la bola al cesto siendo desviada justamente cuando se desprendía de las manos de los delanteros. La defensa orureña contribuye a intensificar el ataque.

El juego se hace cada vez más interesante y escasean los tiros por cuanto, los muchachos de la defensa, tanto del quinteto La Paz como del cuadro contrario, hacen esfuerzos y logran desbaratar todos los intentos.

Combinaciones rápidas de ambos lados dan mayor animación al partido. Frecuentemente el público aplaude con grande entusiasmo a los jugadores que prosiguen imprimiendo al match un tren movido de acciones. La Paz ha obtenido alguna ventaja y esto dá lugar a que Oruro luche bravamente para igualar puntos, empero los jugadores locales se multiplican y evitan la caida del "cesto" que defienden.

En esta forma transcurre el segundo tiempo y parte del tercero en el que varias veces se solicita dos minutos de descanso. Los jugadores se encuentran agotados por el tren intenso.

ULTIMO TIEMPO. —

La última vuelta demuestra mayor animación en el partido. Oruro ante la diferencia del marcador reinicia el juego enérgicamente. Por momntos logra mantener la bola en sector contrario donde se producen momentos de sumo peligro para el cuadro local. Peláez, el centro delantero de Oruro, descuenta la diferencia con un tiro de magnífica factura.

SE DESTACA ALANDIA. —

El cuadro de la ciudad del Pagador, tiene su puntal saliente en Alandia que juega de alero derecho pero que pocas veces está en su puesto, pues busca la bola y consigue verse a momentos solo. Con dos tiros de "gancho" espectaculares, reduce la diferencia y el marcador señala mínima diferencia. El público anima insistentemente a los jugadores visitantes y estos, con mayor ímpetu se lanzan en procura del triunfo.

REACCIONA LA PAZ. —

Después de algunos minutos de haber transcurrido el cuarto y último tiempo, los hermanos Pérez muy bien dirigidos por Eyzaguirre, realizan un tren de ataque que burla con frecuencia la defensa contraria. Eyzaguirre recibe buenos pases de sus compañeros de ala y de escasos metros marca nuevamente otros tantos. Pérez H. aventaja también a Eyzaguirre con otros tiros que suben rápidamente la cuenta en favor del quinteto La Paz.

SE ANUNCIA EL TIEMPO QUE RESTA. —

El "time-keeper" anuncia el score y el tiempo de dos minutos que falta. Puesta la bola en juego. La Paz presiona y localiza el atnque en sector contrario.. Un nuevo cesto es marcado y sólo faltan 50 segundos.

SE RETIRA ORURO. —

Faltando 50 segundos para la conclusión del partido, los jugadores de Oruro reclaman un foal q' en realidad no fué visto, ni por el referée, ni por el público. Se producen reclamaciones de los jugadores de Oruro. Peláez increpa al árbitro y dando rienda suelta a este impulso abandonan la cancha cuando sólo faltaban 50 segundos. El referée hace los llamados reglamentarios y en vista de que Oruro se resiste a ingresar nuevamente dá por terminado el match.

El score final del encuentro es el siguiente:

LA PAZ	20.
ORURO	10.

DEPORTIVO "LA RAZON"

:El día de ayer se ha realizado una importante reunión entre los miembros del personal de talleres de nuestra casa periodística, con objeto de resolver cuestiones de interés relacionadas con el campeonato gráfico que debe realizarse en el próximo mes de octubre.

Como primera medida, se resolvió reorganizar el centro deportivo "LA RAZON", que en pasados años tuviera activa participación dentro del movimiento deportivo gráfico.

Después de haberse considerado la importancia de los cargos a llenarse y de las personas que debían ser llevadas a ellos, fué elegido el cuerpo directivo y que está compuesto por los siguientes señores: Presidente, Luis Zavala, Secretario de Relaciones, Gerardo Aredo y Tesorero, Luis Antequera. El cuerpo directivo ha iniciado desde ya sus labores con objeto de preparar en la mejor forma posible el equipo "LA RAZON".

En el curso de la presente semana han de ser elegidos también los miembros honorarios de la institución deportiva de nuestra casa, a fin de reorganizarla en forma conveniente.

Finalmente se consideró la formación del cuadro con personal mixto, de Redacción y Talleres, abundando para ello en razones de índole netamente deportiva, sin cuidarse de los resultados materiales. Nuestro personal de talleres, sustenta esta tesis que la consideramos muy razonable, ya que con ello, no se haría sino encauzar las prácticas sanas del deporte —tan necesarias en este caso— de manera permanente y beneficiosa.

El señor Campero Alvarez califica de injusto el informe de la Comisión Revisora

De la página 6a.

hacerla ignorar al Presidente de la República quien gobierna por medio de sus Ministros y estos son por mandato de la ley sus inmediatos dependientes. Agrega también el señor Campero que le participó el secreto de la operación al Cónsul de Bolivia en Buenos Aires, don Celso Borda. Surge la misma observación anterior. Desde luego si lo que el Sr. Campero buscaba en la capital rioplatense era dar ingerencia en la operación de rescate de bonos a un funcionario del Estado, el llamado a intervenir era el Encargado de Negocios Jefe inmediato del Cónsul.

No existe, pues, otra prueba de que las £. 20.000.— fueron extraidas de La Paz a Buenos Aires para redimir bonos que la palabra del señor Campero, y resulta relativo el valor de ella si se considera que su conducta funcionaria está observada y en el asunto no hay, cual lo tenemos reiteradamente manifestado, un solo documento que corrobore la afirmación del ex-ministro de Hacienda. En las dependenciasias fiscales no se encuentra rastro del asunto, estimando la Comisión que ni aún en operaciones de empresas particulares legítimas es dable proceder de esta manera. El señor Campero tiene presentadas en calidad de descargo dos certificaciones: una del Cónsul en Buenos Aires y otra del Banco de Londres y América del Sud. En la primera se evidencia que el Cónsul supo de los proyectos de redención de bonos y presenció la entrega de la letra al Banco de Londres y América del Sud, el 7 de julio, sin que el señor Campero hubiera hecho uso de las £. 20.000.— en favor suyo; en la segunda, que el señor Campero se presentó en el Banco el 20 de julio a expresar que el giro de las £. 20.000.— estaba a disposición del nuevo Ministro de Hacienda. Ambas certificaciones son de 29 y 31 de julio, respectivamente, es decir posteriores en mucho a los hechos producidos.

Pero, aún poniéndonos en la hipótesis de que las £. 20.000.— hubieran sido sacadas para redimir bonos, resultaría que si en una operación análoga anterior, invirtiendo £. 11.000.— se perjudicó al Fisco en algo mas de Bs. 355.000.—, empleando con el sistema las £. 20.000.— se habría dañado al país en aproximadamente Bs. 700.000.—

De todo lo expuesto se desprende que el traslado y la extracción de las £. 20.000.— constituyen actos incorrectos y arbitrarios que es menester condenar enérgicamente.

Los documentos en los que se funda el presente informe a continuación se detallan:

1) Cablegramas cambiados entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Encargado de Negocios en la Argentina. Telegramas del señor Campero Alvarez al Presidente de la Junta, Teniente Coronel don Germán Busch.— Certificados de las oficinas cablegráficas y transradio de que el Sr. Campero no pasó de Buenos Aires a La Paz, al Presidente de la Junta, ninguna comunicación como inexactamente afirma en una nota dirigida por el señor Campero al actual Ministro de Hacienda, mediante correo aéreo. Copia de esta nota fechada el 26 de julio del corriente año en Buenos Aires.

2) Copias de los oficios cambiados entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, explicativos de la operación de traslado, y de las notas reservadas de la Comisión Investigadora y la Superintendencia de Bancos.

3) Oficios de los Bancos Central y Mercantil, y del ex-Ministro señor Campero Alvarez, que la Comisión ha conseguido fotostáticas de los archivos de aquellas instituciones de crédito.

4) Copias de carta y cables cruzados entre el Banco Mercantil y el Banco de Londres y América del Sud, y letra por las £. 20.000.— endosada por el señor Campero Alvarez.

5) Copias del oficio del actual Ministro de Hacienda al Banco Mercantil ordenando la anulación y detención de la letra por £. 20.000.— y de los cables pasados por el Banco en este mismo sentido.

Saludamos a Ud., señor Ministro, muy atentamente. Comisión Investigadora de Hacienda. (Fdo.) P. Zilveti Arce, Presidente.

(Fdo.) Felipe Baldomar, Secretario

(Fdo.) A. J. de Urioste, Vocal.

Recordando a un meritorio patricio boliviano

Cumple la prensa un alto deber moral y cívico al recordar a los hombres que, con eficiencia y trabajo, contribuyeron a levantar, en una u otra forma, el progreso de la nacionalidad. En este sentido, nos es sumamente grato evocar la figura patricia del eminente explorador nacional, don Nicolás Suárez, cuyos 88 años de vida — que cumplo hoy día —, significan otras tantas jornadas de lucha vigorosa, honrada y patriótica en bien de la cultura, así como del adelanto material de las extensas y ricas regiones del Beni y del Noroeste Boliviano.

SUAREZ es, — hidalgo y justo es reconocerlo — el baluarte inquebrantable de la soberanía patria en aquellas alejadas y abiertas fronteras de nuestro suelo. Suya y de los suyos fué la más eficaz resistencia que se opuso a la confabulación de Plácido Castro y obra de su recio espíritu y gran patriotismo, fué también aquel glorioso destacamento beniano que, equipado con recursos particulares de Suárez, acudió a la guerra del Chaco, destacándose por su arrojado valor.

Que muchos sigan, para bien de la Patria la huella de su prodigiosa vida.

MANANA SE ENTREGA A LA ESCUELA DE FARMACIA UN ESTANDARTE

«En edición anterior informamos acerca del acto que se realiza el día de mañana en el local de la Escuela de Farmacia, con motivo de la entrega y bendición de un estandarte donado a este instituto por la señora Maty Carmona de Busch.

Este acto se desarrollará conforme al siguiente programa:

1. — Himno Nacional.
2. — Bendición del estandarte por el reverendo padre Adalberto Peña y Lillo M.
3. — Entrega del estandarte por la madrina señora Matilde Carmona de Busch.
4. — Palabras de agradecimiento por el alumno del primer curso de Farmacia señor Alejandrino Urday Fernandez.
5. — Palabras del director de la facultad de farmacia señor Miguel Trujillo de la Barra.
6. — Clausura del acto por el Secretario de Gobierno del Centro de Estudiantes de Farmacia señor Luis Suárez.

La visita de Colo Colo

Por Juan Luis Gutiérrez Granier

«Por segunda vez ha sido nuestro huésped el club chileno de fútbol Colo-Colo. Su primera visita sirvió para demostrarnos las grandes condiciones de los muchachos colocolinos, como deportistas y como caballeros. En la temporada que acaban de finalizar no han hecho más que ratificar el alto concepto que sobre ellos nos habíamos formado.

Deportivamente nos han brindado una brillante temporada, cuyo número saliente ha sido su excelente presentación frente a los brasileros. Empataron un match con un equipo técnicamente superior y de mayores conocimientos, a base de corazón y empuje, en tierra completamente neutral. El match San Cristóbal-Colo Colo, ha sido, sin duda, la mejor presentación futbolística que hemos presenciado en Bolivia y que perdurará en la afición, por las fases de emoción y alta técnica que en él pudimos apreciar.

Las enseñanzas que nos deja la institución más popular del fútbol profesional chileno, son numerosas y de inapreciable valor.

SU TECNICA Y SU TACTICA

Poco podemos hablar de ella ya que es posible resumirla así: está completamente unida al juego río-platense, que lo practica con éxito. El juego a base de pases bajos y bien medidos; posee una completa armonía de conjunto. Lo más saliente del equipo ha sido su línea de ataque, rapidísima y de gran precisión en el remate. Sobresalió en ella el wing derecho Sorrell, quien tiene condiciones de un gran jugador en cualquier país. La línea media hábilmente dirigida por Torres, el bravo y caballeroso capitán del equipo, ha podido constituir un ejemplo en lo que a realización de juego de conjunto se refiere y también en cuanto a la clara comprensión que existe en sus componentes en su misión combinada de defensa y ataque. El trío posterior de defensa compuesto por Tamayo — Camus — Fernández, aunque discreto, ha sido lo menos saliente del cuadro. Notamos la falta de Morales y Welch, que habrían entonado notablemente el poderío del primer team de Colo-Colo.

LO DIGNO DE ASIMILAR

1) La potencialidad de los forwards, cuyo valer radica esencialmente, en la armonía de acción, entrenamiento acabado que se revela claramente en su efectividad en el momento decisivo, de probar al golero rival.

2) Comprensión de la misión de ataque y defensa de su línea media, en la cual sobresalió —repetimos— el centro quien desarrolla una labor efectiva, sin tratar de captarse simpatías del público.

3) Dominio enorme sobre el balón. Aptitud de hacer el pase de "volea" sin esperar lo vulgarmente llamado "parada" y que naturalmente significa una pérdida de tiempo apreciable. Juego de colocación bastante eficiente, que permite a cualquier jugador hacer un pase a otro, sin tener siquiera que mirar, para la apreciación de la situación.

Al alejarse de nosotros los muchachos de Colo-Colo, no creemos que sea en forma definitiva.

Los consideramos ya como se dice "de casa" y esperamos que su regreso no estará muy lejano. Se han captado las simpatías del público, por su juego a la par que vistoso, técnico y efectivo y por su caballerosidad y espíritu deportivo realmente admirables.

Deja Colo-Colo, al alejarse, un recuerdo imborrable y simpático en la afición boliviana que lo ha visto actuar. Al despedirnos de ellos les decimos con el mayor afecto no: Adios; sino: Hasta luego.

Tarija derrotó a Punata anoche

De acuerdo al fixture confeccionado por el Congreso Nacional de Basket-ball, anoche tuvo lugar la tercera jornada del campeonato nacional de basket-ball, habiendo correspondido jugar a primera hora a los quintetos de Tarija y Punata.

LOS EQUIPOS

A las ordenes del referée Raúl Salazar de la delegación de La Paz, ingresaron los equipos, alineados de la siguiente manera: PUNATA.— Quiroga, Ramirez, Quiroga I., Camacho, Vergara, Uriona y Rojas.— TARIJA: Cerruto, Ferrel, Salmón, Cavero, Uriona E., Galarza y Viscarra.

EL MATCH

El interés del primer encuentro fué relativamente escaso. Punata ingresó con brios pero muy luego aflojó el tren de juego, circunstancia que fué aprovechada por los jugadores de Tarija para dominar a sus rivales. No obstante este dominio, Punata fué el primero en abrir la cuenta.

El marcador fué igualado por Tarija y pronto la cuenta subió en su favor, ya que los jugadores tarijeños, con mejores acciones y juego más coordinado embotelló materialmente a Punata. En los tiempos posteriores, Punata reaccionó aunque sin conseguir subir la cuenta en su favor.

En las dos últimas vueltas, el juego se hizo un poco más interesante. Punata logró marcar algunos tantos más. Terminó el encuentro con el siguiente score: Tarija 19; Punata 6.

COMENTARIO

Si bien hubo a momentos notable entusiasmo de los contrincantes, no pudo reflejarse el dominio de los jugadores sobre la bola. Ambos, es falta mucha trabazón y sobre todo, juego con pases cortos para llegar hasta el "cesto". Todos los tantos obtenidos, fueron tiros de jugadas aisladas, salvo casos, naturalmente en los que estos fueron resultado de jugadas eficaces. Punata en el presente campeonato, interviene con un equipo menos poderoso que el enviado en el primer campeonato. Tarija tiene bien merecido su triunfo y es menester que sus jugadores prosigan cultivando el basket-ball con el mismo entusiasmo.

EL MATCH DE AYER

En la tarde de ayer se realizó el match de fútbol entre las primeras escuedras de Colo-Colo y Nimbles Sport Association. Concurrió escaso público. El conjunto local, como lo indicó la prensa oportunamente, en ningún momento fué un rival para el cuadro visitante que se impuso en forma aplastadora por 10 goals.

Una vez más hacemos notar la deficiencia que se ha hecho norma en los últimos tiempos, de poner frente a cuadros de gran valer que vienen del extranjero, equipos que no están a la altura del compromiso. Ayer actuó Nimbles con el único refuerzo de Angulo en el primer tiempo, sin considerar que sus puntos débiles eran numerosos. Ello constituye una burla de L. P. F. A. en contra del público que paga su dinero por ver un espectáculo serio. No es forma de estimular a un equipo, someterlo a un papel desairado. El partido fué flojo, y caracterizado por un aplastante dominio de Colo-Colo.

SOCIEDAD CULTURAL-DEPORTIVA "ALL TOGETHER"

:En su sesión efectuada el día lunes 6 de los corrientes, la Institución cultural deportiva "All Together", eligió su nueva Directiva la que fué constituida en la siguiente forma:

Secretario de Gobierno, Sr. Armando Ruiz G.

Secretario de Cultura, Sr. Victor Peñarrieta.

Secretario de Relaciones, Sr. Fernando Sainz Y.

Secretario de Deportes Sr. Humberto Fajardo S.

Secretario de Régimen, Sr. José A. Carpio.

Esta agrupación deportiva, compuesta por jóvenes estudiantes, con la eleccion de sus nuevos dirigentes, se propone desarrollar en breve una labor amplia relacionada con la cultura y el deporte.

NO PIERDA TIEMPO: Para cualquier transacción acuda a GUTIERREZ Y Cia. Yanacocha 230 altos